

SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)
Constitución de «**LOS FERMINES S.A.**». Escritura número ciento veintiséis. En la Ciudad de Mendoza, República Argentina, a tres de noviembre de dos mil cinco, ante mí: María Laura Colonnese, Notaria Pública Titular del Registro Cuatrocientos Setenta y Siete de Capital; comparecen: La señora María Elena Laboudigue, con Libreta Cívica: 4.830.724, de estado civil viuda de primeras nupcias, de profesión ama de casa, nacida el día 30 de abril de 1943, con CUIT 27-04830724-3, quien expresa ser domiciliada en calle Turín N° 2.858, Barrio Palmares, Departamento Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; la señora Gladys Patricia Manino, con Documento Nacional de Identidad: 16.056.346, de estado civil divorciada de primeras nupcias, de profesión fonoaudióloga, nacida el día 29 de agosto de 1962, con CUIL 27-16056346-1, quien manifiesta ser domiciliada en calle Remedios Escalada N° 406, Barrio Parque, Departamento Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; el señor Carlos Francisco Manino, con Documento Nacional de Identidad: 18.083.086, de estado civil casado en primeras nupcias, de profesión ingeniero, nacido el día 21 de enero de 1967, con CUIT 20-18083086-4, quien expresa ser domiciliado en calle Río Plomo N° 263, Barrio Santa Ángela, Departamento Godoy Cruz, Provincia de 6 Mendoza; la señora María Cecilia Manino, con Documento Nacional de Identidad: 20.828.424, de estado civil casada en primeras nupcias, de profesión ama de casa, nacida el día 06 de septiembre de 1969, con CUIT 27-20828424-5, quien expresa ser domiciliada en calle Jacarandá N° 7.579, Huerto del Sol, La Puntilla, Departamento Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza; y Claudia Virginia Manino, con Documento Nacional de Identidad: 17.598.057, de estado civil casada en primeras nupcias, de profesión empleada, nacida el día 29 de mayo de 1965, con CUIT 27-17598057-7, quien expresa ser domiciliada en Pedro Benegas N° 938, Departamento Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. Los comparecientes son argentinos, mayores de edad,

capaces para este acto, de mi conocimiento, doy fe; como de que concurren a este acto por derecho propio. Y los comparecientes, dicen: Primero: Que por el presente instrumento constituyen una Sociedad Anónima que se denominará «Los Fermines S.A.», con domicilio social en calle Miguel Ángel Roffo N° 398, Planta Alta, Barrio Bianchi Distrito Benegas, Departamento Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, que se registrá por el siguiente Estatuto Social: Artículo Primero: Denominación y Sede Social: Con la denominación “Los Fermines S.A.”, se constituye una Sociedad Anónima con domicilio en la Provincia de Mendoza, República Argentina. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier parte del país y/o del extranjero. Artículo Segundo: Duración: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve años a contar de la presente constitución. Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, a las siguientes actividades: 1°) Servicios: la prestación de servicios destinados a la actividad agropecuaria, incluyendo la reparación de bienes muebles o inmuebles, plantación, siembra, cosecha, acarreo, provisión de maquinarias y en general cualquier otra locación de obra o servicio destinado a las actividades agrícolas, ganaderas y forestales. 2°) Agropecuarias: mediante la explotación de actividades vitícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras y toda otra actividad agraria que implique la producción de frutos y realización de cultivos. La explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas y la explotación de plantaciones maderables, forestación y reforestación. 3°) Comerciales: compra, venta, locación, permuta de mercaderías en general, incluyendo la importación y exportación, especialmente de productos de origen agropecuario. Contratar el uso de licencias con terceros dentro y fuera del país. Adquisición, venta y explotación de cualquier privilegio, patente, marcas de fábrica, de comercio, industria, dentro y fuera del país. Pudiendo establecer o adquirir servidumbres activas o pasivas, constituirse en deudor o acreedor prendario, hipotecario o quirografario, suscribir contratos de anticresis, mutuos, representaciones, consignaciones, mandatos, comisiones y cualquier otro

acto, negocio o contrato jurídico comercial que las leyes autoricen. 4°) Constructora e inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, prehorizontalidad y loteos; pudiendo presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, y contratar por cualquier medio que sea, con el estado nacional, provincial, municipal e internacional. 5°) Industriales: la industrialización de cualquier producto de origen agropecuario. 6°) Financieras: todas las operaciones de este carácter vinculadas con los puntos 1°) a 5°), constitución de hipotecas, y demás derechos reales, compra, venta, permuta de títulos y acciones, y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con fondos propios con o sin garantías, ya sea prenda o de cualquier otro tipo de los permitidos por la Ley. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Artículo Cuarto: Medios para el cumplimiento de sus fines: Para la realización del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, y de cualquier naturaleza que ellos fueran. Artículo Quinto: Capital social y aumento: El capital social queda fijado en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000), representado por cien (100) acciones, de un valor nominal de Pesos ciento veinte (\$ 120) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. Artículo Sexto: La Asamblea Ordinaria podrá elevar el capital de la Sociedad hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 88 de la Ley 19.550. Artículo Séptimo: Clases de acciones: Las acciones que se emitan pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, de acuerdo a la legislación vigente. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión, también podrá fijárseles una participación adicional a las ganancias, otorgando o no derecho a voto, conforme a lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la

Ley de Sociedades. Artículo Octavo: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Artículo 211 de la Ley 19.550, se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Noveno: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. Artículo Décimo: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea deberá designar entre uno (1) a cinco (5) suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en orden a su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y, de corresponder, el vicepresidente. Artículo Décimo Primero: El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Artículo Décimo Segundo: La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley de Sociedades. Artículo Décimo Tercero: Los Directores deberán presentar las siguientes garantías: Depositar en la sociedad en dinero efectivo o en títulos o en acciones de otras sociedades equivalentes al uno por ciento del capital social o constituir hipoteca, prenda o fianza, otorgada por terceros a favor de la Sociedad. Artículo Décimo Cuarto: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil, excepto los incisos 5 y 6 y las establecidas en el artículo 9 del Decreto 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos o instituciones de crédito, oficiales o privadas, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Artículo Décimo Quinto: La representación de la Sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio,

quien será reemplazado por el Vicepresidente si correspondiere en caso de ausencia o impedimento. Artículo Décimo Sexto: Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley de Sociedades. En los supuestos en que la Sociedad se encuentre incluida en alguno de los incisos del artículo 299 de la Ley 19.550, se procederá a elegir la sindicatura que corresponda, por un ejercicio. Artículo Décimo Séptimo: Toda Asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea “unánime”. Artículo Décimo Octavo: Deberá mencionarse en la convocatoria el día y hora del cierre del Registro de Asistencia, a los efectos establecidos en el artículo 238 de la Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria para celebrar está última una hora después de haber fracasado la primera. Artículo Décimo Noveno: Rigen el quórum y la mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades Comerciales, según la clase de Asambleas, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, salvo los supuestos de los artículos 70 última parte, 88 y 244 in fine de la Ley 19.550. Artículo Vigésimo: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, a esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones y exigencias y normas técnicas de la materia. Artículo Vigésimo Primero: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de reserva legal. b) La remuneración del Directorio y Sindicatura. c) A reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550. d) A dividendos de las acciones, e) El saldo al destino que fije la Asamblea. Artículo Vigésimo Segundo: Los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio en que fueron aprobados. Artículo Vigésimo Tercero: Disuelta la Sociedad por cualquiera de las causas previstas en el artículo 94 de la Ley de

Sociedades, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101 y siguientes y concordantes de la Ley 19.550 y bajo la fiscalización de la sindicatura. Segundo: Agregan los constituyentes que por unanimidad el capital social se fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000), formado por cien acciones ordinarias, nominativas, no endosables, que confieren derecho a un voto por acción y por un valor nominal Pesos ciento veinte (\$ 120) cada una. La señora María Elena Laboudigue suscribe veinticuatro (24) acciones, es decir la suma de Pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400), la señora Gladys Patricia Manino, veinticuatro (24) acciones, es decir la suma de Pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400); el señor Carlos Francisco Manino veinticuatro (24) acciones, es decir la suma de Pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400); la señora María Cecilia Manino, veinticuatro (24) acciones, es decir la suma de Pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400) y Claudia Virginia Manino, veinticuatro (24) acciones, es decir la suma de Pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400). El capital es integrado totalmente en efectivo del siguiente modo: en un veinticinco por ciento en este acto, es decir Pesos tres mil (\$ 3.000) en partes proporcionales a los montos suscriptos, es decir, la suma de \$ 600 cada uno, y el resto en dos años a contar desde la presente escritura. Tercero: Administración: Acuerdan las partes que el primer Directorio será constituido de la siguiente forma: Presidente la señora Gladys Patricia Manino y Director Suplente el señor Carlos Francisco Manino, quienes declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades del artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, y que de acuerdo al artículo 256 de la ley ya enunciada, fijan domicilio especial en la sede social y prestan su garantía en efectivo. Cuarto: Autorización: Por la presente se autoriza al señor Carlos Francisco Manino y al Doctor Leonardo Patricio Pérez Videla, para que actuando en forma indistinta realicen toda gestión o trámite necesario ante la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, que tenga por objeto la inscripción

definitiva de la Sociedad, así como rubricar los libros y retirar fondos a su nombre; también se les confiere poder especial para realizar las inscripciones ante todas las autoridades públicas, nacionales, provinciales y municipales; dicha autorización se circunscribe a la inscripción de la sociedad en las reparticiones públicas que corresponda. Los comparecientes, en lo que a cada uno respecta, aceptan esta escritura en todas sus partes por estar redactada de acuerdo a lo convenido. En su testimonio, previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman los comparecientes, ante mí, doy fe.
Bto. 62367
10/4/2006 (1 P.) \$ 158,75

(*)

Comuníquese la constitución de una Sociedad Anónima conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Páez, Angel Nicasio, argentino, soltero, de 63 años de edad, L.E. número 7.938.383, comerciante, domiciliado en calle Salta número 2388, Ciudad, Mendoza; Páez, Angel Santos, argentino, soltero, de 27 años de edad, D.N.I. número 27.126.482, comerciante, domiciliado en calle Maipú número 158, Ciudad, Mendoza; y Páez, Elizabeth Beatriz, argentina, soltera, de 28 años de edad, D.N.I. número 26.296.521, comerciante, domiciliada en calle Maipú número 158, Ciudad, Mendoza. 2) Fecha del Acto Constitutivo: Escritura 10 (03/02/06). Escribana: Erica Marcela Vicario, titular del Registro Notarial número 580 de Godoy Cruz, Mendoza. 3) Denominación: **DEMOLICIONES PAEZ E HIJOS S.A.** 4) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle Salta número 2388, Ciudad, Mendoza. 5) Objeto Social: Construcción, Inmobiliaria y Constructora, Industriales y Comerciales, Importación-Exportación, Hotelería, Agrícola y Ganadero (agropecuaria), Vitivinícola, Representación, Transporte, Turismo, Licitaciones, Proveedor del Estado, Exportación e Importación. 6) Plazo de Duración: Será de noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7) Monto del Capital Social: Pesos doce mil (\$ 12.000,00). 8) Organo de Administración: Presidente Sr. Páez, Angel Nicasio, Director Suplente Sr. Páez, Angel Santos, los cuales ejercerán su función por el término de tres (3) ejercicios. 9) Organo de Fiscalización: La Sociedad pres-

cinde de la Sindicatura. 10) Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente o del Director Suplente en caso de fallecimiento, ausencia o impedimento. 11) Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Bto. 62351
10/4/2006 (1 P.) \$ 21,25

(*)

A efectos de dar cumplimiento a la publicación prevista por el Art. 10 L.S.C. manifestamos la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada que estará constituida por el Sr. Edmundo Mogro Ramos, D.N.I. N° 92.061.203, boliviano, domiciliado en B° 25 de Mayo, manzana 9, casa 20, Maipú, Mendoza, soltero, nacido el 16/11/49, boliviano, constructor; y la Sra. Segundina Bidaurre, con D.N.I. N° 92.059.332, domiciliada en B° 25 de Mayo, manzana 9, casa 20, Maipú, Mendoza, soltera, nacida el 15/01/50, boliviana, ama de casa; mediante contrato social otorgado el 01/03/06. Denominación y domicilio social: La sociedad se denominará **SUIPACHA S.R.L.** y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Mendoza, estableciendo su sede social en calle Infanta Mercedes de San Martín 78, 3er. piso, oficina «C» de la Ciudad de Mendoza. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada con terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o en el extranjero, una o varias de las siguientes actividades: el proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras civiles de todo tipo; construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes, caminos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; y producción de áridos; compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción; y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales; efectuar loteos, fraccionamiento y urbanización de bienes inmuebles, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el con-

curso público; efectuar operaciones de préstamos financieros, aportes de capitales a todo tipo de personas, compra de valores mobiliarios, acciones, papeles de crédito, y toda otra operación no prohibida por la Ley de Entidades Financieras; asimismo la explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes; asimismo la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros; y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la promoción e intermediación inmobiliaria. Plazo de duración: El plazo de duración de la sociedad es de veinte (20) años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en veinte (20) cuotas sociales de Pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben e integran en la forma que a continuación se detallo: el señor Edmundo Mogro Ramos, suscribe la cantidad de diez (10) cuotas sociales, que ascienden a la suma de Pesos diez mil (\$ 10.000) y representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social, y la señora Segundina Bidaurre, suscribe la cantidad de diez (10) cuotas sociales, que ascienden a la suma de Pesos diez mil (\$ 10.000) y representan el cincuenta por ciento (50 %) del capital social, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, el saldo será integrado en el plazo de dos años o antes si las necesidades sociales así lo requieren. Dirección de Sociedad: La dirección de la sociedad estará a cargo de la asamblea de socios. Cada socio tendrá derecho a tantos votos como cuotas le pertenezcan, debiendo las resoluciones en todos los casos, adoptarse por el voto favorable de la mitad más uno del capital social. Administración de la sociedad: La administración, representación legal y uso de la firma de la sociedad, estará a cargo de ambos socios quienes revistarán en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta y permanecerán en sus funciones durante la vigencia de la sociedad. Fecha de

cierre del ejercicio social: El ejercicio social finaliza el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se practicará el Balance General, conforme con las normas técnicas contables generalmente aceptadas. Fiscalización de la sociedad: Todos los socios pueden ejercer el derecho de fiscalización de la sociedad, para lo cual tendrán amplias facultades de acceso a los libros y papeles sociales. Bto. 62373
10/4/2006 (1 P.) \$ 56,25

(*)
EOR S.A. - 1º) Socios: Edgardo Oscar Rafaniello, de 45 años, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio legal en San Martín 490. Ciudad., Departamento de las Heras, Provincia de Mendoza, con DNI. 14.267.172; y Laura Cristina Lodi de 35 años, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio legal en San Martín 490. Ciudad., Departamento de las Heras, Provincia de Mendoza, DNI. 21.560.190 2) Fecha del acto constitutivo: 31/03/2005 3) Denominación: Eor Sociedad Anónima. 4) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en Pedro Molina 461, Of. 10 de la Ciudad de Mendoza). 5) Objeto social: Art. 2º. La Sociedad tiene por Objeto, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Financieras; b) Administración y Producción; c) Comerciales; d) Inmobiliaria; e) Negocios Fiduciarios; f) Otras, prestación de servicios de cobranzas. 6) Plazo de duración: Será de Cuarenta y Nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Monto del capital social: Pesos doce mil (\$ 12.000). 8) organo de administración: Presidente: Edgardo Oscar Rafaniello, de 45 años, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio legal en San Martín 490. Ciudad., Departamento de las Heras, Provincia de Mendoza, con DNI. 14.267.172 Director Suplente: Laura Cristina Lodi de 35 años, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio legal en San Martín 490. Ciudad., Departamento de las Heras, Provincia de Mendoza, DNI. 21.560.190, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9) Organo de fiscalización: A cargo de Edgardo Oscar Rafaniello “La sociedad prescinde.”. 10) Organización de la representación legal: a cargo de Edgardo Oscar Rafaniello, con

DNI. 14.267.172. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Bto. 62393
10/4/2006 (1 P.) \$ 22,50

(*)
Comuníquese la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Francisco Julián De La Reta, argentino, soltero, estudiante, Documento Nacional de Identidad número 26.807.814, de 27 años de edad, nacido el día 16 de Agosto de 1978; Federico Jorge De La Reta, argentino, soltero, estudiante, Documento Nacional de Identidad número 27.352.353, de 26 años de edad, nacido el día 11 de Agosto de 1979 y María De La Reta, argentina, soltera, estudiante, Documento Nacional de Identidad número 31.747.131, de 20 años de edad, nacida el día 3 de Julio de 1985; todos con domicilio real en calle Boulogne Sur Mer número 569, 3er. Piso, Ciudad de Mendoza. 2º) Fecha del acto constitutivo: uno de diciembre de dos mil cinco. 3º) Denominación: **“GRANHER SOCIEDAD ANÓNIMA”**. 4º) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle Boulogne Sur Mer número 569, 3er. Piso, Ciudad de Mendoza, de la Provincia de Mendoza. 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Hotelería. B) Gastronomía. C) Turismo. D) Textiles. E) Agropecuarias. F) Industrial. G) Comercial. H) Mandataria. I) Inmobiliaria. J) Constructora. K) Financieras. 6º) Plazo de duración: Será de noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7º) Monto del capital social: Pesos doce mil (\$ 12.000), representado por Ciento Veinte (120) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una, con derecho a cinco votos por acción. 8º) Órgano de administración: Presidente: Francisco Julián De La Reta y Director Suplente: Federico Jorge De La Reta, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9º) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura. 10º) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. 11º) Fecha de cierre del

ejercicio: treinta (30) de junio de cada año. Bto. 62442
10/4/2006 (1 P.) \$ 27,50

(*)
Conforme lo prescripto en el artículo 10, apartado a) de la ley 19.550, «Comuníquese la constitución de **CAMIONES DON PEDRO SOCIEDAD ANÓNIMA**, conforme las siguientes previsiones: 1) Socios: señor Vicente Manuel Puebla, argentino, con Libreta de Enrolamiento número 6.879.412, casado, de 67 años de edad, comerciante; María Mezzabotta, argentina, con Documento Nacional de Identidad número 4.116.743, casada, de 64 años de edad, comerciante; y Cristian Alberto Puebla, argentino, con Documento Nacional de Identidad número 23.237.028, casado, de 32 años de edad, comerciante, todos domiciliados en calle Pedrolini número 118, Distrito Rodeo del Medio, Departamento Maipú, de esta Provincia de Mendoza.- 2) Fecha del acto constitutivo: el 15 de Diciembre de 2.005.- 3) Denominación: Camiones Don Pedro Sociedad Anónima.- 4) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle Juan Isidro Maza y Acceso Este sin número (kilómetro 1023), Distrito Fray Luis Beltrán, Departamento Maipú, de esta Provincia de Mendoza. 5) Objeto Social: la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, sean personas físicas o jurídicas, y tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Industriales; b) Comerciales; c) Agrarias; d) Selvicultura y Forestación; e) Inmobiliaria; f) Constructora; g) Mandataria; h) Licitaciones; i) Transporte; j) De Crédito, k) Fiduciaria.- 6) Plazo de duración: Será de noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Monto del Capital Social: pesos sesenta mil (\$ 60.000).- 8) Órgano de Administración: Presidente al señor Cristian Alberto Puebla, como Director Titular al Señor Vicente Manuel Puebla, y como Director Suplente a la Señora María Mezzabotta, con todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9) Órgano de Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura, teniendo los socios el derecho que confiere el artículo 55 y 284 de la Ley de Sociedades. En los supuestos en que la sociedad se encuentre incluida en algunos de los incisos

del artículo 299 de la Ley 19.550, se procederá a elegir la Sindicatura que corresponda por un ejercicio. 10) Organización de la representación legal: la representación de la Sociedad estará a cargo del Presidente, quien será reemplazado por el Director que lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento de corresponder. 11) Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Mediante Acta de subsanación, obrante a fojas 6, de fecha 14 de Febrero del año 2.006, escritura nº 4, pasada ante la Notaria Susana Beatriz Lombardi, titular del Registro número 304 de Capital; se modifico el punto Primero de la escritura de Constitución de Don Pedro Sociedad Anónima, el cual queda redactado de la siguiente manera: Y dicen: Primero: Que vienen por este acto a constituir una Sociedad Anónima que se denominará “DON PEDRO CAMIONES SOCIEDAD ANÓNIMA”.- Artículo Primero: Bajo la denominación de “DON PEDRO CAMIONES SOCIEDAD ANÓNIMA ” queda constituida una Sociedad que se regirá por los presentes estatutos y supletoriamente por la Ley 19.550 (t.o. 1984), las demás leyes y reglamentaciones vigentes.- Los artículos que se mencionan sin ninguna especificación en este Estatuto se refieren a aquella legislación societaria.-

Mediante Acta de subsanación, obrante a fojas 82, de fecha 16 de Marzo del año 2.006, escritura nº 36, pasada ante la Notaria Susana Beatriz Lombardi, titular del Registro número 304 de Capital; se modifico el punto Primero de la escritura de Constitución de Don Pedro Sociedad Anónima, el cual queda redactado de la siguiente manera: Y dicen: Primero: Que vienen por este acto a constituir una Sociedad Anónima que se denominará “CAMIONES DON PEDRO SOCIEDAD ANÓNIMA”.- Artículo Primero: Bajo la denominación de “CAMIONES DON PEDRO CAMIONES SOCIEDAD ANÓNIMA” queda constituida una Sociedad que se regirá por los presentes estatutos y supletoriamente por la Ley 19.550 (t.o. 1984), las demás leyes y reglamentaciones vigentes.- Los artículos que se mencionan sin ninguna especificación en este Estatuto se refieren a aquella legislación societaria.

Bto. 62457
10/4/2006 (1 P.) \$ 52,50

(*)

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art.10 de la Ley 19550 comunicase la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: Socios: Onofre Paco Vega, boliviano, soltero, de 26 años de edad, con DNI. Número 93.945.831, de profesión comerciante, domiciliado en Barrio Cooperativo “Mi Casa” Manzana “D” Casa 11, Jesús Nazareno, Departamento de Guaymallén de la Provincia de Mendoza, Víctor Paco Vega, boliviano, soltero, de 24 años de edad, con Cédula de Identidad Número 5.136.245,expedida en la República de Bolivia, de profesión comerciante, domiciliado en Barrio Cooperativo “Mi Casa” Manzana “D” Casa 12, Jesús Nazareno, Departamento de Guaymallén de la Provincia de Mendoza. Instrumento constitutivo: Escritura Pública Número 69 de fecha trece de agosto del 2004, pasada en folios del Registro Notarial Número 220 de Capital, otorgada ante la escribana Elba Ramirez. Denominación: **CHILLCANENOS SOCIEDAD ANONIMA**. Domicilio social: Barrio Cooperativo “Mi Casa” Manzana “D” Casa 11, Jesús Nazareno, Departamento de Guaymallén de la Provincia de Mendoza. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, permuta, concesión, consignación, leasing o cualquier otra forma lícita de explotación comercial de bienes de consumo o de capital; Constructora: Mediante la construcción de viviendas clásicas y/o industriales, y/o premoldeadas, sean de superficie vertical, colectiva, condominio, horizontal; tendido de redes de gas, agua, electricidad, telefónicas; demoliciones y/o ampliaciones de inmuebles y la realización de todo tipo de obra, pública o privada; Agrícola Ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; Transporte Terrestre: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y ela-

boradas, alimenticias, equipajes y cargas en general de cualquier tipo cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos, adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación de bienes de consumo o de capital, productos, subproductos, materias primas, maquinarias, herramientas, componentes y accesorios relacionados con el objeto social. Licitaciones: Participar en licitaciones nacionales o internacionales, provinciales y municipales, privadas o públicas, análisis de ofertas y adjudicación, en todo lo relacionado con su objeto social. Producción y representación artística. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la producción y representación de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. Para la ejecución de los distintos objetos sociales y en cuanto ello así lo requiera, se contratarán los servicios de profesionales y técnicos con los títulos habilitantes que se requieran. Título II- Medios para el cumplimiento de sus fines. Artículo Quinto: Para la realización del objeto social la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción de clase alguna de cualquier naturaleza que ellos fueren. Plazo de duración: será de noventa años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: se fija en la suma de pesos Ciento Veinte Mil representado por Mil Doscientas acciones de Pesos Cien de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de Uno y un máximo de Siete electos por el término de Tres ejercicios. La Asamblea designará como mínimo Un Director suplente y como máximo Siete por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se

produzcan en el orden de su elección. El Presidente tiene derecho a doble voto en caso de empate. El órgano de administración funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el Art. 55, Ley 19.550, conforme lo dispuesto por el Art. 284 de la mencionada Ley. Si por cualquier causa la Sociedad quedare comprendida en alguno de los incisos del Art. 299, Ley 19.550, se procederá a la elección en Asamblea Ordinaria de la Sindicatura que corresponda por el término de Un (1) ejercicio; Directorio: Presidente: Onofre Paco Vega; Suplente: Víctor Paco Vega ; Representación legal: La representación legal de la Sociedad, estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace; Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Bto. 62452
10/4/2006 (1 P.) \$ 63,75

Convocatorias

S.A.CIPA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIA, AGROPECUARIA con domicilio en calle Dr. Moreno 1549, Las Heras, Mendoza, convoca a los Sres. Accionistas para el día 28 de abril de 2006 a las 11.30 hs., en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: Asamblea General Ordinaria 1- Lectura y consideración de Memoria, Estado Patrimonial, Cuadros Anexos, Inventario General, Estados de Resultados, Informe de Sindicatura correspondiente al ejercido finalizado el 31 de diciembre de 2005. 2- Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. 3- Elección por finalización de mandato de cuatro (4) Directores Titulares. 4- Elección por finalización de mandato de dos (2) Directores Suplentes. 5- Elección por finalización de mandato de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente. 6- Aprobación Venta de propiedad. 7- Aprobación de la gestión realizada por el Directorio en el ejercido finalizado el 31 de diciembre de 2005. 8- Elección de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea juntamente con Presidente y Se-

cretario. El Directorio.
Bto. 62062
5/6/7/10/11/4/2006 (5 P.) \$ 65,00

El directorio de **DOMAINE VISTALBA S.A.**, convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 24 de abril de 2006, a las 9,00 hs. en primera convocatoria y 10,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Roque Sáenz Peña s/n, Vistalba, Luján de Cuyo, Mendoza, con el fin de tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; b) Elección de dos directores titulares, por el término de dos ejercicios; c) Modificación del artículo duodécimo del Estatuto Social, atento la necesidad de contar con órgano de fiscalización interno, proponiendo el siguiente texto: La fiscalización de la sociedad se ejerce por un síndico titular designado por la asamblea, la que también deberá elegir un síndico suplente por igual término que el titular. Durarán en sus funciones dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos. El régimen para su elección será el mismo que para los directores.; d) Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de dos ejercicios; e) Modificación del artículo noveno del Estatuto Social, atento la innecesariedad de contar con director suplente.
Bto. 62096
4/5/6/7/10/4/2006 (5 P.) \$ 75,00

(*)
ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN E INSPECCIONES DE CAUCES - MENDOZA - Convocatoria a Elecciones de Comisión Directiva. Período 2006 - 2010. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 16 inciso g) de la Ley N° 23.551, 12 de su Decreto Reglamentario N° 467/88, y 50, sgtes. y cctes. del Estatuto Gremial, la Comisión Directiva de la Asociación Gremial de Empleados y Obreros del Departamento General de Irrigación - Mendoza, de acuerdo con lo resuelto con fecha 03/03/2006, por Acta N° 681, convoca a elecciones para renovación de Comisión Directiva, mediante el voto secreto y directo de sus afiliados, de acuerdo con el siguiente detalle: I.- Fecha, horarios y lugares de elección: El acto eleccionario se realizará el miércoles 31 de mayo de 2006, de 7,30 a 13,30 hs., en

los siguientes lugares: 1) Avenida España esquina Barcala, Ciudad de Mendoza (personal de Sede Central, Subdelegación de Aguas, Asociaciones e Inspecciones de Cauces de Alta Montaña, Segunda y Tercera Zonas de Riego e Inspecciones No Asociadas del Río Mendoza); 2) Administración del Dique Cipolletti, Luján de Cuyo (Dique, Asociación e Inspecciones de Cauces de la Primera Zona de Riego del Río Mendoza); 3) Calle Beltrán 258, Villa Tulumaya, Lavalle (Asociaciones e Inspecciones de Cauces de la Cuarta, Quinta y Sexta Zonas de Riego del Río Mendoza); 4) Calle Alem esquina Italia, Rivadavia (Subdelegación de Aguas, Asociaciones e Inspecciones de Cauces del Río Tunuyán Inferior); 5) Calle E. Quiroga 272, La Consulta, San Carlos (Subdelegación de Aguas, Asociaciones e Inspecciones de Cauces del Río Tunuyán Superior); 6) Calle Liniers 355, Tupungato (Asociación e Inspecciones de Cauces de Tupungato); 7) Calle Maza 298, San Rafael (Subdelegación de Aguas, Asociaciones e Inspecciones de Cauces del Río Diamante, Zona de Riego e Inspecciones de Cauces del Río Malargüe); y 8) Paso de Los Andes equina Olascoaga, General Alvear (Subdelegación de Aguas, Asociaciones e Inspecciones de Cauces del Río Atuel).- II.- Cargos a cubrir, duración de los mandatos y período para el que se eligen: Se elegirá una Comisión Directiva, integrada por: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Secretario Administrativo, Secretario de Actas y Prensa, Secretario de Acción Social y Turismo, Tesorero, Pro-Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes; que durarán en sus cargos cuatro (4) años (conf. art. 10 del Estatuto Gremial), desde junio de 2006 y hasta junio de 2010.- III.- Quiénes pueden participar del acto eleccionario y cómo deben acreditar su identidad: Podrán participar todos los afiliados no afectados por inhabilitaciones establecidas en la Ley o el estatuto gremial, siempre que tengan una antigüedad no menor de seis (6) meses al cierre del empadronamiento (conf. art. 53 del estatuto gremial), ello es, al 28/04/2006, quienes deberán acreditar su identidad mediante la presentación de DNI, LE ó LC.- IV.- Cronograma electoral: -Jueves 20/04, 20,00 hs.: Plazo máximo para la presentación de listas a la Junta Electoral -deberán presentarse

por triplicado y contar con el aval de al menos el tres por ciento (3%) de los afiliados en condiciones de votar- (art. 55); -Lunes 24/04, 20,00 hs.: Vencimiento del plazo para efectuar observaciones a las listas de candidatos (art. 56); -Viernes 28/04, de 08,00 a 13,30 y de 17,00 a 20,00 hs.: Exhibición del Padrón General de Afiliados y de los padrones por lugares de votación (art. 54); -Viernes 19/05, 20,00 hs.: Designación de mesas y elección de presidentes (art. 57, 1° párrafo); -Viernes 26/05, 20,00 hs.: Vencimiento del plazo para presentar las nóminas de fiscales por lista ante la Junta Electoral (art. 57, 1° párrafo).- Mendoza, Marzo de 2006.- María del Carmen Arispón, Secretaria Administrativa. Ing. Daniel J. Dueñas, Secretario General.
Bto. 62166
10/4/2006 (1 P.) \$ 47,50

OBRAS SANITARIAS MENDOZA S.A. - Comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas a celebrarse el día 3 de mayo de 2006 en primera convocatoria a las 10 horas y a las 11 horas en segunda convocatoria; en Avda. Belgrano 920 de la ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de la gestión del Directorio, de los Gerentes y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora; 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultado y Distribución de Ganancias, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31.12.2005; 3) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio; 4) Fijación de honorarios de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio correspondiente al año 2005 y aprobación de anticipos para el ejercicio 2006. Pago de Honorarios Art. 261 Ley 19.550; 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Bto. 62196
6/7/10/11/12/4/2006 (5 P.) \$ 62,50

(*)
UNIVERSIDAD POPULAR DE MENDOZA - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil seis (2006), a las 12.00 horas, en su sede de calle Mitre N° 602, Mza., para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior (2005). 2. Lectura y consideración de la Memoria

Anual y Balance del período cerrado el 31 de diciembre del año 2005. 3. Elección de dos (2) Consejeros Titulares por el término de tres años. Elección de dos (2) Consejeros Suplentes por el término de un año. Elección de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año. 4. Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el acta junto al Presidente Rector, y Secretario.
Bto. 62320
10/4/2006 (1 P.) \$ 10,00

“DIARIO LOS ANDES – HERMANOS CALLE S.A.” - Directorio informa que por resolución de directorio de fecha 21 de marzo de 2006, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 28 de abril de 2006, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria simultánea, a realizarse en el domicilio de la sede social de esta sociedad, sito en Avenida San Martín 1049 de la ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta; 2º) Consideración de la documentación ordenada por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al trigésimo cuarto (nº 34) ejercicio económico regular cerrado el 31 de diciembre del año 2.005; 3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio número Trigésimo Cuarto (34º), cerrado el 31 de diciembre de 2.005; 4º) Determinación del número de integrantes del Directorio. Designación de directores Titulares y Suplentes; 5º) Designación de Síndico titular y Suplente; 6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura hasta el día de la fecha; 7º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
Bto. 62342
7/10/11/12/17/4/2005 (5 P.) \$ 75,00

(*)
La Comisión de la **UNION VECINAL GLORIAS DEL LIBERTADOR**, dando cumplimiento a los estatutos convoca a todos los socios a asamblea general ordinaria para el día 23 abril del corriente año a las 10 horas en sede social calle Arias 1575 de Godoy Cruz. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1º- Designar dos socios para firmar el acta junto al presidente y secretario. 2º- Lectura y consideración de la Memorias e informe de la Comisión Revisora de Cuenta. 3º- Renovación de Comisión

Directiva. 4°- Renovación de Comisión Revisora de Cuentas. Se hace constar que transcurrido una hora de la indicada en convocatoria se iniciará la reunión con los socios presentes.
Bto. 62358
10/4/2006 (1 P.) \$ 8,75

(*)

Convocatoria de asamblea extraordinaria para socios de la **COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION y SERVICIOS PUBLICOS «VEINTISÉIS AMIGOS» LIMITADA**, para las 9 hs. del 23-04-06 en la sede de la entidad, para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con Secretario y Presidente, firmen el acta de esta asamblea. 2°) Aprobación de compra de terreno con destino a construcción de viviendas. 3°) Aprobación de mandato a Presidente, Secretario y Tesorero para que firmen toda la documentación que el IPV requiera para la compra de terreno y construcción de viviendas. 4°) Aprobación a todas las normativas vigentes para adherir al Plan Federal. 5°) Aprobación de donación a la Municipalidad de Rivadavia del terreno suficiente para calles, veredas, acequias, ochavas, etc., que requiera el Municipio. 6°) Aprobación de donación con cargo al IPV el terreno a adquirir, para que allí se implementen los programas vigentes del IPV para construcción de viviendas para socios de esta entidad. 7°) Aprobación de fraccionamiento del terreno a adquirir o loteo del mismo según las opiniones profesionales. 8°) Aprobación de designación de notario a Escribana Lis Tania Espin, para todo lo que el IPV requiera. 9°) Aprobación de Proyecto de Vivienda, Urbanización y Servicios.
Bto. 62348
10/4/2006 (1 P.) \$ 16,25

(*)

S.O.E.V.A. FILIAL GENERAL ALVEAR - MENDOZA - En reunión de Comisión Directiva de fecha 25 de marzo de 2006, se resolvió convocar a todos los asociados en condiciones estatutarias a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo al Art. 27° del Estatuto Social vigente, en la sede del sindicato sito en calle Patricias Mendocinas 135 de General Alvear, para el día 29 de abril de 2006, a las 10.00 horas para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de un (1) Secretario para presidir la Asamblea. 2) Lectura y consideración del Acta

anterior. 3) Autorizar a la Comisión Revisora de Cuentas para que considere y apruebe el Balance e Inventario período 2004. 4) Autorizar a la Comisión Revisora de Cuentas a que una vez concretado el punto N° 3 considere y apruebe el balance e inventario periodo 2005.
Bto. 62352
10/4/2006 (1 P.) \$ 10,00

(*)

CIRCULO DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA DE MENDOZA - Convocatoria a asamblea ordinaria. El Círculo de Autores y Comp. de Música de Mendoza - CACMUM- convoca a todos sus socios a asamblea ordinaria a realizarse el día sábado 22 de abril de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Rioja 1484 de la Ciudad de Mendoza (Sede de Radio Libertador) con el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea respectiva. 2- Lectura del informe de los revisores de cuentas. 3- Lectura y tratamiento de Memoria y Estados Contables por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005: Estado de Situación Patrimonial al 31-12-2005; Estado de Recursos y gastos al 31-12-2005, Estado de Flujo de Efectivo al 31-12-2005, Información complementaria, notas; Cuadros y anexos al 31-12-2005. 4- Elección de dos miembros de Comisión Directiva Titulares y de dos Miembros de Comisión Directiva Suplentes a fin de completar los cargos vacantes. La Comisión Directiva.
Bto. 62354
10/4/2006 (1 P.) \$ 13,75

(*)

La Comisión Directiva de la **ASOCIACION SUEÑOS DE UN HOGAR** convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de abril de 2006, en el domicilio de Godolfredo Paladini, La Primavera, Glén., Mendoza a las 9.00 hs., para tratar los siguientes temas: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea; 2) Lectura y aprobación del Balance cerrado al 31/12/2004 y 31/12/2005; 3) Informe General de la situación de la Asociación; 4) Renovación de la Comisión Directiva.
Bto. 62377
10/4/2006 (1 P.) \$ 6,25

(*)

INVERSORA DEL ACONCAGUA S. A. - De acuerdo a lo determinado por el Estatuto y disposiciones legales vigentes, convócase a los Sres. Accionistas de Inversora del Aconcagua S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de mayo de 2006 en primera convocatoria a las 13.00 horas, y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en Belgrano 920 de la ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto Primero: Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico; Punto Segundo: Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Distribución de Ganancias, Memoria e Informe de Sindicatura, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005; Punto Tercero: Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio; Punto Cuarto: Pago de honorarios de directores y síndico (Art. 261 Ley 19550); Punto Quinto: Fijación de honorarios de miembros del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio correspondiente al año 2006. Punto Sexto: Designación de directores y Síndicos para el ejercicio 2006; Punto Séptimo: Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Bto. 62394
10/11/12/17/18/4/2006 (5 P.) \$ 68,75

(*)

GAS DEL SUR S.A. - Convocatoria a asamblea general ordinaria. De acuerdo a lo establecido por la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas para el día 27 de abril de 2006, a las 17.00 horas, en la calle Gutiérrez N° 774 Mendoza; para tratar el siguiente Orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 2. Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2005. 3. Motivos por los que no se abonan honorarios a los Directores y Síndicos encuadrados en las normas de los artículos 71 in fine y 261 tercer párrafo de la Ley 19.550. 4. Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Síndicos durante el ejercicio tratado. 5. Elección de nuevos Directores y Síndicos si correspondiere. 6. Designación de dos accionistas para que juntamente con el Señor Presidente firmen el acta correspondiente. Transcripción Artículo 18° del Estatuto Social: Para asistir a

las Asambleas, los Accionistas deberán comunicar a la sociedad la voluntad de concurrir a la misma para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley 19.550.
Bto. 62432
10/11/12/17/18/4/2006 (5 P.) \$ 87,50

(*)

La Asociación Civil sin Fines de Lucro, **IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL JESÚS TE AMA**, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día sábado 29 de abril de 2.006 a las 21 horas en el local de la Iglesia, domiciliada en calle Don Bosco 7480 Colonia Bombal Rodeo del Medio – Departamento de Maipú – Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día; 1-Designación de dos asociados para revisar y firmar el Acta de Asamblea junto con el presidente y el secretario. 2-Consideración de la Memoria del Directorio, del Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Indirecto), y sus correspondientes Anexos, y Notas a los Estados Contables e Informe del Auditor y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005. 3-Renovación total de Autoridades y aprobación de la gestión de las autoridades salientes.
Bto. 62456
10/4/2006 (1 P.) \$ 13,75

(*)

Convocatoria a asamblea general ordinaria. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, la Honorable Comisión Directiva de **CENTRO RIOJANO ESPAÑOL DE MENDOZA**, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21 de Abril de 2006, a las veinte horas, en el domicilio de su sede social sita en calle San Martín 1945, Alameda, Ciudad de Mendoza; a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos asociados para que, juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea; 2.- Lectura y conside-

ración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el Ejercicio Económico N° 2 finalizado el 31 de Diciembre de 2.005; 3.- Elección de autoridades de la Comisión Directiva; 4 - Elección de un Revisor de Cuentas Titular y Un Suplente.
Bto. 62468
10/4/2006 (1 P.) \$ 11,25

Remates

Jorge Efren Zeballos, Martillero Público, Matrícula 2546. Chacabuco 278. Mendoza; Orden Décimo Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Capital, Mendoza. Autos N° 157.416 caratulados «**CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO ACONCAGUA VI c/ GALIOTTI, LUIS p/EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)**». Rematará el día 17 de abril de 2006, hora 8.45, en Oficina Subastas Judiciales, Avenida San Martín 322, primer piso, Ciudad, Mendoza; 50% indiviso inmueble propiedad demando Luis José María Galiotti, D.N.I. N° 11.150.862, ubicado calle Colón 450, Edificio Aconcagua VI, cochera segundo subsuelo, Unidad 35, designación C-1, Sección Oeste, Capital, Mendoza, superficie cubierta propia 38,08 m2, Superficie Cubierta Común 32,48 m2, Superficie cubierta total 60,56 m2. Superficie no cubierta común de uso común 1,31 m2, porcentajes respecto al Consorcio 2,38% y respecto al Edificio 0,89%. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz Asiento 16.798, Fojas 169, Tomo 28 «D», PH, Ciudad Oeste. Padrón Rentas 01-50622-9 Nomenclatura Catastral 00-01-13-0005-000065-0035-0, Padrón Municipal Manzana 534 Parcela 006 Subparcela 034. Avalúo Fiscal 2005 \$ 4.176. Deudas: Rentas: \$ 465,15 al 07/11/05, Tasas Municipales: \$ 1.480,46 al 20-09-05, Expensas: \$ 3.919,54 al 31/01/06, todos ajustables efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca: \$ 55.187,15 a favor Banco Hipotecario S.A. del 27/03/1998 con otro inmueble. Inembargable e Inafectable. Desafectación fs. 135 de autos. Embargo: \$ 4.782,99 J. 80.070 «Consortio de Propietarios Edificio Aconcagua VI c/Galiotti, Luis p/Ordinario» 16° Juz. Civil Mza. Reg. fs. 87 Tomo 126 Emb. Gral. del 13/05/04. Embargo: \$ 1.309, estos autos Reg. fs. 40 Tomo 158 Emb. Grales. del 03/11/04. Mejoras: Co-

chera con Baulera. Demás datos inspección ocular fs. 182 de autos. Estado general muy bueno. Ocupantes: demandado. Títulos, deudas agregados expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos por falta, defectos de los mismos, posteriores a la subasta. Base de venta: \$ 1.461,60 (50% del 70% Avalúo fiscal). Adquirente, mejor postor, acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% de impuesto fiscal saldo aprobarse subasta; debiendo obtener a su costa certificado catastral, efectos de inscripción dominial. Informes Secretaría Tribunal y Martillero Tel. 430-6793. Bto. 61805
31/3 y 4/6/10/12/4/2006 (5 P.) \$ 137,50

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, Matrícula 1.737, orden Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 1, autos N° 156.461, caratulados, «**BANCO MENDOZA C/ PERSIA MARIO MOISES P/EJECUCIÓN HIPOTECARIA** rematara día diesiete de abril proximo, a las nueve cuarenta y cinco horas, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, 1º piso de Ciudad, al mejor postor y base de \$ 6.612,90.- (70% Avalúo Fiscal) 100% Inmueble ubicado sobre Acceso Sud Oeste y Roque Sáenz Peña, lugar Blanco Encalada, Distrito Las Compuertas, Luján de Cuyo, Mendoza, designado como Fracción G, superficie según título de ocho mil cuatrocientos veintitrés metros sesenta y dos decímetros cuadrados y según plano n° 13.343 de ocho mil ciento setenta y dos metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, propiedad demandados. Límites y medidas: Norte: calle Roque Saenz Peña en dos tramos de 30,74 mtrs. y 112,79 mtrs; Sud-Este: Acceso Sud-Oeste en cinco tramos de 31,23 mtrs., 26,89 mtrs., 33,36 mtrs., 38,90 mtrs. y 10,82mtrs. Sur: Fracción F en 3,30 mtrs.; Oeste: Alejandro Mariani y otros en dos tramos de 62,00 mtrs y 43,40 mtrs. Inscripciones y deudas: Inscripto Registro Público Persia Mario Moises, Persia Juan Armando y Persia Carlos Eugenio, en la Matricula N° 102.691/6; Dirección General de Rentas: Padrón N° 06/28875; debe \$ 492,04.- Avalúo Fiscal año 2002 \$ 9.447.- Municipalidad Lujan de Cuyo: no recibe servicios, Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 156-0063379-000-3 debe \$ 9.445,30.- Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco de Previsión

Social SA. Por U\$S 199.529,08. del 12-12-94. Embargo estos autos por U\$S 546.700 del 28-08-98. Banco de Mendoza SA. transmite en fideicomiso el crédito al Banco Regional de Cuyo SA. esc. 303, fs. 928 el 5-10-99.- Embargo \$ 9.000, autos 187.759 DGR. c/ Persia Carlos 2º Juzgado Tributario del 7-12-200, parte de Carlos Persia. Embargo \$ 9.000, autos 187.759 DGR. c/ Persia Carlos 2º Juzgado Tributario del 11-5-01 sobre la parte de Persia Juan y Persia Mario. Mejoras: Asienta sobre el inmueble una estación de servicios de bandera blanca, patio de tierra con piedra, una construcción de material con techo de loza, paredes enlucidas, pisos de granito, compuesta de salón de ventas con vidriera con estructura metálica, con oficina puerta metálica y vidrio, una oficina puerta metálica y vidrio con salida al exterior con baño y antebañó azulejado con división de material lavamanos e inodoro, playa de venta de combustible con cinco bombas, con sus respectivos tanques de deposito, piso de hormigón, techo de chapa con estructura metálica, un baño con salida al exterior azulejado piso granito con inodoro, un depósito con puerta metálica al exterior, un baño con dos lavamanos con pie, sector de mingitorios con división en granito, un inodoro todo azulejado con piso granito, sobre la parte trasera funciona una cocina con baño con ducha azulejado con puertas madera, con una ampliación de material piso mosaico techo de chapa, cielorrazo tergopol, carpintería madera con vidrios donde funciona un restaurante, parte exterior sur hay una fosa de material azulejada con entrada escalera material, tunel y sotano, estructura metálica con techo de chapa, rampa de hormigón para lavado de autos con pared divisoria, hay un camping con 13 churrasqueras de material y ocho mesas con bancos tambien de material con césped y arboles, una construcción sin terminar de material donde funcionaria un baño. Servicios luz, agua. La estación de servicio pertenece a los demandados. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. No se acepta compra en comisión. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos deudas y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta

cuestión alguna por falta o defecto de los mismos. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1° Piso, Oficina 2 de Ciudad. Teléfono 4252559. Bto. 61922
31/3 y 4/6/10/12/4/2006 (5 P.) \$ 243,75

Eduardo Javier Ruffo, Martillero Público, Matrícula N° 1677, orden Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y de Minas, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, autos N° 81.434, «**HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ LUJAN WILLIAMS AUTOMOTORES S.A. P/ EJ. HIPOTECARIA**», rematará diecisiete de abril próximo, diez quince horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, Primer piso, Palacio Justicia II, calle San Martín N°322, Mendoza. Al mejor postor un inmueble de propiedad Luján Williams Automotores S.A.. Ubicación: departamento Luján de Cuyo, distrito Chacras de Coria, con frente a Darragueira N° 549, Mendoza. Superficie: dos hectáreas seis mil setecientos cincuenta y cuatro metros ochenta y dos decímetros cuadrados según Títulos y según Planos aprobados por Catastro N° 18.311/06 dos hectáreas siete mil veintinueve metros noventa y siete decímetros cuadrados, de los cuales se han transferido tres mil doscientos noventa y tres metros cincuenta y seis decímetros cuadrados, según títulos y según plano N° 06-20611, tres mil trescientos veintisiete metros cuarenta y tres decímetros cuadrados, lo que arroja un saldo de terreno de dos hectáreas tres mil cuatrocientos sesenta y un metros veintiséis decímetros cuadrados, según títulos y de dos hectáreas tres mil setecientos dos metros con cincuenta y cuatro decímetros cuadrados según plano. Límites y medidas: Norte: en tres tramos (ptos. 1 y 8) con Levi Alberto y Orlando Spezia en 68,05mts, callejón comunero de indivisión forzosa en 47,91mts, Jacques Matas en 48,41 mts y del (pto 4 al 5) con Bernabé Spezia y Jacques Matas en 91,85mts; Sur: Compañía Financiera Luján Williams en 248mts; Este: en dos tramos (pto 7 al 8) con Orlando Spezia en 68,97mts y (ptos 1 al 2) con calle Darragueira en 107,25mts y Oeste: en dos tramos Jacques Matas en 70,12mts y (ptos 3 al 4) con Juan E. Ricci en 57,10mts. A dicho inmueble le corresponden las 4/48 avas partes del pasillo comunero de indivisión forzosa constante de una superfi-

cie de ochocientos noventa y dos metros veinte decímetros cuadrados según títulos y según plano novecientos veintitrés metros quince decímetros cuadrados, (límites agregados en autos a fs. 289).- Superficies cubiertas: Casa principal 467mts2, quincho cerrado 158mts2, quincho abierto 88 mts2, casa casero 149mts2, según consta en los planos agregados a fs. 295, 296 de autos.- Incripciones y deudas: Registro Público: asiento A2 matrícula N° 107.578/6 y asiento A7, matrícula 102550/6 el callejón comunero; Padrón territorial: 42838/06 debe \$ 64.308,65, 42836/06 debe \$1.067,70 y 18273/06; Avalúo Fiscal: 42838 \$ 135.818 y 42836 \$ 15.921; Municipalidad de Luján: padrón 040903 debe \$ 4.828,66 y 040901, debe \$ 360,83; Departamento General de Irrigación: posee derecho de riego definitivo para 2 has 6.935mts2, por Río Mendoza, canal Cacique Guaymallén, hijuela Chacras de Coria, Código de Cauce 1012, P.P. 103, debe \$ 491,56 y P.P. 3403 debe \$ 2.633,40.- Gravámenes: matrícula 107578, asiento B2.- Hipoteca a favor del Bco Roberts S.A. de U\$S 1.500.000, escritura 131, fs 1.229 del 30-7-97; asiento B3 Hipoteca a favor del Bco Roberts S.A. de U\$S 500.000, escritura 33, fs 199 del 17-2-99; asiento B4 embargo de \$ 180.000, en autos 30.959, de la 2º Cámara del Trabajo, entrada 2134 del 30-8-00; asiento B5 embargo preventivo de \$ 25.000, en autos 10240, de la 6º Cámara del Trabajo, entrada 2345 del 25-9-00; asiento B6 embargo preventivo de \$ 143.000 en autos 32.173, del 1ª Cámara del Trabajo, entrada 2598, del 13-10-00; asiento B7 embargo de \$ 22.180 en autos 10231, de la 6ª Cámara del Trabajo, entrada 4834, del 23-5-01; asiento B8 embargo de \$ 1.150.000 de estos autos entrada 63316 del 03-12-02; asiento C3 liberación parcial de las Hipotecas de los asiento B2 y B3, en lo que respecta al Lote “B”, con una superficie de 3.293,56 mts2; asiento D1 transferencia del lote “B” a favor de Jacques Matas, por venta (agregadas a fs. 298/299). El callejón Comunero matrícula 102550/6 reconoce asiento A1 Servidumbre de paso preexistente , la que afecta a su totalidad , escritura 17 del 18-5-78; Asiento B3 Hipoteca a favor del Bco Roberts S.A. de U\$S 1.500.000, escritura 131, fs 1.229 del 30-7-97; Asiento B5 Hipoteca a favor del Bco Roberts S.A. de U\$S 500.000,

escritura 33, fs 199 del 17-2-99; asiento B6 embargo de \$ 180.000, en autos 30.959, de la 2º Cámara del Trabajo, entrada 2134 del 30-8-00; asiento B7 embargo de \$ 1.150.000 de estos autos entrada 63316 del 03-12-02. Mejoras: Se accede al inmueble por un portón de madera, el que posee al norte y sur alambre tejido y cerco verde, de 1,60mts de altura aproximada, sobre calle Darragueira N° 549, posee cierre perimetral de ladrillo, con columnas y vigas de hormigón, a modo de defensa aluvional, de 2,50mts de altura aproximadamente en los sectores, oeste, norte y parte del sur. El resto es con alambre tejido y cerco vivo y parte del sector sur abierto Se encuentra totalmente parquizada, con riego por aspersión, y derecho de riego, con árboles tales como coníferas de distinta especie, álamos, plátanos, sauces, pronus, fresnos, etc. Para la circulación vehicular posee calles asfaltadas que conducen a la vivienda principal y otros sectores de la propiedad. La casa habitación, de material antisísmica con techos de loza a dos aguas con tejas francesas, carpintería cedro macizo, rejas artesanales en todas las ventanas con tela mosquitera, tiene servicios: gas natural, luz, agua, no posee cloacas, con calefacción central por radiadores. Se accede por una senda de piedra martelinada de tres escalones y su ingreso es por una puerta doble de madera lustrada. A la derecha se encuentra el living, con pisos de piedra martelinada paredes pintadas y techo de loza con detalles de madera pintada, con chimenea enmarcada con mármol travertino y dos ventanas de medio punto de 0,70cm de ancho a cada lado, un bar, cielorraso suspendido de yeso, pared posterior enchapada en madera, mueble patinado al mismo tono, una bacha de acero inoxidable; puerta ventana de madera y vidrio de cuatro hojas y ventana de dos hojas del mismo estilo. Comedor, a la derecha de la puerta de ingreso posee pisos de piedra martelinada, paredes pintadas y cielorraso suspendido de yeso, con un dresoire de mármol travertino que disimula un radiador de la calefacción, dos ventanales de tres hojas y otro de una con tela mosquitera en el exterior. Del living se accede por una puerta a un pasillo, con pisos entablados en regular estado, cielorraso suspendido y con cin-

co placares empotrados, madera de roble lustrados. Traspasando la puerta posee un toilette, pisos de mármol, mesada de mármol, mueble de madera pintada, bacha de bronce trabajado al ácido y un espejo de 1,60 x 2,00 mts; dos dormitorios en suite de 3x4 mts, placares de tres cuerpos de madera lustrada, uno de ellos convertido en biblioteca, ventanas al jardín, baño sectorizado, antebañõ con placares de madera pintada, cajoneras y un botinero, sanitario, piso y paredes con cerámica; una habitación de 3x3 mts aproximadamente, con placard de tres puestas en madera lustrada y ventana de dos hojas. Un sala de estar con chimenea exterior recubierto de madera lustrada al igual que las columnas laterales, dos bibliotecas de cinco estantes cada una, ventana de dos hojas. Dormitorio principal con dos placares para botinero, ventana de dos hojas y puerta ventana y puerta con celosías con salida al jardín, vestidor con cinco placares empotrados de dos puertas cada uno en madera lustrada, cielorraso a dos aguas de loza pintada; baño en suite sectorizado pisos y paredes de cerámico, mesada de mármol, dos bachas de loza y mueble de madera de cinco puertas y cajones, sector con bidét e inodoro y otro con ducha y bañera de hidromasaje, mampara de vidrio doble y ventana de dos hojas. En otro sector y con acceso por el comedor se encuentra la cocina, también sectorizado, mesada de mármol, bajo mesada con puertas y cajones de madera lustrada, anafe y dos hornos empotrados. Despensa con mueble de madera de catorce estantes. Una antecocina con mesada de mármol bacha de acero inoxidable y bajo mesada de dos puertas y cinco cajones de madera lustrada, armario de madera lustrada con cuatro puertas grande y dos chicas y mesada. Estos dos últimos sectores con paredes con azulejos pintados y pisos de mosaico calcáreo cielo raso suspendido. Despensa con mueble de madera con estantes y cuatro puertas. Pequeña habitación para artículos de limpieza, con pisos calcáreos, escalera metálica móvil para el acceso a un altillo que posee en el sector del pasillo. Lavadero con dos piletas cubiertas de azulejos, al igual que las paredes, cielorraso de yeso suspendido, mesada de mármol con bajo mesada de madera de tres

puertas. Dependencia de servicio, posee un pasillo por el que se accede a dos habitaciones, una, con placard de madera lustrada, embutido, ambas con ventanas al patio; baño completo, pisos de mosaico granítico y paredes con azulejos. Cochera amplia doble, dos portones y una puerta de madera lustrada, placard de madera lustrada de diez puertas, maletero en la parte superior, pisos de mosaico calcáreo techos de losa pintada, ventana de seis hojas y puerta de salida al patio. Un sótano, escalera de material con baranda de hierro donde se encuentra la sala de calderas (dos), pisos de cemento llaneado y paredes pintadas. En el sector sur de la casa posee un patio interno, parte de cerámica rústica y parte de césped, el que posee una churrasquera amplia y la sala de tanque de agua elevado de material con vigas y columnas, sala de maquinas con dos bombas. Pileta natación cerrado con cerco de alambre tejido, con natatorio de material, oval de 18 x10 mts, con sistema de filtros y bombas. Un quincho de material cerrado, techo de tejas, galería techada con columnas y arco de medio punto, pintados, pisos de cerámico. Posee tres ventanales y dos puertas ventanas todo en carpintería de madera lustrada, techos interiores y cabreadas, de madera lustrada, chimenea revestida de mueble en madera patinada, biblioteca empotrada de madera patinada, de tres cuerpos con dos puertas de madera y vidrio esmerilado, al centro estantes; una quitchenette disimulada por un mueble de madera patinada con celosías y otra puerta donde se encuentra el calefon. Pequeña habitación con ventanas al jardín, placard de madera lustrada con dos puertas grandes y dos chicas; dos baños completos con paredes y pisos cerámicos, cielorraso suspendido patinado imitación madera. Quincho abierto con columnas de material techos con tejas y en el interior de madera lustrada al igual que las cabreadas, piso de cerámico rústico color ladrillo, gran churrasquera con dos muebles laterales de madera, uno con ocho puertas y mesada de madera, el otro con seis puertas chicas y dos grandes, mesada de madera, dos bachas de losa. Una cancha de tenis, piso en mal estado de mantenimiento, con red, cerrado con alambre tejido. Casa de casero, de adobe, techo caña y barro y

membrana con rollizos, pisos mosaico, carpintería madera, paredes pintadas, con dos pequeños galpones para guardar herramientas, una galería techada, estar comedor, cocina, baño completo y dos habitaciones. Cerca por muralla de material con ingreso de puerta de chapa.- HA-BITADAS POR: la casa principal el Sr. Carlos Francisco Luján Williams, su esposa Sra. Patricia Boaknin de Luján Williams y un hijo Cristian y la del casero por Juan Domingo Barraza (encargado) y Sra. Por el callejón comuero, ubicado en calle Darragueira N° 765 (hoy), se accede a la Fracción “A” , la misma se encuentra nivelada con cierre perimetral en el sector norte: alambrado de seis hilos (púas y liso) postes y varillas de madera dura; sector sur murallón de material, este, alambre tejido y postes de 1,80mts aproximadamente y oeste empalizada. Posee cerezos (44 aproximadamente) de distintas edades y en no muy buen estado fitosanitario, se observan algunos secos. Base: \$ 1.166.776. Comprador abonará en ese acto dinero efectivo y sin ninguna excepción, 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta.. Títulos, deudas y planos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Al momento de la inscripción deberá estar agregado el certificado catastral actualizado, tramite que de devengar gasto alguno, será a cargo del comprador. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 0261-4252559 y 1554685990. Bto. 61965 31/3 y 4/6/10/12/4/2006 (5 P.) \$ 812,50

Eduardo Javier Ruffo, Martillero Público, Matrícula N° 1677, orden Segundo Juzgado Civil, Comercial y de Minas, Autos N° 137.781, caratulados “**MONTALTO JOSE S. Y OTS. C/ VERDINI DE DIGIORGI, NELIDA P/ DAÑOS Y PERJUICIOS**”, rematará diecisiete de abril próximo, diez quince horas, en la Oficina de subastas Judiciales, calle San Martín N° 322, Primer Piso, ciudad, Mendoza. Palacio Justicia II. Al mejor postor. Inmueble sometido al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, de Verdini de Digiorgi, Nelida. Ubicado en Departamen-

to Capital, Sección Este con frente a calle San Juan N° 1.690, individualizada como Local Cinco de Planta Baja del Edificio Alameda. Superficie: Cubierta propia: Planta baja 0-5 treinta y dos metros cincuenta decímetros cuadrados; entrepiso interno uno cinco 1-5 treinta y un metros cincuenta y un decímetros cuadrados; superficie propia cubierta total sesenta y cuatro metros un decímetro cuadrado; superficie cubierta común tres metros cuarenta y un decímetros cuadrados, superficie cubierta total: Sesenta y siete metros cuarenta y dos decímetros cuadrados. Porcentaje con relación al valor total del inmueble 7,18%. Dimensiones y límites sobre los que pisa el inmueble agregado en autos a fs. 309. Inscripciones y deudas: Registro Público y Archivo Judicial, al N° 2496, Fs. 959, T° “8” Par de Ciudad Este; Dirección Provincial de Rentas: N° 42145/01, debe \$ 677,13; Avalúo Fiscal 2006 \$ 20.145.- ; Padrón Municipal de Manzana 137, parcela 005, sub parcela 004 , Obras Sanitarias Mendoza cuenta 1357- 005- 9.- Gravámenes: Embargo preventivo de estos autos de \$ 100.000, del 17/10/96, Reinscripto el 24/8/ 2.001. Mejoras: Local comercial (Cueros Luis) dos plantas. Planta baja y baja: pisos de mosaico granítico, paredes pintadas, techos de losa, frente vidriado; toilette en planta superior. Servicios: todos menos gas. Estado de ocupación: al momento de realizarse la constatación, siendo atendido por el Sr. Hinostroza Luis, manifestó ser el inquilino desde noviembre del 2.004 y con contrato vigente hasta noviembre del 2.007, abonando un canon mensual de \$ 350.- BASE: \$ 14.101.- (70% avalúo Fiscal). Comprador abonará en ese acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Al momento de la transferencia deberá estar agregado el Certificado Catastral correspondiente, trámite que de generar gastos serán a cargo del comprador. (Disposición Técnico Registral N° 20, publicada en el Boletín Oficial el 14/ 02/96 y art. 46 inc. 1 y 4 del C.P.C.). Los postores que manifiesten adquirir en comisión deberán denunciar al momento de confeccionarse el acta el nombre completo de la persona en interés de quien actúa, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a titulo personal. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posteriori-

dad cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559. Cel. 155082040 Bto. 61966 31/3 y 4/6/10/12/4/2006 (5 P.) \$ 181,25

Señora Juez Primer Juzgado Concursal San Rafael conforme disposición fs. 4401 Autos N° 41.704 «**SUPERMERCADOS LOS AMIGOS S.A. p/CONCURSO PREVENTIVO - HOY SU QUIEBRA**» comunica que martillero enajenador Eduardo Funes Mat. 1387 rematará sin base al mejor postor día veinticuatro de abril 2006 - once horas (11.00 hs.) y hasta terminar en Estrados Juzgado calle Las Heras 275 -entre Maza -Independencia- Ciudad San Rafael (Mza.), tres inmuebles de propiedad de la fallida, con todo lo construido, adherido y todo por cuanto derecho corresponda, en el estado en que se encuentran y se exhiben: Primer Inmueble: Ubicado en calle Intendente Morales N° 330 Ciudad General Alvear (Mza.). Superficie s/título ciento cinco metros seis decímetros cuadrados (105,06 m2), según mensura Plano 10.209 ciento cuatro metros cincuenta decímetros cuadrados (104,50 m2) limitando: Norte, punto A-B en 6,00 mts. con calle Intendente Morales; Sur, puntos E-F en 3,70 mts. y puntos C-D en 2,30 mts. con Santiago Martínez; Este, puntos B-C en 13,10 mts. con Alberto Baldomero Lagos y puntos D-E en 7,00 mts. con Santiago Martínez; y Oeste puntos D-F en 20,10 mts. con Nélide Carmen Lagos. Mejoras: Pisa construcción antisísmica, techos losa, cielorraso yeso, pisos baldosas, muros revocados, destinada salón comercial con baño (105,00 m2 aprox.) vidriera y puerta al frente, protegidas con persianas metálicas enrollables, iluminación con tablero. Todos los servicios. Desocupado. Inscripciones: Registro Propiedad Matrícula N° 5182/18 Folio Real Titular Supermercados Los Amigos S.A. (100%); Rentas-Catastro Padrón territorial N° 9622/ 18, Nom. Catastral 18 01 03 0031 00005, Municipalidad General Alvear N° 2988; Obras Sanitarias cuenta N° 051-3307-0002; Segundo Inmueble: Ubicado en calle Libertador Norte 423, Ciudad General Alvear (Mza.). Superficie s/título: quinientos cuarenta y dos metros, dieciocho decímetros cuadrados (542,18 m2) y según mensura

Plano N° 10.210 consta quinientos treinta y cuatro metros, treinta y un decímetros cuadrados (534,18 m2); limitando, Norte: puntos 2-3 en 29,50 mts. con José Alonso; Sur: puntos 6-1 en 16,00 mts. con Daniel Ortiz y en puntos 4-5 en 13,50 mts. con calle Mendoza; Este: puntos 3-4 en 25,00 mts. con Daniel Ortiz y Oeste: puntos 5-6 en 12,70 mts. con Daniel Ortiz y puntos 1-2 en 12,30 mts. con Avenida Libertador Norte. Mejoras: Pisa sobre el terreno galpón acondicionado como salón, techos estructura metálica cubierta chapas y membrana, contrapisos con piso cemento alisado, muros revocados y pintados, partes machihembrado, frente vidrieras con rejas, cielorraso telgopor y parte machihembrado, instalación eléctrica con luminarias tubos fluorescentes y llaves. Superficie cubierta 318,00 m2, depósitos 111,00 m2 y tinglado tirantería de madera y cubierta chapa de zinc 36,00 m2, portón metálico en acceso calle Mendoza. Todos los servicios. Desocupado. Inscripciones: Registro Propiedad Matrícula 4891/18 Asiento A-2; Titular Supermercados Los Amigos S.A. (100%); Rentas - Catastro Padrón Cuenta 051255. Tercer Inmueble: Ubicado en calle Ortiz de Rosas N° 151 entre San Lorenzo y Las Heras ciudad San Rafael (Mza.). Superf. título seiscientos ochenta y cuatro metros ochenta decímetros cuadrados (684,60 m2) y según Plano N° 38.461 seiscientos noventa metros ochenta decímetros cuadrados (690,80 m2) limitando Norte en parte lado 7-8 en 10,00 mts. con Lidia Carrera Rojas y en 12 mts. (5-6) con Enrique Roux formando martillo; Sur en 10,00 (1-2) con calle Ortiz de Rosas y en 12,00 mts. (3-4) Salvarredi Vetti; Este en 50,60 mts. (1-8) con Martín Ferreira, Josefa Cortizo, José Cortizo, Manuel Barcia y Victoria Cortizo y este, en 20,45 mts. (2-3) con Vetti Salvarredi, en 15,40 (4-5) con Manuel Delgado y en 14,75 mts. (6-7) con Enrique Roux y Nora Jiménez. Mejoras: Pisa construcción antisísmica, techos losa, pisos baldosas, constante de un salón comercial frente vidriado con persiana malla metálica, 3 oficinas, dos baños, cocina (88,22 m2) y tinglado (20,00 m2); depósito techos zinc (25,95 m2). Dos cámaras frigoríficas para carnes (150,00 m2) con planchada carga y descarga construcción antisísmica, techos losa, contrapisos con piso cemento alisado, muros y

puertas con sus correspondientes aislaciones, 2 equipos de frío «Acmar” CSAM0500TSM -1071/1072 con motores Electromac 7,5 HP; 2 aireadores con motores 3/4 HP. Carli CAFP- 15 Rieleras y gancheras con motor eléctrico, balanza empotrada Marani 300 ks., otra electrónica, tablero llaves térmicas. Playa piso cemento con portón metálico acceso vehicular 2 hojas y puerta. Calle pavimentada con alumbrado. Todos los servicios. Inscripciones: Registro Prop. Matrícula 18386/17 Asiento A-2. Titular Supermercados Los Amigos S.A. (100%); Rentas Catastro Padrón 38461 Nom. Cat. 1701120049000044; Municipalidad Padrón 42597/67 y 985 Secc. L. Ofertas bajo sobre: Podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado dirigido al Juzgado y en estos autos con 48 horas de anticipación a la subasta, debiendo contener datos completos del oferente y cheque certificado por importes de seña y comisión. En caso de compra en modalidad «en comisión», el oferente deberá denunciar datos completos de su comitente bajo apercibimiento de considerársele comprador a título personal. Informes - Exhibición: Secretaría autorizante, Síndico Cdor. Hernán García Fanesi Las Heras N° 148 y/o martillero Eduardo Funes, Francia N° 124. Tel. (02627) 422638. Cel. (02627) 15678544 - 15672560 San Rafael (Mza.). Bto. 54281 4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) \$ 331,25

Aldo Santos Maza, martillero público enajenador, matrícula 1717, domiciliado calle España 850 de Mendoza, teléfono 154-604526, rematará públicamente, día 21 de Abril de 2006 hora 10:15 en primer piso de Tribunales, sito en calle San Martín 322 de Mendoza, por orden del Señora Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, en autos nº 12.282 caratulados «**ABN AMRO BANK NV (SUCURSAL ARGENTINA) EN J: 5215 LOPEZ, LUIS SANTOS P/QUIEBRA P/CONCURSO ESPECIAL**», 100% de inmueble urbano con edificación, propiedad de la fallida, ubicado en calle Carril Godoy Cruz N° 2349, Distrito Villa Nueva, Departamento de Guaymallén de Mendoza. Superficies:, según títulos de 319,48 m2, según plano 12048 de 320,42 m2,. Límites y Medidas Perimetrales: Norte: carril Godoy Cruz 11,36 m; Sur: Juan Carlos Gomez, 11,39 m; Este: Emilio Manzano en 28,25 m.;

Oeste: Ianizzotto Hnos. 28,06 m. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial, bajo la matrícula de Folio Real 39954/4, perteneciente a Lopez, Luis Santos; Rentas: Padrón Territorial 26105/3; Municipalidad Guaymallén padrón 17.600; Catastro, nomenclatura catastral 04-07-02-0009-000002; Obras Sanitarias, cuenta nº 059-0034423-000-8. Deudas: Rentas \$ 4.120,48 por impuesto inmobiliario; Municipalidad: \$1.186,20.-,por servicios; Obras Sanitarias: \$10.360,41 por servicios.- Gravámenes: Hipoteca en éstos autos por U\$S100.000, favor Banco Quilmes S.A., del 15/12/98, (asiento B2, fs. 40); Embargo por \$78.000, autos 29975 “Gomez Isidro / Lopez, Luis Santos p/Despido”, al 29/03/04.- Principales Mejoras y estado de ocupación: Sobre terreno asienta inmueble destinado a galpón parabólico de depósito y salón comercial, consta de galpón principal del tipo parabólico con paredes de ladrillo, en algunas partes enlucidas, piso en su mayoría enlucido fino, parte de adelante con mosaico calcáreo; cabreadas de hierro y chapas en muy buen estado de conservación. Consta de una construcción de ladrillos en interior de galpón, destinado a salón comercial de aproximadamente 55 m2, oficinas, baños, todo vidriado; en planta alta construcción liviana también vidriada de material prefabricado, destinado a oficinas y sala de reunión con un baño y cocina pequeña. Cuenta con entrada de vehículos pesados con portón de doble hoja de chapa, con puerta personal. En interior de depósito existe un entrepiso construido con armazón de caños redondos para columnas y caños estructurales para el resto de la estructura, el piso de éste es de madera, aumentando espacio de depósito de mercaderías.- Cuenta con todos los servicios y asfalto. Al frente tiene puerta de acceso al salón de doble hoja, ventana con reja estructural y portón.- Exhibición: A través de fotografías que obran en autos, o en manos del martillero, por encontrarse con mercaderías, muebles y útiles del fallido.- Base de Remate: \$31.534.- (Pesos, Treinta y un mil quinientos treinta y cuatro), desde donde partiran ofertas hasta mejor postor. Condiciones de subasta: Se recibirán ofertas bajo sobres cerrados por Secretaría del Juzgado, con monto igual o superior a la base ordenada y publicada, hasta el día 19 de Abril de 2006 a las 13 horas.

De existir sobres, serán entregados al martillero el día 20/04/06, y se abriran el día de remate, sirviendo como base de remate, la mayor oferta ofrecida por escrito.- En caso de compra en comisión, se deberá denunciar al comitente bajo apercibimiento de tener por comprador al oferente en subasta.- Adjudicatario abonará en el acto de subasta, contado efectivo en pesos, 10% seña, 3% de comisión y 2,5% de Impuesto Fiscál, resto dentro del tercer día de aprobado el remate. Título, planos y documentación pertinente, como así también inspección ocular y fotografías generales, obran en autos donde podrán compulsarse, sin aceptarse reclamos de ningún tipo posterior a la subasta. El inmueble se encuentra libre de personas, sólo ocupado por mercaderías, muebles y útiles que pertenecen al fallido.- El certificado catastral y toda documentación necesaria para la transferencia de dominio, será por cuenta del comprador en subasta, como así también los gastos que ocurran por motivos de desmonte, reparación, desocupación u otros menesteres producidos una vez tomado posesión del inmueble subastado. Informes: Juzgado autorizante, calle San Martín 322, 3º piso; o Martillero Maza. Bto. 62115 4/6/10/12/19/4/2006 (5 P.) \$ 256,25

Orlando Nicolás Feudale Martillero Matrícula 2751 orden 1er. Juzgado Civil de San Martín Secretaría 1 Mendoza. En autos N° 39705 caratulados: «**LOPEZ VDA. DE CAÑAS IRMA E. c/CARLOS FABRE Y OT. p/DAÑOS Y PERJUICIOS**» rematará 20 de abril 2006, once horas en los Estrados del Tribunal sito Avda. España 29 1er. Piso San Martín, Mendoza, 50% indiviso inmueble propiedad del codemandado Julio Argentino Di Giulio constante superficie según título ochocientos cuarenta y dos metros con veintitrés decímetros cuadrados y según plano ochocientos once metros con cincuenta y un decímetros cuadrados ubicado en Sáenz Peña 1265 de Godoy Cruz, Mza. Límites y medidas lineales: Norte Carlos Ehrlich 42,35 metros; Sud María A. de Orioli, hoy otros, 42,48 metros; Este Luis Stoppel 19,65 metros y Oeste calle Sáenz Peña 18,39 metros. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz anotado el dominio al N° 16940 fs. 813 T° 61E de Godoy Cruz; Padrón Territorial: 05-01432-9: Nomenclatura Catastral:

05-01-06-0008-000026-0000-3; Padrón Municipal: 4381; Obras Sanitarias Mendoza: 056-0024553-0004. Deudas: Municipalidad \$ 7.584,97; Rentas \$ 3.363 y Obras Sanitarias Mendoza \$ 6.723,71. Gravámenes: Embargo estos autos por \$ 36.907,20 y se anotó a nombre de Julio Argentino Di Giulio al N° 9 fs. 9 T° 92 de embargos generales. Mendoza 22-09-2003. Mejoras: Terreno baldío nivelado con tinglado de fibrocemento precario 205 m2 cubiertos aproximadamente en deteriorado estado de conservación, con límites perimetrales cerrados y portón de 2 hojas en chapa. Avalúo Fiscal: \$ 34.411. Base 70% del 50% del avalúo \$ 12.043,85 de donde partirán ofertas. Adquirente abonará acto remate dinero efectivo 10% seña y a cuenta de precio, 2,5% impuesto fiscal y 3% aranceles Martillero, saldo aprobado el mismo. Títulos y demás agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posterior subasta por falta, fallas y/o defectos de los mismos. Informes: Secretaría autorizante y/o domicilio Martillero, French 401, San Martín, Mza. Teléfonos: 02623-15476390 - 426731. Exhibición: Solicitar cita Martillero. C.A.D. 9965 6/10/12/18/20/4/2006 (5 P.) A/Cobrar 105 frac.

Mario Alfredo Laiseca, martillero matrícula 1675, orden Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas Mendoza, en autos N°: 110.098 caratulados «**SANCHEZ CARLOS ALBERTO Y OSCAR, ROBERTO SANCHEZ SOC. DE HECHO C/ GOMEZ MARIANO ROSARIO P/ EJECUCIÓN CAMBIARIA**» rematará dieciocho de abril de 2006, 12:15 Horas en San Martín 322, Ciudad, Mendoza, (Oficina de Subastas Judiciales) Inmueble ubicado con frente a calle Alem S/N, designado como Lote Cinco, manzana C, Costa de Araujo, Lavalle, Mendoza, propiedad del demandado, ocupado por el demandado y su familia, Superficie: según título: 420,00m2; Límites Y Medidas: (ver título agregado en autos), Inscripciones: Dirección de Registros Públicos N°:8111, fs.413, Tomo 56 Impar ver plancha catastro de Lavalle pasa a matrícula:233.838/13; DGR: padrón 13/08522, Catastro: 13-15-01-0012-000036; Municipalidad: 001049, OSM: 026-0001054-000-3; Deudas: DGR: \$881,15 (24/11/05); Municipalidad: \$566,66 (14/10/05); OSM:

\$2.185,12 (20/10/05); Gravámenes: Bien de familia: Ley:14.394. Entrada: 22/11/2002. Acta:4650, fs.240, Tº:81 Embargos: \$18.830,33 estos autos (28/03/03); Características-Mejoras: casa habitación construcción sismorresistente compuesta de entrada para vehículos, amplio jardín al frente, con parral estructura hierro-alambre; portón y rejas en límite de vereda. Tres dormitorios, cocina comedor, estar diario con hogar de leños, baño completo. Pisos cerámicos, techos madera y machimbre, muros enlucidos, pintados. Carpintería madera. Habitación al fondo para depósito. Al fondo casa mixta antigua sin puertas ni ventanas, un sector derrumbado, sin valor económico con acceso por pasillo lateral desde la calle. Principales Servicios: todos. Mayores detalles concurrir exhibición.- Avalúo 2005: \$ 13.366,00. - Condiciones Venta: Base: \$ 9.356,00 (70% del avalúo fiscal), desde donde partirá primera oferta al mejor postor. El comprador depositará: 10% seña, 3% Comisión, 2,5% impuesto fiscal, en acto de subasta dinero en efectivo, saldo a la aprobación del remate. Título y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Quedan debidamente notificados por este medio a todos aquellos que pudieran tener un interés en el inmueble a subastar a fin de que hagan valer sus derechos. Informes: Juzgado o Martillero Exhibición: permanente o combinar martillero: Teléfono: 4237546-154707529. Bto. 62213 5/7/10/12/17/4/2006 (5 Pub.) \$ 137,50

María Angélica Adaro, Martillero Pública, Matrícula N° 2519. Orden Juzgado de Paz y Tributario de Rivadavia, Mendoza, de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N° 34.883, caratulados: «**ARCE ROBERTO c/RAUL D. GARCIA y OTRA p/(P.V.E.) SUMARIO**», rematará el próximo 11 de abril de 2006, 11 horas, en los Estrados del Juzgado, Aristóbulo del Valle N° 138 de Rivadavia, Mendoza, los siguientes bienes muebles, embargados en autos, propiedad de los demandados, consistentes en: Lote N° 1: Un televisor color Marca Philco de 21 pulgadas, modelo 21-F-29-IRC y Lote N° 2: Un equipo de audio

Marca Marxsonic con radio AM-FM, doble cassette, sin numeración visible, con dos parlantes separados Marca Crown. El remate tendrá lugar en los Estrados del Juzgado, sin base y al mejor postor, debiendo el adquirente, en el acto de la subasta, depositar, en efectivo el 10% de seña y a cuenta de precio, el 10% de comisión Martillero e impuestos fiscales 1,5% y el saldo una vez aprobada la subasta. Los bienes serán entregados en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores por ningún concepto. Informes: Secretaría del Juzgado y/o domicilio del Martillero: Paso de Los Andes N° 72 - San Martín, Mendoza, Tel. 02623-430010. Bto. 58915 6/7/10/4/2006 (3 P.) \$ 48,75

Fabián Edgardo Martínez, Martillero, Matrícula 2611, orden Décimo Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Autos N° 109.052, caratulados “**SANCHEZ, BLANCA ROSA c/CIARDULLO, MARIO p/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS.**” rematará el día 11 de Abril de 2006, 10:15 Hs, en calle San Martín N° 322, 1º Piso, Oficina de subasta, ciudad Mendoza. Los derechos y acciones que le correspondan al demandado Señor Mario Ciardullo, en los autos N° 93.428, caratulados “Sánchez, Jorge y Ots. c/Herederos de Héctor Decurgez y Ots. p/Escrituración” originario de este mismo juzgado. Condiciones de venta: Sin base mejor postor, acto dinero en efectivo 10% seña, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal, saldo una vez aprobada la subasta. El adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal. Informe Secretaría del Tribunal o Martillero (Colón 390 4º “C”- Mendoza - Tel. 4239344). Bto. 62237 6/7/10/4/2006 (3 P.) \$ 33,75

Carlos Crescitelli, martillero 1.670. Orden 14º Juzgado Civil. Autos 121.826 caratulados: «**CAS-TRO, GUSTAVO ADRIAN C/ DANIELLE, DAVID RUBEN y OTS. p/EJEC. CAMBIARIA**» rematará 21 de abril, nueve cuarenta y cinco, calle San Martín 322 (Oficina de subastas) Mendoza. Dos inmueble propiedad demandados: Primer inmueble: 50% indiviso inmueble propiedad Sr. Nicolás Antonio Danielle, sito en calle Hipólito Irigoyen 1625, Dpto Tunuyán. superficie de 500 m2 s/t. Límites y medidas perimetrales:

Norte: Lote 6, 50 mts. Sud: Lote 4 y fondos del lote 24, 50 mts. Este: fondos lote 18, 10 mts. y Oeste: Calle Hipólito Irigoyen, 10 mts. Inscripciones y deudas: Registro Público N° 2.640 fs.902 T° 27. Rentas Padrón territorial N° 15/2219-7. Nomenclatura Catastral N° 15-01-03-0021-000019, debe \$ 187,03; Municipalidad: N° 1-1431 debe \$2.823,29. O.S.M. cuenta N° 138-0002988-000-7; Gravámenes: Embargo estos autos \$ 32.000. (17-06-04); Embargo: Autos 18.103/4- Juzgado Federal N° 2; \$ 66.918. (26-10-05). Mejoras: Construcción antisísmica, pisos cerámicos, techos losa, living, comedor, cocina, dos dormitorios pisos calcáreos, baño instalado revestimiento azulejos, pieza depósito, cobertizo y fondo con césped, algunos frutales, otro dormitorio en planta alta. Carpintería madera con celosías en ventanas frontales y rejas en todas las ventanas. Todos los servicios. Habita Sr. Nicolás Antonio Danielle y Sra. Avalúo: \$ 15.138. Base remate \$ 5.298,30 (70% del 50% del avalúo). Segunda propiedad: Inmueble rural propiedad demandado Sr. David Rubén Danielle sito en Distrito Villa Rural, Tunuyán Mendoza, calle Riera s/n, superficie según título y plano Catastral N° 6472 de 6.313,87 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: calle Juan Riera, 76,47 mts. Sur: Luis Crivelli, 109,47 mts. Este: calle pública 69,02 mts. Oeste: Nicolás Danielle, 87,95 mts. Inscripciones y deudas: Registro Público, N° 2.886 fs.477 T° 43 Par Tunuyán. Rentas: Padrón territorial N° 65-41842-8, Nomenclatura Catastral N° 15-99-13-0500-133788 debe \$ 4.954,92. Municipalidad: Reg. N° 1-2324, debe \$ 2.197,77. O.S.M. cuenta N° 138-0005400-000-0, debe \$ 4.936,39. Irrigación: C.C. 5726 P.p. 240, Aguas Superficiales, debe \$ 1048,16. Gravámenes Hipoteca favor Banco de la Nación Argentina U\$S 50.000. (13-08-936); Embargo Autos 21.633/T, Juzgado Federal N° 2, \$ 22.500. (17-05-98), reinscripto el 20-05-02; Embargo: por ampliación autos 21.633/T hasta \$ 30.000. (20-05-02); Embargo Estos autos \$ 32.000. (17-06-04); Embargo: Autos 11.115; 1º Juzgado Paz Tunuyán. \$ 25.000. (04-04-05)Embargo: Autos 18.103/4, Juzgado Federal N° 2 \$ 66.918, (26-10-05). Mejoras: Derecho de riego por agua superficiales para toda la extensión. Propiedad semi rural, casa construcción antisísmica, pisos calcáreos, techos losa. Li-

ving comedor, gran cocina comedor con alacenas y bajo mesada con cubierta de mármol reconstituido, parte azulejada. Tres dormitorios, un baño con receptáculo ducha y revestimiento azulejos. Lavandería cerrada, Cochera abierta techo losa. Churrasquera. Cierre perimetral de tela metálica. Puerta y ventanas de madera al frente con celosías, resto metálico con rejas. Césped y parte lateral y maleza con algunos pinos y álamos al fondo y parte límites. Luz y agua. Se encuentra acondicionado para guardería «Puente azul». Ocupado por la Srta. Fabiana Godoy, directora de la guardería, manifiesta tener contrato alquiler. Avalúo:\$ 45.232, Base remate \$ 31.662,40 (70 % avalúo). Títulos, inscripciones y deudas agregadas en autos, donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Acto remate comprador abonará 15,5% dinero efectivo por seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes Juzgado o martillero San Martín 504, 4.236.558. Mendoza. Bto. 62239 6/10/12/18/20/4/2006 (5 P.) \$ 206,25

Mario Alfredo Laiseca, martillero matrícula 1675, Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Mendoza, en autos N°: 9046 caratulados «**HUGO COPPARONI S.A. P/ QUIEBRA P/ ACCIÓN DE AMPARO**» rematará: diecinueve de abril de 2006, 11:15 Horas en San Martín 322, primer piso, Ciudad, Mendoza, (Oficina de Subastas Judiciales) los siguientes bienes propiedad de Hugo Copparoni S.A. a saber: sin base Lote N° 1: desarmador de cubiertas neumático, banco p/desarme de cubiertas de camión, regulador de presión c/manguera, 5 cubiertas usadas en mal estado, luneta completa de Dodge DP800, repuestos varios: bomba inyectora de camión completa, Juego de terrajas c/10 bujes y llave mango p/enroscadora, cámara Michelin 1000x20, juego espejos retrovisores de Mercedes Benz, vigía de dos luces c/llave de corte, base bomba inyectora Burmor, 10 rulemanes y 5 engranajes distintas medidas, bobina de 40cm de largo aproximadamente, 10 cintas de frenos de acoplado. Lote N°2: acoplado Montenegro de tres ejes modelo AP3 año 1979, dominio VQX684, chasis Montenegro 37854.- Deudas: DGR: \$47,00 (31/

03/06) Condiciones Venta: Lote N° 2: al mejor postor Base: \$ 12.000 desde donde partirá primera oferta. Los compradores depositarán: 10% seña, 10% Comisión, 1,5% impuesto fiscal e IVA, en acto de subasta dinero en efectivo, saldo a la aprobación del remate. Si compran en comisión en el acto de la subasta deberán denunciar los datos del comitente bajo apercibimiento de tener al oferente por comprador. Fíjase el día 17 de abril hasta las trece horas, como fecha hasta la cual se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría, que deberán ser iguales o superiores a la base establecida en el caso del acoplado, y que de existir serán entregadas al martillero el día 18 de abril y serán abiertas al iniciarse el acto de remate sirviendo como base de la subasta la más alta de las ofertas propuestas. Documentación en autos para examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Exhibición: calle Moyano 805, Guaymallén Mendoza, días hábiles horario comercio, o combinar: Juzgado - Martillero: Vicente Gil 626 Ciudad, Mendoza, Teléfono: 4237546/154707529. C.A.D. 9988
6/7/10/11/12/4/2006 A/Cobrar 110 frac.

Sergio Menconi martillero mat. 1972 orden 6° Juzgado de Paz letrado, autos n° 113648 carat, **“FABIÁN GABRIEL A. C/ VÁZQUES OSCAR ARMANDO P/ SUMARIO”**, remataré día 21 de Abril próximo, 8:15 hs., en sala Subastas Judiciales, sito calle San Martín 322 de Cdad. Mendoza. 50% indiviso inmueble propiedad co-demandada, Sra. Parajón de Galera Silvia Ana, ubicado en el Dto. Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza, con frente a calle Bernardo Ortiz n° 489, constante de una superficie s/t de 286,25 m2 y s/p de 286,53 m2. Límites y Medidas perimetrales obrantes en autos a fs. 100. Inscriptones y deudas: Registro Público y Archivo Judicial mat. n° 03303/5 Asiento A-5 a nombre de Galera Antonio Raimundo y Sra. D.G.R. Padrón n° 05-04459-9 debe \$ 899,32 al 15/12/05. Nom. Cat. 05-01-16-0032-000019-0000-8. Municipalidad de Godoy Cruz padrón n° 7035 debe \$ 2579,63 al 19/12/05. O.S.M. cta. n° 056-0013478-000-9 debe \$ 192,86 al 22/02/06. Deudas detalladas ajustables fecha efectivo pago. Gravámenes: Embargo Preventivo Asiento B-3 \$ 2 500 p/of.

del 16/12/02 en J: 113978 “ Fabián G. A. en J: 113648 Fabián G. A. c/ Vázques y Parajón p/ Cob. Alq. del 6° Juzgado de Paz. Reg. a fs. 116 t° 59 de Emb. Grales. S/parte indivisa de Ana Parajón Ent. 66959 del 19/12/02. Asiento B-4 Emb. \$ 5 155 p/ Of. del 20/08/03 en J: 114608 carat. “Di Giuseppe, Fortunato c/ Vilo Teodoro y ots. p/ Ejec. del 6° Juzgado de Paz, s/ Parte indivisa de Silvia Parajón Reg. a fs. 176 t° 86 de Emb. Grales. del 25/08/03. Asiento B-5 Emb. \$ 4 536 en J: 115463 Di Giuseppe María Azucena y ot. c/ Vilo Teodoro y ots. p/ Ejec. de Honorarios del 6° Juzgado de Paz s/ parte indivisa de Silvia Parajón, Reg. a fs. 169 t° 97 de Emb. Grales. del 28/10/03. Asiento B-6 Emb. \$ 1 490 en J: 101842 López de Valle Patricia c/ Paludo Leonardo y ots. p/ Ejec. de Honorarios del 8° Juzgado de Paz s/ parte indivisa de Galera Antonio Raimundo, Reg. a fs. 85 del t° 135 de Emb. Grales. del 24/06/04. Asiento B-7 Emb. por ampliación hasta cubrir la suma de \$3 500 de los presentes autos, Reg. a fs. 189 t ° 146 de Emb. Grales. Ent. 207593 del 31/08/05 del emb. relacionado al Asiento B-3. Asiento B-8 Emb. \$920 en J: 361699 carat. “D.G.R. c/ Galera Antonio Raimundo p/Apremio del 2° Juzgado Tributario, sobre p/ indivisa de Galera Antonio Raimundo, Reg. a fs. 165 del t° 162 de Emb. Grales. del 22/03/05. MEJORAS: Se trata de una vivienda, compuesta por: Un dormitorio pisos mosaico, pared revestida en machimbre a 1 m de altura aprox., techo cielorraso machimbre. Otro dormitorio sin machimbre en pared y resto similares características. Comedor también mismas características, estos tres descriptos unidos por una galería que comienza en la puerta de entrada. Cocina pared con azulejos a 1,20 m de altura aprox. Con muebles en mal estado. Lavandería techada sin machimbre. Baño con lavamanos, bañera, bidet e inodoro. Patio dividido, en un pequeño sector piso mosaico y resto sin contra piso, el cual tiene un portón de chapa de acceso a la calle, que es usado como entrada de vehículos. El frente esta enlucido y con vereda baldosa. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación y habitado por la Sra. Parajón de Calera (co-demandada) y su grupo familiar. La construcción es de adobe casi en su totalidad y los techos de caña con tirantes de madera. La propietaria manifiesta que el sector del patio que no

tiene contra piso y tiene salida a la calle, lo ha vendido sin especificar a quien, ni acreditando ningún tipo de documentación. Copia de títulos, deudas y gravámenes agregadas al expediente donde podrán compulsarse no admitiéndose cuestión alguna, por falta o defecto de los mismos, posterior al acto de remate, como así también de los edictos publicados. Condiciones de venta: Con la base del 70% del 50% del avalúo fiscal, o sea, la suma de \$ 2 952, 25 (avalúo año 2006 \$ 8 435), y al mejor postor, debiendo adquirente depositar acto subasta, en dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Así mismo se hace saber a los interesados que comprenden en comisión, que deberán denunciar nombre completo y domicilio de la persona de interés por la cual actúan, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal. Certificado catastral aprobado y actualizado a cargo comprador, a fin de procederse a inscripción registral. Informes: Secretaría de Juzgado o martillero , tel.: 4457345 ó 155513393.
Bto. 62272
6/10/12/18/20/4/2006 (5 P.)
\$ 300,00

(*)

Juez Juzgado Federal Primera Instancia San Rafael, conforme lo dispuesto fs. 87 y vta. Autos N° 82.142 **«BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BOLLATTI VICTOR HUGO Y OTRA p/EJEC. HIPOTEC.»** Secretaría del Dr. Eduardo A. Puigdégolas comunica que Martillero Eduardo Funes Matrícula 1387 rematará día 18 de abril 2006 - diez horas en Estrados del Tribunal calle San Lorenzo N° 89 esq. Barcala Ciudad San Rafael (Mza.) dos inmuebles rurales propiedad del demandado, con todo lo plantado, adherido al suelo y todo por cuanto derecho corresponda, en el estado en que se encuentran y exhiben: Primer inmueble: Base \$ 14.108,00. Ubicado frente a calle N° 1 esquina calle N° 4 en Colonia Pascual laccarini, Distrito Las Paredes, departamento San Rafael (Mza.). Identificado como Lote 22 con una superficie según Plano N° 10.075 de siete hectáreas dos mil setecientos veintidós metros y setenta y dos decímetros cuadrados (7 ha. 2.722,72 m2), limitando Norte en 305,65 mts. con Calle Pública N° 4; Sud en 305,65 mts. con Lote N° 28 (hoy Rosa Ana E. Strólogo de

Bollatti); Este en 237,94 mts. con Lote N° 23 y Oeste en 237,94 mts. con Calle Pública N° 1. Mejoras: Conforme Acta Notarial labrada por Escribano Alejandro Echeverría obrante a fs. 60/65, con-signa terreno parejo inculto, alambrado perimetral regular estado. Construcciones: Vivienda precaria de adobe, techo caña-barro-lámina plástica, piso natural, carpintería madera álamo, todo regular estado, con servicio energía eléctrica, ocupada por María Haydee Carrasco DNI 20.677.561 la que cohabita con Víctor Ramón Romani DNI 25.536.815 y 2 hijos menores, en carácter de tenedor precario ad-honórem y depositario judicial hasta fecha del remate en que se entregará desocupado Acta fs. 66. Inscripciones: Registro Propiedad Mat. N° 7307/17 Asiento A-4 Folio Real, Titular: Rosa Ana Elisabeth Strólogo de Bollatti - DNI 6.253.399 (100%), Dirección General Rentas - Catastro Padrón 53.803/17 y Nom. Catastral N° 17-99-00-0100-450320. Departamento Irrigación CC 4.006 Pp 269, Pg 84.430. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 791,77 años 1996/1° a 2006/1° al 28/04/06. Irrigación riego superficial más gastos causídicos \$ 5.459,54 al 20/02/2006. Gravámenes - Afectaciones: B-4) Hipoteca favor del Banco Nación Argentina U\$S 34.500,00. Afecta otro inmueble Matrícula 13.070/17 Not. Guillermo Lamená (226) - Esc. N° 96 fs. 290 del 18-08-93. Ent. N° 1979 del 30.09.93; B-5) Embargo: U\$S 34.500,00 más \$ 26.000,00 estimados prov. intereses, costas Expte. 82.142 «Banco de la Nación Argentina c/Bollatti Víctor Hugo y Strólogo de Bollatti Rosa Ana Elisabeth p/Ejec. Hipotecaria» Juzgado Federal San Rafael. Reg. fs. 158 T° 115 Embargos San Rafael. La traba afecta otro inmueble. Ent. 1628 del 01/12/97. Segundo inmueble: Día 18/04/06 - 11.00 hs. Base \$ 11.859,00. Ubicado frente calle N° 1 esquina N° 5 Colonia Pascual laccarini, Distrito Las Paredes, Departamento San Rafael (Mza.), identificado como Lote 28 con una superficie según Título: siete hectáreas dos mil seiscientos sesenta y seis metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados (7 ha. 2.666,59 m2) y según Plano N° 10.020: siete hectáreas novecientos seis metros cuarenta y un decímetros cuadrados (7 ha. 0906,41 m2) limitando Norte en 300,90 mts. con Juan José Rocher (hoy Rosa Ana E. Strólogo de Bollatti); Sur en 295,50 mts. con

calle N° 5; Este en 237,45 mts. con José Mansilla y Oeste en 238,15 mts. con calle N° 1. Mejoras: Conforme Acta Notarial labrada por Escribano Alejandro Echeverría fs. 60/65 consigna terreno parejo, único cultivo media hectárea de alfalfa, alambrado perimetral regular estado; Construcciones: Vivienda material cocido una habitación, cocina-comedor y baño, piso cemento, con electricidad, habitada por el señor Salvador Chittadino DNI 23.488.760, con su esposa y 3 hijos menores, en carácter de tenedor precario ad-honórem y depositario judicial hasta fecha remate en que se entregará desocupado conforme Acta de fs. 66. Inscripciones: Registro Propiedad Mat. 13.070/17 Asiento A-2 Folio Real; Titular Rosa Ana Elisabeth Strólogo de Bollatti - DNI 6.253.399 (100%); Dirección Rentas - Catastro Padrón 39211/17, Nom. Cat. 17-99-00-0100-430310; Departamento Irrigación, derecho definitivo de agua para 7 ha. 8.200,00 m2. Afectado por servidumbre de riego; Canal Frugoni Marco CC. 4.006 Pp. 216 Pg 84.417. Pozo 62/1341 Expte. 114.439/E-8; Deudas: Impuesto Inmobiliario años 1996/1° a 2006/1°, \$ 860,94 al 24/04/06, Irrigación agua superficial y causídicos \$ 8.449,17 más \$ 5.460,03 agua subterránea y causídicos al 20.02.2006. Gravámenes - Afectaciones B-4) Hipoteca favor del Banco Nación Argentina U\$S 34.500,00. Afecta otro inmueble Matrícula 7.307/17. Not. Guillermo Lamená (226) - Esc. N° 96 fs. 290 del 18-08-93. Ent. N° 1979 del 30.09.93. B-5) Embargo U\$S 34.500,00 más \$ 26.000,00 estimados prov. intereses, costas Expte. 82.142 «Banco de la Nación Argentina c/Bollatti Víctor Hugo y Strólogo de Bollatti Rosa Ana Elisabeth p/Ejec. Hipotecaria» Juzgado Federal San Rafael. Reg fs. 158 T° 115 Embargos San Rafael. La traba afecta otro inmueble. Ent. 1628 del 01/12/97. Títulos - Planos y demás informes se encuentran agregados al expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos u omisiones en los mismos. Exhibición: Consultar martillero días hábiles horario oficina. Condiciones de venta: Quien resulte comprador abonará en el acto al martillero en dinero efectivo el 8% seña, 3% comisión y 2,5% sellado fiscal. Saldo de precio y demás impuestos que pudieran corresponder, una vez aprobada la subasta. Ante el fracaso de cua-

lesquiera de las subastas por las bases establecidas, con un intervalo de treinta minutos se efectuarán nuevos remates con las bases reducidas en 25%; rigiéndose en lo demás por las mismas condiciones. No procediendo las compras «en comisión». El inmueble se entregará libre de ocupantes. Ofertas bajo sobre: Los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado dirigidos al Juzgado y Expte. correspondiente con 48 hs. de anticipación a la subasta, debiendo consignar la oferta, datos completos del interesado, domicilio real y especial y acompañar cheque certificado por el importe de seña y comisión. Tratándose de Sociedades deberán acreditar personería agregando copia autenticada del Contrato Social. Más informes: Secretaría autorizante, Banco de la Nación Argentina - Asuntos Legales y/o martillero, Francia N° 124 San Rafael. Tel. 422638. Cel. 15678544. Bto. 54479 10/12/4/2006 (2 P.) \$ 157,50

(*)

Virginia Cozzarín, Martillera Pública Mat. N° 1752, orden Decimo Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos N° 179.095, caratulados “**FIRST TRUST OF NEW YORK NATIONAL ASSOCIATION c/ OLMEDO SUSANA ELVIRA Y OTROS p/ EJ. HIPOTECARIA**” rematará día veinticinco de abril de dos mil seis, a las once hora quince minutos, en la Oficina de Subastas Judiciales, San Martín 322, Mendoza un inmueble 100% propiedad de los demandados, ubicado con frente a calle Zanichelli s/n, individualizado como Lote Cuatro Manzana “B”, del Barrio Jardín Barcala, Distrito Ciudad, Departamento de Maipú, Mendoza. Superficie s/ título y plano de doscientos metros cuadrados. Límites y Medidas perimetrales: fs.87 vta. de autos. Inscripciones: RPI: Matrícula 101468/7 a nombre de Susana E. Olmedo LC. 5.438.619 y Eduardo Alejandro Cañizarte LE. 3.397.623; Padrón Territorial N° 41451/07; NC 070113004000000400009; Avalúo Fiscal: \$ 13.408; PM. 26653. Gravámenes: B1- Hipoteca U\$S 25.000 del 13/3/95; B-2 Cesión de crédito hipotecario y fideicomiso (Ley 24.441) del 1/04/96; B-3: Embargo: \$ 23.480, estos autos del 02/03/05; Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 397,26 al 23/02/06; Tasas y Servicios: \$ 1.882,69 más apremio 7/03/06; Deudas

ajustables a fecha de efectivo pago. Mejoras: Vivienda familiar tipo antisísmica, techo de madera y cubierta de tejas; constante de Cocina comedor; dos dormitorios con hueco para placard: baño con artefactos estandar, cerámico en muros; hay una ampliación sobre costado sur de 22 m2 cubiertos aproximadamente, para comedor-estar y lavandería ;, todos los pisos interiores son cerámicos y zócales de madera; patio con piso hormigonado; churrasquera; carpintería de marcos metálicos y hojas de madera; rejas en ventanas; frente retiro para jardín; Servicios: agua, cloacas, gas, luz eléctrica; vereda de hormigón; cordón cuneta y asfalto en calles; transporte de pasajeros por la puerta. Estado de Ocupación: Según manifestaciones de la Sra. Olmedo Elvira, al momento de la constatación, vive con su hija, mayor de edad solamente. Condiciones de venta: Base: \$ 9.385,60 (70% Avalúo Fiscal), mejor postor, acto dinero efectivo; 10% Seña; 3% Comisión Martillero; 2,5 % Impuesto Fiscal, Saldo de precio una vez aprobada la subasta. Inscripción registral a cargo del adquirente, quien manifieste comprar en comisión deberán denunciar el nombre completo de la persona en interés de quien actúan, en el acta de la subasta , debiendo ratificar el acto en el plazo de tres días desde la fecha de subasta. Informes Secretaria autorizante o Martillera, Tel. 0261- 4202263-156529120. Bto. 62321 10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.) \$ 143,75

(*)

Gerardo Daniel Schelfthout, Martillero 2228 Beltrán 176 Godoy Cruz Mendoza, Orden Juzgado Federal de la Primera Instancia N°2 Secretaria N°3 Mendoza, autos N° 36.528/3 caratulados “**O.S.E.C.A.C. C/ SERVICIOS COMERCIALES S.A. P/ EJECUCION FISCAL**”, rematará el día 12 de Abril de 2006 a las 11 horas frente Secretaría del Tribunal Juzgado Federal Mendoza sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 Ciudad Mendoza, los siguientes bienes propiedad de la demandada consistentes en: Lote 1) Una máquina de soldar marca Moderna 150 amperes, Lote 2) Una máquina de afilar QU cadenas marca Speed-Sharp-N°7071 de banco, en el estado en que se encuentran. El remate será sin Base al contado y al mejor postor, quién

deberá depositar en el acto de la subasta la seña del 30% a cuenta de precio y la comisión del 10% para el Martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: día 11 de Abril de 17 a 18 hs. en calle Vicente Vargas N° 61 de Luján de Cuyo Mendoza. Informes Juzgado o Martillero 155195527. Bto. 62337 10/11/4/2006 (2 P.) \$ 27,50

(*)

Gerardo Daniel Schelfthout, Martillero 2228 Beltrán 176 Godoy Cruz Mendoza, rematará orden Primer Juzgado Civil Comercial y Minas Mendoza autos 157.999 caratulados “**CERETTI ENRIQUE MANUEL C/ GIMENEZ ANTONIO ALBERTO P/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS**”, diecisiete de abril próximo a las diez horas, en calle San Martín 322, Subsuelo, Ciudad, Mendoza (Poder Judicial – Edificio II), estado en que se encuentran: 1- Un compresor de aire modelo 95/-010 3/4 HP con motor monofásico 2- Una pluma hidráulica marca AD2TT con ruedas 3- Un taladro de banco sobre mesa metálica con motor sin marca ni número visible, todos los lotes en color azul. Sin base y al mejor postor. Depositándose 21,5% por seña, comisión e Impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. En caso que el adquirente compre por cuenta de otro deberá indicar en el acto de la subasta el nombre y los datos personales del mandante. Exhibición: Calle Beltrán 176/184 el 12 de Abril del corriente año de 16 a 18 hs.. Informes secretaria Juzgado o Martillero 155195527. Bto. 62336 10/11/12/4/2006 (3 P.) \$ 37,50

Héctor Javier Vidal, Martillero Público Matr. 2.443, rematará día: Jueves 20 de abril próximo, hora: 11:00. AUTOS N° 14.291 Carat. “**ATUEL FIDEICOMISOS S. A. c/ ASID, NARCISA Y OTROS p/EJECUCION PRENDARIA**”. Orden: Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas Secretaría uno, Cuarta Circunscripción Judicial en sus estrados: San Martín 1900 Tunuyán - Mendoza. Un automotor propiedad de: JUAN CARLOS LUCONI D. N. I. N° 10.736.908 y NARCISA ASID D. N. I. N° 10.736.944. Dominio: SBM 656 Marca: Peugeot. Tipo: Pick-up. Modelo: 504 GD – PV. Motor Peugeot N° 607594. Chasis:

Peugeot. N° 8027152. Gravámenes: 1) Prenda: \$ 10.500 acreedor: Atuel Fideicomisos S. A. Fecha: 10/09/1996; reinscripta: 10/09/2001. 2) Embargo: \$ 15.750 Estos Autos. Anotado: 07/12/2005. Deudas: Rentas: \$ 3.870,27. En el estado que se encuentra. Sin base y al mejor postor. Comprador depositará acto subasta (efectivo): 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Comprador en comisión denunciará acto de subasta todos los datos del comitente. Exhibición: día y hora del remate. Informes: Juzgado o Martillero: Pueyrredón 205 Tunuyán Tel. (02622) 156-62442. Bto. 62363 7/10/11/4/2006 (3 P.) \$ 37,50

(*)

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 4 Mendoza, Autos N° 18.349/4 caratulados «**B.N.A. c/ MARIANI JOSE Y OTRO p/EJ. PRENDARIA**» rematará el día 25 de abril de 2006 a las 11.30 horas; Ocho Lotes con base en Calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad Mendoza. Bienes propiedad de los demandados y en el estado que se encuentran y que consiste en: Lote N° 1) Cuatro silos aéreos con base elevada, marca Boschetto Base \$ 60.000. Lote N° 2) Dos silos cilíndricos, marca Boschetto Base \$ 12.000. Lote N° 3) Cuatro tolvas tronco-cónicas, marca Boschetto Base \$ 3.000. Lote N° 4) Una Noria elevadora a cangilones, marca Boschetto Base \$ 11.250. Lote N° 5) Cuatro tolvas tronco-cónicas, marca Giuliani Base \$ 2.400. Lote N° 6) Una balanza mezcladora marca Giuliani Base \$ 2.250. Lote N° 7) Una embolsadora marca Giuliani Base \$ 750. Lote N° 8) Un tinglado parabólico de 600 m2 cubiertos, con 7 arcos y 11 correas Base \$ 15.000. Los bienes se exhibirán en Calle Mariani esquina Milagros del Distrito Los Corralitos del Departamento Guaymallén, Mendoza el día 24 de abril de 2006 de 16 a 18 horas. El traslado de los bienes serán por cuenta del comprador en subasta. Adquirente abonará acto de subasta 30% de seña y 10% de comisión del martillero y en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes:

Juzgado o Martillero Rufino Ortega 624, Teléfono Celular 155114445. Bto. 62322 10/11/4/2006 (2 P.) \$ 42,50

Eduardo Javier Ruffo, Martillero Público, Matrícula N° 1677, rematará orden Cuarto Juzgado Civil, Comercial y de Minas, Secretaría N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en autos N° 106.301, caratulados, «**ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/ EMILIO CORDERO Y ANTONIO CORDERO P/EJ. CAMBIARIA**», rematará veinte de abril próximo, nueve y cuarenta y cinco horas en la Oficina de Subastas Judiciales, Primer piso, Palacio Justicia II, sito en calle San Martín N°322, Mendoza.. Con base y al mejor postor el 50% de un inmueble propiedad de Antonio Cordero Rodrigo y Rosa Linda Ricardi. Ubicado en el distrito ciudad, del departamento de Capital, Mendoza, con frente Este a calle Paraguay N° 2.986. Superficie: quinientos veinticinco metros setenta y dos decímetros cuadrados, según títulos. Según plano archivado en Catastro N° 23.561 quinientos sesenta y un metros noventa y cinco decímetros cuadrados. Límites y medidas: Norte: hoy calle Gobernador González en 32,34 mts; Sur: José Ballester en 31,35 mts.; Este: calle Paraguay en 18,01 mts; y Oeste: Trafo I.C.S.A. Y Pedro Sin en 17,31mts. Inscripciones y deudas: Registro Público matrícula 81540/01, asiento A2; Dirección General de Rentas: Padrón territorial N° 3969/01-, debe \$1811,61; Avalúo Fiscal año 2006: \$ 16.344. Municipalidad de Capital: padrón Manzana 19, parcela 15 debe \$ 21.996,29; Obras Sanitarias Mendoza cuenta N° 080-0016492-000-4, debe \$ 11.562,11.- Gravámenes: Asiento B-1 Embargo U\$S 5.250, en autos 170448, del 3º Juzgado de Paz, del 03/10/96, entrada 2357; Asiento B-2 Embargo U\$S 6769, en autos 172611, del 1º Juzgado de Paz, del 31/7/98, entrada 2094; Asiento B-3 Embargo de estos autos U\$S 597.503, del 11/12/98, entrada 3541; Asiento B-4: Embargo \$ 2.261, en autos 172609, del 1º Juzgado de Paz, del 22/9/99, entrada 2397; Asiento B5 Reinscripción embargo asiento B3, de estos autos entrada 143488 del 04/12/03.- Mejoras:. Lote libre de mejoras sin cierre perimetral salvo las medianeras sur y oeste. Servicios: Todos. Base: \$ 5.720 (50% del 70% avalúo fiscal). Comprador abonará

en ese acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta.. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Al momento de la inscripción deberá estar agregado el certificado catastral actualizado, trámite que de devengar gasto alguno será a cargo del comprador. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1ºPiso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 425-2559. Cel 155468599. Bto. 62374 7/10/12/18/20/4/2006 (5 P.) \$ 156,25

(*)

Rubén Lorenzo Ramírez, Martillero Público, Matrícula N° 2740, por orden Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributaria, Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza, Autos N° 15.218, caratulados: «**RUIZ DANIEL D. L. c/ GUBELCO S.R.L. Y FERNANDO PRISCO POR ORDINARIO**», rematará día 17-04-2006 a las 11.00 horas, frente Estrados del Tribunal sito en calle Gutiérrez 67, San Martín, Mendoza, bien propiedad del demandado, estado y condiciones que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores por fallas, faltas, roturas o defectos. bien a rematar: Tractor marca Fiat 400, chasis marca Fiat, chasis N° *4009436* motor marca Fiat, motor N° *009594* caja de velocidad rota, y no se puede comprobar el funcionamiento del motor por carecer de batería y gasoil. Tiene los siguientes detalles: color naranja, con 2 ruedas marca Good Year 14-9-26 y 2 delanteras marca Fate 600-16, las 4 en buen estado, chapería y pintura en regular estado, con levante hidráulico, y falta de un faro izquierdo delantero. Para mayor información, ver acta de secuestro a fs. 133 de estos autos. Condiciones de venta: Los bienes se rematarán sin base y serán adjudicados al mejor postor. Gravámenes prendarios y embargos: Según informe del 10 de junio de 2005 del Registro de la Propiedad del Automotor con competencia exclusiva sobre maquinaria agrícola, vial o industrial y de créditos prendarios, Seccional San Martín, Mendoza, según consta a fs. 146, dicho bien no registra gravámenes. Documentación agregada en autos, donde podrá consultarse. Comprador: Depositará acto su-

basta en pesos: 10% seña, 10% comisión al Martillero y 1,5% Impuesto Fiscal, e IVA si correspondiere, el saldo una vez aprobada la subasta; y fijará domicilio legal dentro radio tribunal, siendo a su cargo los gastos que demande el retiro, desarme y traslado del bien del lugar donde está depositado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo establecido por los Art. 249 del C.P. Civil y Art. 21 del C.P. Laboral a cuyo efecto oficiese. Notifíquese. Exhibición: 17-04-2006 de 8 a 10 horas en calle Alem 911, San Martín, Mendoza. Informes: Secretaría del Juzgado o Martillero domicilio Legal, Barrio Mebna III etapa - Manzana Ñ, Casa 34, San Martín, Mendoza, teléfono 0261-154545529 - radio 149*7896. C.A.D. 9995 10/11/12/4/2006 (3 P.) A/Cobrar 66 frac.

(*)

María Graciela Núñez, Martillera Pública Matrícula 2437, por orden Segundo Juzgado de Paz Letrado y Tributario de San Rafael, Mza., en autos N° 89.173 «**SO-CIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA SADAIC c/VICTOR LUIS FRASCELLO Y DISQUERIA VITTORIO MUSICA p/COBRO DE PESOS**» rematará día veintisiete de abril de dos mil seis a las once y treinta horas, en Estrados del Juzgado Departamental, sito calle Las Heras e Independencia sin número, San Rafael, Mza.; Estado en que se encuentran, sin base y al mejor postor: Lote Uno: Una compactera marca Sony Digital, serie número 302751, modelo N° CDP-297. Lote Dos: Una compactera, marca Teac Digital, serie número 001109982 modelo N° CDP-1100. Lote Tres: Una compactera marca Philips sin número visible, modelo N° 70FC930/015. Lote Cuatro: UN CPU marca Sunshine modelo ATX-235UT serie número 200007019308. Bienes propiedad de la demandada. Comprador abonará acto subasta 10% seña, 10% comisión y 15% Impuesto Fiscal. Saldo de precio, y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan aprobada la subasta. Más informes: Secretaría Autorizante o martillera: Dr. Maradona 1767, San Rafael Mza. Telf. 433491 e-mail nunecaparro@yahoo.com Bto. 62345 10/12/18/4/2006 (3 P.) \$ 45,00

(*)

Abelardo Bressan, Martillero Público Matrícula Nº 1.585, por orden del Primer Juzgado Procesos Concursales- San Rafael- Mza. Autos Nº 37.054 **“RODRIGUEZ SERGIO P/QUIEBRA NECESARIA”** rematará el día: 21 de abril del 2006, a las 11,00 horas. En los Estados del Juzgado- Casa Departamental –San Rafael- Mza, con la base del 50% de la Tasación obrantes a Fs. 785/786 de Autos. Y en caso de fracasar el mismo por falta de postores, se realizará nuevamente media hora mas tarde, con la base disminuida en un %50, y al mejor postor, los siguientes Inmuebles, pertenecientes al fallido el 50% de los mismos: Propiedad Nº 1. Matrícula Nº 25.437/17- nomenclatura catastral: 17-99-00-2400-560570- Avaluo Fiscal: \$13.353. año 2006. La misma se encuentra ubicada en la Llave sur, con frente a calles Santivañez y la Viñuela, constante de una superficie s/t de 31Has. 5.477,42 mts y s/plano nº 32.692/90 de 31 Has. 5.700,75 mts. Limitando: norte: en 401,40 mts con calle Viñuela. Sur: en 402,00 mts con gobierno de la provincia de Mendoza. Este: en 785,90 mts con Jesus Barruti. Oeste: en 785,90 mts con calle Santivañez. Tiene derecho de agua para regadio de carácter eventual, para toda su extension reconoce servidumbre de riego y desagüe. Producción: 11 Has de parral uva mezcla, 2 Has de viña variedad pinot, 2 Has viña uva barbera, 1 Has de perales, 3 Has de ciruelo resto en blanco. Mejoras: 2 casas habitables y 2 galpones. Estado ocupacional: 1º casa: sr. Roberto Chavasseux, y flia 8 en total esta en calidad de prestamo sin contrato, 2º casa habitada por el sr. Antonio Krvtazfeldt y flia 6 en total, ocupada en calidad de prestamo sin contrato. Titular Registral: el fallido 50% y Walter Néstor Rodriguez 50% . valor estimado: (\$ 200.000) Base de subasta 50% (\$ 100.000)- Pesos cien mil.- Propiedad Nº 2. Matrícula Nº 20183/17- nomenclatura catastral: 17-99-00-1000-220690- Avaluo Fiscal: \$701,00: año: 2006, superficie: 2 Has 106,63 mts.2. Ubicación: La Llave en la interseccion de las calles Publicas y el triangulo. Límites: norte: en 79.70 mts con Bgas y Vdos Santa Gracia. Sur: en 79,70 mts con calle el triangulo. Este: en 253.70 mts con calle Publica. Oeste: en 251,00 mts con Bgas y Vdos Santa Gracia. Matrícula: Nº 19021/17- nomenclatura catastral nº 17-

99-00-1000-243672. Avalúo fiscal: \$ 1.494,00: año: 2006- constante de una superficie de: 5 Has 1.850 mts. 2. La Llave nueva. Sobre calle Ortega. Límites: norte: en 610 mts con Inm. Del Río de La Plata y Crédito Español del Río de La Plata. Sur: en 610 mts con Manuela Lara de Gil y otros.Este: en 85 mts con calle Pública y Oeste: en 85 mts con calle Ortega. Matrícula: Nº 19.020/17- nomenclatura catastral nº 17-99-00-1000-226674. Avalúo fiscal: \$ 58.237,00, constante de una superficie de: 13 Has 3.110 mts. 2. Ubicación La Llave nueva, ubicada en la interseccion de calle Ortega y el triangulo. Límites: norte: en pto. 5-6 en 530.30 mts con Sergio Rodriguez y otros. Sur: en 50.30 mts con calle el triangulo. Este: en 251 mts con Manuela Gil. Oeste: en 251 mts con calle Ortega. Que como son fincas colindantes se pueden unificar, constante de una superficie total de : 20 Has 567 mts.2 . Mejoras: 1 bodega con capacidad 48 piletas, y 1 casa ocupada por el Sr. Ramiro Moyano, vive con su madre en calidad de prestamo, sin contrato. Cultivos: 2 Has de espalderos (criolla), 3 Has y media moscatel, 11 Has. Chenin, 2 Has de barbera. Titular Registral: el fallido 50% y Walter Nestor Rodriguez 50%.- valor estimado: (\$150.000) Base de venta en subasta 50% (\$75.000) Pesos setenta y cinco mil.- Propiedad Nº 3. Matrícula Nº 25.949/17- nomenclatura catastral: 17-99-00-2400-560600-avaluo fiscal: \$4.789: año: 2006.- finca: ubicada en La Llave- colonia castillo con frente a calle Viñuela s/nº entre las de Martinez y Santivañez a 400 mts de la ultima. Constante de una superficie s/t. 15 Has y s/p nº 32812- Julio/90 de 14 Has. 9.260,68 mts. Límites: norte: en 2 tramos 1º 152,80 mts con calle Viñuela y 2º en 127,50 mts con nicolao Rafael. Sur: en 280,50 mts con Administracion la Llave. Este: en 2 tramos 1º 556,20 mts con Nicolao Rafael, y 2º en 229,20 mts con Burzichelli Virgilio, Oeste: en 785,40 mts con Walter Rodriguez. Tiene derecho de agua para regadio de carácter eventual. Cultivadas: 4 Has viñas variedad pinot blanco, 4 Has viñas mezcla, 4 Has parral uvas mezcla, 2 Has parral uvas tintas. Mejoras: 1 casa de material, t/cinc. Ocupada: por el señor Eduardo Carrasco y flia (5 en total), trabaja la finca a porcentaje, otra vivienda de adobe ocupada por la flia Maón, a continuacion hay 1 galpon de material de 5x9 aproximado- t/cinc y

cabriadas de hierro, otro galpon igual medida pero de adobe crudo, techo ruberoid. Titular Registral: el fallido 50% y Walter Nestor Rodriguez 50% . Valor estimado: (\$ 200.000) Base de venta en subasta 50% (\$ 100.000) pesos cien mil.- Propiedad Nº 4. Matrícula Nº 23.540/17- nomenclatura catastral: 17-99-00-1000-432296- Avalúo Fiscal: \$ 10.943: año: 2006. Finca: ubicada en Goudge con frente a calle San Martin s/n y calle publica s/nombre. Constante de una superficie: total de s/t de 15 Has. 5.489.70 mts y s/p nº 31.129/89 de 15 Has. 5.489.70 mts2. Límites: norte: pto 1-2 en 543.20 mts con calle San Martin. Sur: pto 3-4 en 544.20 mts con Alberto Krsak y otros. Este: en 2-3 en 288.20 mts con calle publica y Oeste: en puntos 1-4 en 290.90 mts con Alberto Krask y otros. Tiene derecho de agua de regadio de carácter eventual para toda su extension. Mejoras: 1 casa de material sin techo, sin ventanas y puertas. Sin ocupantes: abandonada. Producción: 7 Has de viñedos variedad mezcla, 1 Has de damasco (sin trabajar). Titular Registral: fallido: 33.33% Ramos Eduardo Manuel: 33.33% y Mirta Emilia Roberto de Cosimano 33.33%. Valor estimado: (\$ 55.000) Base de venta en subasta 33.33% (\$ 18.333,33).- Compradores: abonarán en el acto de remate y en dinero efectivo el 10% de seña, 3% Comisión de Martillero, y saldo y 2,5% de Impuesto Fiscal, 3% Impuesto de la Ganancia (ley 23.905) al aprobarse el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 254 del C.P.C. En el acto del remate el Martillero actuante hará conocer que en el caso que el bien subastado sea adquirido por la modalidad “por comisión”, deberá denunciar datos completos para quien se adquiere dicho bien, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal (Resol Nº 01/2001, Circular 35/2001).- Admitense ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado con por lo menos dos días de anticipación a la fecha de la subasta (art. 212 de la L.C.Q). Títulos agregados al expediente, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamo o cuestión alguna por faltas o defectos en los mismos, una vez efectuado el remate. Informes: Secretaria autorizante, Primer Juzgado Proceso Concursales, Síndico: Horacio N. Accossatto: Pichincha 170 o Mar-

tillero Almafuerde 209- tel. 02627-426180- San Rafael- Mendoza. Bto. 54010
10/12/17/18/20/4/2006 (5 P.)
\$ 481,25

Gerardo Lara Pericón, martillero matricula 1740, legal Pedro Vargas 582 Cdad. Mza. Orden Tercer Juzgado de Paz autos 174.559 **“FLAQUE, CONCEPCIÓN Y OTROS C/ AGROINDUSTRIAS PANAMERICANA SA.Y OTROS. P/ COB. ALQ”**. Rematará diecinueve de abril próximo doce quince Horas en Subastas Judiciales San Martín 322 primer piso Mendoza. Con base mejor postor. 100% Inmueble urbano con edificación ubicado en San Luis 630 Las Heras. Superficie: s/titulo 247,60 m2. Límites y medidas perimetrales detallados a fs. 210 vta. primera pieza. Inscripciones: Registro Propiedad: Matrícula 84.334/3 Folio Real. Padrón Territorial 11256/3. Catastro: 03-08-04-0021-000018-0000-2. Plano catastral 20862. Municipalidad: Padrón 3880.- OsMza.: Cuenta 073-0054422-000-9. Deudas: Rentas: \$ 1.751,28 al 2/8/05. Municipalidad: \$ 1.046,25.-por tasas, servicios, apremios al 11/11/05. OSMZA.: \$ 26,60 al 26/4/05. Gravámenes: Embargos: Fecha anotaciones: Estos autos \$ 9.250.- 24/6/98.)- \$ 30.000. Exp. 24532 AFIP c/Agroindustrias Jdo. Federal Nº 2 (1/11/99). U\$S 17.910,50.- Exp. 107.236 Atuel c/ Agroind. 13º Civil (27/12/99).- U\$S 5.220,96.- Exp: 107.268 Atuel c/ Agroind. 13º Civil. (28/12/99). \$ 7.000.- Exp: 25.517 AFIP c/ Agroind. Federal Nº 2 (22/5/00.). \$ 30.000 Exp. 36538/T Afip c/ Agroind. Jdo Federal 2 (24/4/02.).- \$15.000.-Exp 25517/T Federal 2 “Afip c/ Agroind. Reinscripción del embargo Nº 1 en estos autos (20/3/03).- Informes al 25/10/05. Mejoras: Pisa construcción antisísmica destinada a vivienda. Posee dos dormitorios, cavidad para placard. Dos baños paredes en cerámicos. Vestidor. Cocina con alacenas, bajo mesada. Comedor. Patio con jardín. Entrada para vehículos, portón metálico. piso contrapiso. Galponcito para deposito con techo de madera y chapa. Contrapiso. Techos con aislantes y membrana. La casa posee pisos embaldosados. Buen estado de conservación. La habita Cecilia Goyechea con contrato hasta octubre 2006.- Al frente del inmueble existe casilla prefabricada de madera, fundada en plataforma de hormigón. Dos ventanales a la calle, entrada indepen-

diente por puerta metálica . Techo dos aguas revestido con chapa acanalada. Posee dos dormitorios con pisos alfombrados. Living-Star, cocina, baño revestido en cerámicos. La casilla tiene pisos cerámicos. Instalación eléctrica, agua y gas. Posee todos los servicios. Buen estado General. Actual ocupante Roberto Poletti, dijo ser poseedor del inmueble. No exhibió ninguna documentación.- Avalúo Fiscal 2006 \$ 28.664.- Base de Venta 70% \$ 20.064,80.- de donde partirá la primera oferta. Adquirente depositará 10% de seña 2,5% Impuesto fiscal 3% comisión, saldo aprobado el mismo. Compradores deberán tramitar certificado catastral actualizado para inscripción bajo apercibimiento de no proceder a la inscripción. (Art. 46 Inc.1-4 CPC.) Título, informes, agregados en expediente para consulta de interesados. Informes martillero Teléf. 4314142. Bto. 62107 4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) \$ 143,75

(*)

Marcelo Javier Bramanti, martillero mat. 2790, orden Primer Juzgado de Procesos Concursales , autos nº 45967 caratulados: **PROV. DE MZA. DIRECCIÓN DE ADM. DE ACTIVOS DE LOS BANCOS OFICIALES (D.A.A.B.O.) EN J: 35.931 LIVOLSI SANTIAGO p/ QUIEBRA. P/ CONC. ESP.**, rematará día 26 de Abril de 2.006 a las 11.15 horas en Oficina de Subastas sito en calle San Martín 322 1er. Piso Ciudad , 1º) Inmueble con edificio en dos plantas , sito en Ciudad Capital , con frente a calle Juan B. Justo 219 , constante de una superficie de terreno s/ títulos de 130,40 mts2. Límites y medidas perimetrales según constancia de fs. 36/40. Inscripciones: Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad al nº 28.592/1 de folio real a nombre del fallido . Padrón Territorial nº 13662/ 1 , Padrón Municipal nº manzana 755 – parcela 13 , O.S.M. cta nº 080.0018685.000.7, Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 2.998.64 al 7/3/06 ; Municipalidad: \$ 4.499.74 al 8/3/06 ; O.S.M.: \$ 104.al 7/03/06. Todas las deudas sujetas a reajuste al efectivo pago. Avalúo Fiscal Año 2006 (\$ 49.342) Base del Remate: \$ 108.483,90 Gravámenes: Hipoteca en 1er. Grado a favor de Banco de Previsión Social U\$S 100.000, Embargos: autos 132.284 , 9º civil , U\$S 201.000; autos 18257/T , Fed. Nº 2 , \$ 2.000; autos 22855/T, Fed. Nº 2 , \$ 5.000

; autos 25060 , Fed.nº 2 , \$ 50.000 ; autos 113.043 , 5º Civil , \$ 37.822.09; autos 208.579, 2º Tributario , \$ 19.000; autos 113.043, 5º Civil , \$ 37.822.09 ; autos 132284 , 9º Civil , \$ 400.000. Mejoras: Casa habitación dos plantas. Planta baja: Living-comedor, pisos mármol, cocina comedor, completa , alacenas, bajo mesadas, pisos cerámicos, revestimiento de madera, patio, churrasquera, terraza, pieza de servicio, baño, lavandería cubierta , garage. Planta alta: Cuatro dormitorios , pisos parquet , placares, baño completo, cerámicos , carpintería de madera, calefacción central .Se encuentra habitada por la Sra. Antonia Magnapane y Flia , estado general bueno. 2º Inmueble , sito en Distrito ciudad, Departamento Capital , con frente a calle José V. Zapata 262 esq. Rioja , constante de una superficie s/títulos de 404,84 mts. 2 ; s/ planos de 404.79 mts.2 . Limites y medidas agregadas a fs. 54/69 Inscripciones: Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre del fallido al nº 60.002/1 de Folio real. Padrón territorial Nº 50805-50806/ 1, Padrón municipal: parcela 195 sub-parcela 28, O.S.M. Cta. Nº 080.0102841.000.0 Deudas: Imp. Inmobiliario : \$ 11.906.62 al 7/03/ 06 ; Padrón municipal: \$ 7.098.43 al 8/03/06 ; O.S.M. \$ 8.571.70 al 7/ 306, Todas las deudas sujetas a reajuste al efectivo pago. (Avalúo Fiscal Año 2006 \$ 103.226). Base del Remate: \$ 97.312,16. Gravámenes: Hipoteca 1er. Grado a favor del Banco de Mendoza Australes 82.000 ; Embargos : autos 96743 , 5º Civil , Australes 4.741.220.22 ; autos 96743 , 14º civil Australes 400.000.000 (ampliación) , autos 20571/3/T , Fed. nº 2 , \$ 80.000 autos 203/95 Of. 1ra. Inst.Civil de la 12 A. Nominación de Rosario Sta. Fe. , U\$S 7.000, autos 91.279 , 6º de paz \$ 15.000, autos 6150/2/T Fed. Nº2 \$ 15.000, autos 16148/4, fed. Nº 2 , \$ 38.000, autos 3126/T , Fed.nº 2 \$ 12.000, autos 21925/3, Fed.nº 2 , \$ 8.200, autos 20395 oficio ley , 1er. Juz. Inst. civil 12º nominación Rosario Sta. Fe.(ampliación U\$S 3.200) autos 8157/T , Fed. Nº 2 \$ 830; autos 8156/T , Fed. Nº 2 , \$ 810, autos 96743, 5º Civil , \$ 160.000; autos 25060 , Fed.nº2 , \$ 50.000; Reinscripción del embargo 203/95 Oficio ley , Juz.1ºer. Inst. Civil 12 nominación Rosario Sta., Fe. ; Reinscripción embargo 16148/4 Fed. Nº2 \$ 150.000 ; embargo autos 992/95 Of. ley del Juz. 1ra. Inst. Civil 12º nominación de Rosario

Sta. Fe. Provisional 180 días entrada 28/03/05. Mejoras: Local comercial antisísmico, techo reticulado de chapa , frente vidriado, ingreso puerta de vidrio 2 hojas , reja levadiza, pisos granito, aberturas metálicas con rejas, hay un baño completo azulejado , zona atención al público y escritorios. Acceso a entepiso por escalera metálica donde se encuentran tres habitaciones tabicadas destinadas a deposito. Abrazando el local a modo de cinturón en forma de “L” acceso vehicular dentro del inmueble por calle José V. Zapata a zona de taller con salida por atrás por calle Rioja. Se agregan baños y cambiadores par uso de personal , hay una pequeña kitchenette . Por puertas laterales se ingresa al local. Los pisos son de baldosas calcárea y hormigón alisado. Tanto el ingreso como el egreso tienen portones metálicos para su cierre. El establecimiento se encuentra en actividad (atención al automotor) de la base asignada partirá primera oferta mejor postor, . Comprador abonará efectivo acto de subasta 15.5 % seña, comisión e imp. Fiscal , I.V.A caso que correspondiere, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta, por falla o defectos de los mismos . No esta autorizado la compra en comisión a tenor de lo dispuesto por el art. 3936 inc. C) del Código Civil. Autorízase a presentar ofertas bajo sobre hasta el día 24 de Abril de 2.006 a las 13 horas, rigiendo la franquicia del art. 61 del C.P.C. Informes Juzgado o martillero. Serú 75 Ciudad. C.A.D. 10004 10/12/17/19/21/25/4/2006 (6 P.) A/Cobrar

(*)

Marcelo Ariel Corvalán, Martillero Público, matrícula Nº 2465, autos Nº 35271/T/B, caratulados: **«ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS C/ B.A. CONSTRUCCIONES DE BLANCO JUAN CARLOS Y AVILA JORGE LUIS PIEJECUCION FISCAL»**, orden Juez Federal del Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria. Rematará día 12 de abril de 2.006 a las 10:30 horas, en los Estrados del Juzgado (Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza), un rodado de propiedad del codemandado Juan Carlos Blanco, marca Ford, modelo Ranger XL C/C 4x2 D 551, tipo pick up, año 1999, dominio COL 710, motor

marca Maxion, Nº A79092800, chasis marca Ford, Nº 8AFER12D0WJ081160. Embargo estos autos del 13/12/04 por \$ 25.000. Expte. 35361/T del 15/06/ 2005 por \$ 35.000. Expte. Nº 35361/T del 4/10/2005 por \$ 40.000. Todos estos embargos ordenados por el Juzgado actuante. Deudas: \$ 6.323,99 al 07/04/ 2006 en concepto de Impuesto Automotor. El rodado se exhibirá días 10 y 11/04/2006 de 10:00 a 12:00 hs., en Ruta Provincial 50 Nº 5508, Rodeo del Medio, Mendoza.. El remate será sin base y al mejor postor quién deberá depositar en el acto de subasta 30% de seña y 10% de comisión del martillero. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Informes: Secretaría Tributaria del Juzgado o Martillero, Espejo 183 Piso 5º Of. 39, Ciudad, Mendoza. Cel. 154548753. Bto. 62445 10/4/2006 (1 P.) \$ 17,50

(*)

Marcelo Ariel Corvalán, Martillero Público, matrícula Nº 2465, autos Nº 4235/T/B, caratulados: **«ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS C/ CISTERNA, LUIS OSCAR P/EJECUCION FISCAL»**, orden Juez Federal del Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria. Rematará día 12 de abril de 2.006 a las 11:30 horas, en los Estrados del Juzgado (Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza), en el estado en que se encuentra bien mueble embargado en autos consistente en un Aire Acondicionado marca Carrier. El bien se exhibirá en Aristides Villanueva 150, Ciudad, Mendoza, hasta día de subasta en horario de comercio. Se hace constar que el retiro y traslado del bien es a cargo de quién resulte adquirente en subasta. El remate será sin base y al mejor postor quién deberá depositar en el acto de subasta 30% de seña y 10% de comisión del martillero. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Informes: Secretaría Tributaria del Juzgado o Martillero, Espejo 183 Piso 5º Of. 39, Ciudad, Mendoza. Cel. 154548753. Bto. 62444 10/4/2006 (1 P.) \$ 13,75

(*)

Marcelo Ariel Corvalán, Martillero Público, matrícula Nº 2465, autos Nº 3254/T/B, caratulados: **«ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS C/ LUNA,**

CLAUDIO SERGIO P/EJECUCION FISCAL», orden Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria. Rematará día 12 de abril de 2.006 a las 12:00 horas, en los Estrados del Juzgado (Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza), un rodado de propiedad del demandado, marca Ford, Modelo Fiesta LX D, tipo sedan 5 puertas, año 1997, dominio BMT 706, motor marca Ford, N° RTL123752, chasis marca Ford, N° 9BFZZZFHA VB123752. Embargo estos autos del 23/09/2005 por \$ 9.000. Deudas: \$ 5.416,11 al 10/04/2006 en concepto de Impuesto Automotor. El rodado se exhibirá días 10 y 11/04/2006 de 10:00 a 12:00 hs., en Ruta Provincial 50 N° 5508, Rodeo del Medio, Mendoza.. El remate será sin base y al mejor postor quién deberá depositar en el acto de subasta 30% de seña y 10% de comisión del martillero. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Informes: Secretaría Tributaria del Juzgado o Martillero, Espejo 183 Piso 5° Of. 39, Ciudad, Mendoza. Cel. 154548753.
Bto. 62443
10/4/2006 (1 P.) \$ 15,00

(*)

Claudia Marcela Rocco, Martillero Mat. N° 2854, orden II Cám. Laboral, autos 34241, caratulados: **“VILLEGAS, HÉCTOR JUAN EN J N° 01.04.02-30122 C/PÉREZ, JUAN CARLOS P/EJ. SENT.”.** Rematará el 20 de abril, hora 11:00 en Edificio II Poder Judicial, sito en calle San Martín 322, Mendoza, Sala de Subastas (subsuelo), sin base, mejor postor, estado en que se encuentran: Juego de Comedor de madera lustrada color claro, compuesto por mesa redonda con pata central y 6 (seis) sillas haciendo juego, tapizadas de pana roja y Juego de Living, sillón de tres cuerpos y dos (2) sillones individuales tapizados en tela. En caso de compra en comisión, en el mismo acto deberán denunciarse los datos completos del mandante, quien deberá ratificar el acto en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de tener por comprador al oferente en subasta. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión y 1.5% impuesto fiscal., saldo aprobación. Exhibición día y lugar remate. Informes: Juzgado o Martillero. Tel.: 155-535109.
Bto. 62446
10/12/18/4/2006 (3 Pub.) \$ 37,50

BALANCE MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS PERIODO: ENERO 2006	
DISPONIBILIDADES AL 31-12-05	\$ - 392.066,83
Ingresos Presupuestarios	\$ 2.403.441,38
Ingresos Extrapresupuestarios	\$ 2.210.857,17
Egresos Presupuestarios	\$ 71.868,37
Egresos Extrapresupuestarios	\$ 0,00
Disponibilidades al 31-01-06	\$ 4.150.363,35
Rolando F. Galli Rey	
Contador General	
C.A.D. 8725 (1 P.) A/Cobrar 45 frac.	

Concursos y Quiebras

2° Juzgado Concursal, Secretaría Dra. Cortez, Autos N° 66.020 **«MONTIVERO, MARIA LUCIA p/ CONC. PREV.»**, 05/12/05 ordénase apertura Concurso María Lucía Montivero, D.N.I. 12.726.203. Fechas fijadas: hasta 30/03/06 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3° L.C.Q.); hasta 17/04/06 revisión legajos (Art. 34), impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 35); hasta 19/05/06, presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), resolución 27/06/06 (Art. 36); hasta 11/08/06 presentación Informe General Síndico (Art. 39) 30/08/06 observarlo (Art. 40); hasta 26/07/06 presentación deudor propuesta, agrupamiento, categorización (Art. 41); resolución 15/09/06 (Art. 42); audiencia informativa 23/11/06 10.00 hs. (Art. 45); vencimiento período exclusividad: 01/12/06 (Art. 43). Dr. Arcaná, Juez. Síndico: Ctdor. José A. Llugany, San Martín 256, 1er. Piso, Mendoza. Atención: Martes, Miércoles y Viernes - 17.00 a 20.00 hs.
Bto. 62086
5/6/7/10/11/4/2006 (5 P.) \$ 56,25

3er. Juzgado Concursal, Autos N° 12.713 **«VEGA, SILVIA SUSANA p/CONC. PREV.»**, 14/12/05 ordénase apertura concurso Silvia Susana Vega, D.N.I. N° 21.911.426, domicilio Coronel Moldes 975, Dpto. 1, Guaymallén, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 05/07/06 presentación verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.); hasta 03/08/06 revisión legajos (Art. 34); impugnaciones domicilio Sindica-

tura (Art. 35); hasta 01/09/06 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35); resolución 15/09/06 (Art. 36); hasta 17/10/06 presentación Informe General Síndico (Art. 39); hasta 31/10/06 observarlo (Art. 40); hasta 29/09/06 presentación deudor propuesta, agrupamiento, categorización (Art. 41); resolución 14/11/06 (Art. 42); audiencia informativa 12/03/07 9.30 hs. (Art. 45); 21/03/07 vencimiento período exclusividad (Art. 43); ante 14/12/06 presentación propuesta de pago. Síndico: Ctdor. Héctor Carbo, Buenos Aires 33, 2° Piso, Of. 3, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes - 16.00 a 20.00 hs. Dra. Politino, Juez.
Bto. 62085
5/6/7/10/11/4/2006 (5 P.) \$ 56,25

Tercera Circunscripción Judicial, Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 1 - Gral. San Martín, Autos N° 46.756 **«DIAZ, MARCELO ARIEL p/CONCURSO PREVENTIVO»** 07/03/06 ordénase apertura Concurso Marcelo Ariel Díaz, D.N.I. 28.882.972, Cadetes Chilenos 108, Palmira, San Martín, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 04/05/06 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3 LCQ); hasta 16/06/06 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35); hasta 18/08/06 presentación Síndico Informe General (Art. 39); Juez a cargo despacho: Dr. Jorge A. Liroy. Síndico Ctdor. José Pelleriti, Pasaje N° 4, Local 39, C.C.E.y C., San Martín, Mendoza. Atención: Martes y Jueves, 18.00 a 20.30 hs.
Bto. 62087
5/6/7/10/11/4/2006 (5 P.) \$ 31,25

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros,

hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 293/294 vta., en los Autos N° 43.065 caratulados: **«HALPERN, EDMUNDO RODOLFO p/CONC. PREV. HOY QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 15 de marzo de 2006. Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Edmundo Rodolfo Halpern, L.E. N° 7.605.474; domiciliado en San Martín 1.035, piso 9, dpto. 42, Ciudad, Mendoza; la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el Expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar al síndico designado y que tiene el cargo aceptado en autos. 3°) Establecer el día 15 de setiembre de 2006 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 LCQ. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Suprema Corte de Justicia de la Provincia y al Banco Central de la República Argentina para que comunique la inhabilitación del fallido para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de los fondos de su propiedad que pudieran hallarse depositados en las Entidades dependientes del mismo. Líbrense oficios y/u oficio Ley 22.172 según corresponde. 5°) Ratificar la inhibición general al fallido para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos, ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo. Oficiese. 6°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al Síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al Síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 horas, si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del Art. 88 inc.

6 y del Art. 114 de la Ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida al fallido para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la radicación de todos los juicios de contenido patrimonial contra el concursado o fallido, que no tengan sentencia firme (Art. 21 inc. 1 LCQ y 132 LCQ conforme CSJN “Miranda Aurora c/ Pérez Luis p/D. y P., L.L. 2.002-C-639) o se encuentran alcanzados por las excepciones del Art. 21 inc. 2 y 132 1er. párr. LCQ y el plenario dictado por la S.C.J. Mza. en el caso “Gómez c/Nazar”; debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a los de lo dispuesto por los Arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. Y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (Art. 21 inc. 1 y 132 1er. párr. LCQ). Oficiése. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24522. 12°) Disponer la realización de los bienes del fallido, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (Art. 204 Ley 24522). 13°) Disponer que la Oficial de Justicia del tribunal realice el inventario correspondiente dentro de los treinta días el cual comprenderá sólo rubros generales. 14°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de los mismos, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura en la forma prevista en el Art. 177 inc. 2° y 3° Ley 24522. Dicha medida deberá hacerse por intermedio de la oficial de justicia del tribunal. Habilitase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 15°) Disponer la prohibición al fallido de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura (Art. 103 LCQ.) Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. Cópiese. Regístrese y

notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24522. Fdo. Dr. Héctor Ricardo Fragapane, Juez». Síndico: Cont. José Corcull. Domicilio: Montevideo 20 - 2° Piso - Of. 1 - Ciudad - Mendoza Teléfono: 4233984. Días y Horarios de Atención: Lunes, Miércoles y Jueves de 18.00 a 22.00 horas. C.A.D. 9970 5/6/7/10/11/4/2006 (5 P.) A/Cobrar 250 frac.

Juez Titular Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Sr. Roberto Suárez, hace saber que a fs. 237/240 vta., de los Autos N° 43.344 caratulados **«COGO, MARCELO ARIEL p/ CONCURSO PREVENTIVO»**, se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 15 de marzo de 2006. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: II) Decretar el estado de quiebra del Sr. Marcelo Ariel Cogo, Documento Nacional de Identidad N° 20.336.495, C.U.I.T. 20-20336495-5 con domicilio en calle Rufino Ortega 549 de la Ciudad de Malargüe, Provincia de Mendoza. V) Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles del fallido, debiendo intimarse a la misma para que los entregue a Sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, el que se deberá confeccionar en tres ejemplares. Emplázase a Sindicatura para que en el término de dos días y bajo apercibimiento de ley dé cumplimiento con la incautación ordenada. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Habilitase lugar. VII) Prohíbese a la fallida a realizar todo tipo de pagos, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. XII) Fijar el día cinco de mayo próximo como fecha hasta la cual los acreedores de causa o títulos anterior a la presente quiebra deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día diecinueve de mayo próximo a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Intímase a Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de ven-

cido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo que determina el Art. 279 de la Ley 24.522. Síndico designado en autos: Cdor. Hernán García Fanesi, domiciliado en calle Las Heras N° 140 de esta ciudad de San Rafael, Mendoza. C.A.D. 9969 5/6/7/10/11/4/2006 (5 P.) A/Cobrar 110 frac.

Tercer Juzgado Concursal, Autos N° 12.566 **“TOBARES, FERNANDO CESAR P/CONC. PREV.”**, 06-12-05 ordénase apertura concurso Fernando Cesar Tobares, DNI N° 23.597.242, domicilio Carlos Ponce 443, Ciudad, Mendoza. Fechas fijadas 21/06/06 presentación verificación Síndico (Art.32 L.C.Q.), hasta 05/07/06 revisión legajos (Art.34) impugnaciones domicilio Sindicatura (Art.35); hasta 18/08/06 presentación Sindico informe individual (Art.35), resolución 01/09/06 (Art. 36); hasta 29/09/06 presentación Informe General Síndico (Art. 39); hasta 16/10/06 observarlo (Art.40); hasta 15/09/06 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41); resolución 31/10/06 (Art. 42); audiencia informativa 07/03/2007, 09,30 horas (Art. 45); 14/03/2007 vencimiento periodo exclusividad (Art. 43). Propuesta pago hasta 06/12/06. Síndico Contador Héctor Daniel Pecere, Chile 1.671 – 3° Piso Departamento C, Ciudad. Atención Miércoles, Jueves y Viernes 16 a 20 horas. Dra. Politino Juez. Bto. 62187 5/6/7/10/11/4/2006 (5 P.) \$ 50,00

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que a fs. 297/298 de los Autos N° 63.554 caratulados: **«RIVAROLA MARCELO ADRIAN p/ QUIEBRA»**, se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 03 de febrero 2006. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Marcelo Adrián Rivarola D.N.I. N° 22.354.614. IX. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. XI. Fijar el día veinte de abril de 2006 como fecha hasta la cual se pueden presentar los acreedores, ante el Síndico en su domicilio a insinuar sus créditos. XII. Fijar el día tres de julio de 2006 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el Informe Individual. XIII. Fijar el día dieciséis de octubre de 2006 como fecha

en la cual el Síndico presentará el informe general. XIV. Fijar el día dieciocho de agosto de 2006, como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal... Cópiese. Regístrese. Oficiése. Fdo. Dr. José E. G. Arcaná, Juez». Síndico: Ctdor. José Antonio López con domicilio legal en calle Paso de Los Andes 2.160, Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 17.00 a 20.00 horas. Tel.: 4381559. C.A.D. 9980 6/7/10/11/12/4/2006 (5 P.) A/Cobrar 70 frac.

El Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Provincia de Mendoza ha dictado la siguiente resolución: Expte. N° 46.531 caratulado **«EQUIS S.A. P/ CONC. PREV.»** Mendoza, 07 de febrero de 2006. Autos y vistos:... Resultando:... Considerando:... Resuelvo: 1°) Declarar la apertura del concurso preventivo de Equis S.A., Inscripta a fs. 1,10 y 20 del legajo 5492 del Registro Público de Sociedades Anónimas; con domicilio social en 9 de Julio 1769, Ciudad, Mendoza, el que tramitará conforme a las normas de los pequeños concursos (arts. 14 inc. 1) y 288 y ccs. LCQ). 2°) Fijar el día 27 de Febrero de 2006 a las 9:00 horas para que tenga lugar el sorteo de síndico el que surgirá de la lista B (contadores). Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 3°) Fijar el día 28 de junio de 2006 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico (art. 14 inc. 3°); pudiendo, los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 12 de julio de 2006 (art. 34); a efecto de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24522. Intímase a la sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del artículo 279 Ley 24522. 4°) Fijar el día 11 de agosto de 2006 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (art. 35); dictándose resolución el 08 de

setiembre de 2006 (art. 36). 5º) Fijar el día 09 de octubre de 2006 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el art. 39 Ley 24522; pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 23 de octubre de 2006 (art. 40). 6º) Fijar el día 25 de setiembre de 2006 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (art. 41); dictándose resolución de categorización el 06 de noviembre de 2006 (art. 42). 7º) Fijar el día 19 de Abril de 2.007, como fecha hasta la cual los deudores gozarán del período de exclusividad del art. 43 Ley 24522 y a los fines allí previstos (art. 43), debiendo hacer pública su propuesta 20 días hábiles de anticipación al vencimiento del periodo y fijándose la audiencia del día 12 de Abril de 2007 a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la audiencia informativa del art. 45 Ley 24522. 8º) Ordenar que una vez aceptado el cargo por el síndico se publiquen edictos por cinco días en el Diario UNO y en el Boletín Oficial (art. 27 LCQ). 9º) Disponer se anote la apertura de este concurso en la Dirección de Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, y la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Oficiese. 10º) Disponer la prohibición de salir del país a los directores, por un período superior a cuarenta días sin previa autorización judicial, debiendo los mismos comunicar al tribunal en caso de ausentarse por períodos menores. 11º) Decretar la inhibición general de la concursada para disponer de sus bienes y gravar bienes registrables. Oficiese. 12º) Disponer la radicación de todos los juicios de contenido patrimonial contra el concursado que no tengan sentencia firme (art. 21 inc. 1 LCQ. conforme CSJN «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639) o no se encuentren alcanzados por las excepciones del art. 21 inc. 2 y los plenarios dictados por la S.C.J.Mza. en los casos «Gómez c/Nazar» y «Aise»; debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada es actora a los fines de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aque-

llos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 LCQ.) Oficiese. 13º) Intimar a la concursada para que dentro de los tres días de la notificación ficta de la presente resolución, deposite la suma de Pesos Doscientos Cuarenta (\$240,00.-) para abonar gastos de correspondencia bajo apercibimiento de ley (art. 14 inc. 8 Ley 24522). 14º) Intimar a la concursada a depositar los libros de que da detalle el escrito de fs.93/97 punto IV 6, en Secretaría, dentro de los tres días de la notificación ficta del presente auto los libros que lleve referidos a su situación económica, debiendo el actuario insertar nota datada en los mismos y cerrar los espacios en blanco (art. 14 inc. 5º). Fecho, restitúyanse bajo debida constancia. 15º) Oficiar en los términos pedidos en el punto IX de fs.96., como consecuencia de lo dispuesto por los arts. 16 y 32 LCQ. conforme las pautas establecidas el día 1/10/04, en los autos caratulados Nº 43.787 «Lopez, Marta Cándida p/Conc. Prev.», destacando que la suspensión de los embargos es provisoria intertanto se sustancia y resuelve el pedido de levantamiento de embargo en los términos del art. 21 inc. 4 LCQ. 16º) Del pedido levantamiento de embargo, notifíquese a sindicatura y a los acreedores embargantes en los términos del art. 21 inc. 4 LCQ. y conforme la jurisprudencia de nuestra SCJM in re «79.385 «Castromán» del 25/10/04. Notifíquese por cédula.- Cópiese. Regístrese. Notifíquese, (Art. 26 Ley 24522).- Fdo. Dr. Héctor R. Fragapane Juez. Sindico Sorteador: Contadora Claudina Beatriz Badino. Domicilio legal: Perito Moreno 1.077 2º piso Dpto. 1, Godoy Cruz. Teléfono 156521344 y 4223198. Días de atención: martes, miércoles y jueves de 16 a 20 hs. Bto. 62238 6/7/10/11/12/4/2006 (5 P.) \$ 368,75

(*)

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros Autos Nº 66.126 «**CALVO ROBERTO RAUL POR CONCURSO**» se hace saber que el domicilio del Síndico Cont. José Tiburcio Marzari de Elizalde ubica en calle España Nº 1537 de la ciudad de Mendoza, enmendando la publicación efectuada del 27/03 al 06/04/06. Bto. 62327 10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.) \$ 18,75



Títulos Supletorios

Tercer Juzgado Civil General Alvear, Mendoza. Notifica el traslado de la demanda y cita a Constantino Wasyluk y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado con frente a calle «10» a 992,80 mts. al sur calle «K», Distrito Ciudad, Departamento General Alvear, Mendoza con una superficie de 16 ha. 2489,98 m2 según mensura. Inscripción Nº 6277 Tomo 29-D, fojas 265, General Alvear 15 de enero de 1951, cuyo Título supletorio se presente por el término de diez días a partir de la última publicación para comparecer a estar a derecho, contestar demanda y constituir domicilio en los Autos Nº 28.448 caratulados: «**GATTERA VICTOR EDUARDO Y OTRA c/ CONSTANTINO WASYLUK p/SU-MARIO TITULO SUPLETORIO**». Bto. 56816 1/7/13/17/23/29/3 y 4/10/18/24/4/2006 (10 P.) \$ 87,50

Juez del Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos 9676 caratulados «**GARCIA DE HURTADO ESPERANZA p/TIT. SUPL.**», hace saber que a fs. 36 vta. el Tribunal resolvió: «Mendoza, 2 de mayo de 1997... Cítase a todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir... Notifíquese. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta. Inmueble pretendido por Esperanza García de Hurtado anotada al Nº 574, fs. 149, Tº 5 Tunuyán. Con una superficie según mensura 1 ha. 3.415,74 m2, inscripta a nombre de Asunción Molina de Jara, límites: N: Calle Tabanera s/n, O: Calle Manuel Rodríguez García, E: Calle Francisco Fernández Alvarez, S: Calle Eugenio Del Cioppo. Publíquese edictos diez veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes». Bto. 56183 7/13/15/21/23/28/30/3 y 3/10/17/4/2006 (10 P.) \$ 100,00

Vigésimo Primer Juzgado Civil, Mendoza, conforme ordenado Autos Nº 112.773, «**CROZETTA JOSE ANTONIO c/PROVINCIA DE MENDOZA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Avda. Los Cóndores s/n, Distrito Potrerillos, departamento de Luján de Cuyo, Mendoza, con

superficie de 5 ha. 3027 m2, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días. Dra. Miquel, Juez. Bto. 56238 7/10/17/20/22/27/29/3 y 3/10/17/4/2006 (10 Pub.) \$ 50,00

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos Nº 12494, caratulados «**GOMEZ, CIRIO y ANGELICA GRACIELA MENDEZ p/TITULO SUPLETORIO**», notifica: «Tunuyán, Mza., 27 de octubre de 1999... Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir;... Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, Juez». A tales fines se hace saber que el inmueble de referencia está situado en Callejón Blanco s/n, Tupungato, Mza.; superficie: 2.909,63 m2. S.M. Inscripción al dominio: No consigna inscripción al dominio se encuentra a nombre del Gobierno de la Provincia de Mendoza; P.Rentas 14/07576, NC 14-99-00-0800-892268. Límites: Norte: callejón Blanco; Sur: Gobierno de la Provincia; Este: Juan Pizarro; y Oeste: José Rojas». Bto. 56793 15/20/27/30/3 y 4/7/10/12/17/26/4/2006 (10 P.) \$ 87,50

Juez Décimo Octavo Civil notifica en Autos Nº 157.732 «**GOBBI JOSE ROBERTO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» a La Criolla S.R.L. de ignorado domicilio (fs. 32) y terceros interesados, por el término de diez días a fin de que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 inc. 3, 212, 214 y cc. del C.P.C.). Publíquese edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes, por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días citando a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Distrito San Francisco del Monte, Departamento Guaymallén, anotado en el Registro Público, en Folio Real matrícula 21.353/04 asiento A-2 de Guaymallén. Fdo. Dra. Carla Zanichelli, Juez». Bto. 56846 16/20/23/28/31/3 y 4/10/17/19/26/4/2006 (10 P.) \$ 100,00

El Décimo Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción de Mendoza, a cargo de la Dra. María Isuani (Juez), en los Autos Nº 179.256, caratulados «**RODRIGUEZ, VICENTE c/RODRIGUEZ, ANTONIO Y**

OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA» cita a comparecer al Juzgado en el plazo de diez días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle Severo del Castillo 7736, Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza, designado según plano de mensura N° 04-50391, Padrón Municipal N° 32.732, ubicado en el Registro de la Propiedad en el Tomo 103 D. Fs. 937, 938 y 939, bajo Escritura N° 2132, Exp. 220.774.941, del Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza. A tal fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por diez días a intervalos regulares durante cuarenta días. Firmado: Dra. Marina Isuani, Juez. Mendoza, 10 de marzo de 2006. Bto. 61800
31/3 - 5/10/17/20/25/28/4 y 3/8/11/5/2006 (10 P.) \$ 112,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 18.113 **«GIL MANUEL c/SUCESORES DE JOSE GAVINO ESCALANTE p/PRESC. ADQUISITIVA»** cita a José Gavino Escalante y/o sus sucesores de ignorado domicilio y a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en Carril Santos Lugares s/n, Distrito Algarrobo Grande, Junín, Mza., constante de una superficie según título de 2 ha. y según mensura de: 2 ha. 2.156,88 m2, inscripto en Rentas al N° 0530/09 a nombre de José Gavino Escalante, nomenclatura catastral N° 09-99-00-0900-610380-0000-8, inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 826, T° 5, Fs. 287 de Junín, posee derecho de riego definitivo a nombre de José Gavino Escalante por Río Tunuyán, Canal Matriz Constitución, Rama Nuevo Retamo, Higuera Santos Lugares, Desagüe General Carril Nuevo para 2 ha. 0000 m2, P.G. 10879 - P.P. 7 - C.C. 2378/0077 sin plano, no tiene pozo ni inscripta en el RUE, con límites y medidas perimetrales: Norte: con Dolores López en 268,28 mts., Sud: con José Escalante en 123,38 mts., con Luis Reta y José Lapiana en 143,40 mts. Este: con José Lapiana en 108,72 mts. y Oeste: con calle Santos Lugares en 54,74 mts. y con José Escalante en 53,04 mts., emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C. Fdo. Dr. Juan Carlos Olivella, Juez». Bto. 62067
5/10/17/20/25/28/4 y 2/5/10/15/5/2006 (10 P.) \$ 187,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Martín, Mendoza. Autos N° 1.004.415 **«MORCOS LUIS MARIANO c/GOBIERNO PROVINCIA DE MENDOZA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica: «San Martín, Mendoza, 10 de marzo de 2006... Publíquense edictos por diez veces durante cuarenta días, a intervalos regulares, en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble pretendido en autos... Fdo. Dra. Viviana Grenon, Secretaria». El inmueble ubica en calle Lima 279 de San Martín, Mendoza. Superficie: 523,35 m2. Límites: Norte una parte Ramón Herrera y otra parte Ingeniero Cahiza en 18,78 metros; Sur una parte Luis Mariano Morcos en 16,29 metros y otra parte Avenida Lima en 4,61 metros; Este una parte Armando Villalobos y otra parte Irene Villalobos en 84,30 metros; Oeste una parte Armando Villalobos en 13,57 metros y otra parte Luis Mariano Morcos en 76,47 metros. Inscripción dominial: No registra. Plano de Mensura N° 0827269. Bto. 62119
5/10/17/20/25/28/4 y 3/8/11/16/5/2006 (10 P.) \$ 125,00

(*)

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Expte. 82.991 **«GODOY JOSE ADOLFO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, notifica a la Provincia de Mendoza y a posibles interesados, lo decretado a fs. 35: «Mendoza, 27 de setiembre de 2004. De la demanda, traslado a la demandada Provincia de Mendoza con citación y emplazamiento de diez días, para que comparezcan, respondan, constituyan domicilio legal dentro del radio del tribunal (Arts. 21, 74, 75, 66 y 212 del C.P.C.). Fdo.: Dr. Ricardo Mirábil, Juez» y a fs. 47 «Mendoza, 17 de marzo de 2006... Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno en la forma prescripta por los Arts. 69 y 72 del C.P.C., diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, a los fines de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir (Art. 314 C.P.C.). Fdo.: Hugo Daniel Moyano, Secretario», ubicado en Acceso Este 1888, Guaymallén, inscripto al N° 7.325, fs. 361 T° 78 C, padrón territorial 8299/54 sup. 212,99 m2. Bto. 62310
10/18/21/26/4 y 2/5/10/15/18/23/5/2006 (10 P.) \$ 125,00



Juez Veintiuno Juzgado Civil, en Expte. N° 111.643 **«ARRIOLA, ROBERTO JESUS c/MINOTTO DE MUÑOZ, ORIETA ANGELICA p/PRESC. ADQ.»**, hace saber a posibles interesados la existencia del presente juicio por el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Pedro Molina N° 3892 esquina Santiago Araujo, Loteo Minotto, Gral. Belgrano, Guaymallén, Mendoza, inscripto Registro de Propiedad N° 27092, fs. 529, T° 109 «A», Guaymallén. El decreto de fs. 43 en su parte pertinente dice: «Mendoza, 4 de noviembre de 2005. De la demanda interpuesta traslado a los titulares registrales por el término de diez días, para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y fijen domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 210, 212 y cc. del C.P.C.) Notifíquese... Fdo. Dra. Silvina Miquel, Juez». Bto. 53771
28/2 - 3/8/13/17/22/27/3 y 3/7/10/4/2006 (10 P.) \$ 100,00

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, Autos N° 1.003.631 caratulados: **«GAUNA JUAN MIGUEL CONTRA BERNARDO Y ALBERTO NATALIO CITON POR TITULO SUPLETORIO»** a fs. 26 vta. de autos cita y emplaza por el término de diez días a los Sres.: Bernardo y Alberto Natalio Citón en el domicilio denunciado a fs. 24 y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende, ubicado en calle Moreno N° 644 a mitad de cuadra entre Tropero Sosa y Saavedra en la Ciudad de Gral San Martín, Provincia de Mendoza. Al norte linda con Felipe Jesús Aguero. Oeste con Luis Alberto López y Petrona Pascuala de López, Este Martin Irene Maldonado y Sur calle Moreno, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 212 y concs. del Cód. Proc. Civil)... Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana I. Grenon titular de este Juzgado». Bto. 50857
23/28/3 - 4/10/17/21/25/4 y 2/8/12/5/2006 (10 P.) \$ 112,50

Tercer Juzgado Civil de General Alvear, Mza., en Expte. N° 20.402 caratulados **«PEREZ BLANCA ELENA c/HERMINIO J. FRESCOUR**

p/SUMARIA - TITULO SUPLETORIO» hace saber al demandado Sr. Herminio Jesús Frescour -demandado- que el Juzgado a fs. 37 y vta. dictó la siguiente resolución: «General Alvear, 28 de abril de 1995. Y vistos... Considerando... Resuelvo: 1º) Aprobar en todas sus partes en cuanto hubiere lugar por derecho la Información Sumaria producida precedentemente declarándola suficiente a los fines pertinentes. 2º) Notifíquese la iniciación de la demanda al señor Herminio Jesús Frescour por edictos y citándose a todos lo que se consideren con derecho sobre el inmueble cuyo título supletorio se persigue, debiendo publicarse los mismos diez veces con intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno. Cítese asimismo a la Provincia y a la Municipalidad de San Rafael por diez días a partir de su notificación en razón de lo dispuesto por el Art. 2.342 del Código Civil, la primera a efectuarse en la persona del Señor Fiscal de Estado, y la segunda, en la del Señor Intendente Municipal, mediante oficio de estilo. Tiénese presente en cuanto por derecho corresponda la prueba ofrecida. A lo demás tiénese presente y oportunamente. Notifíquese y ofíciase. Fdo. Dr. D. R. Pérez Pesce, Juez». Bto. 56844
23/27/28/29/3 y 4/6/10/12/18/20/4/2006 (10 P.) \$ 162,50

Juez del Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 83.591 caratulados: **«MEDINA ISABEL ANDREA c/BONFANTI WILLIMAN ANGELA CATALINA y OTROS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** solicita se notifique: «Publíquense edictos por diez veces, a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, cuyo título supletorio se solicita». El inmueble es una fracción de terreno ubicada en calle Tiburcio Benegas N° 485/87 de San José, Gllén., Mza. Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo Colotto, Juez». Bto. 61443
27/30/3 - 5/10/17/21/27/4 y 2/5/10/5/2006 (10 P.) \$ 75,00

Dirección General de Escuelas cita a herederos de la Sra. **SILVIA DEL CARMEN CARRONI** por reclamo indemnización por fallecimiento -Art. 33 Dcto. 560/73. Comparecer a Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección Ge-

neral de Escuelas, sita en 1er. Piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno.
Bto. 61623
29/31/3 y 4/6/10/4/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Dirección General de Escuelas cita a herederos del Sr. **ROGELIO ALBERTO KRAUSE** por reclamo indemnización por fallecimiento -Art. 33 Dcto. 560/73. Comparecer a Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sita en 1er. Piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno.
Bto. 61688
29/31/3 y 4/6/10/4/2006 (5 P.)
\$ 18,75

A herederos de **MENDEZ JUAN BAUTISTA**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 369-R-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 54318
29/31/3 y 4/6/10/4/2006 (5 P.)
\$ 6,25

A herederos de **LUNA PEDRO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 364-A-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 54322
29/31/3 y 4/6/10/4/2006 (5 P.)
\$ 6,25

A herederos de **BRIZUELA DESIDERIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 385-B-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 54316
29/31/3 y 4/6/10/4/2006 (5 P.)
\$ 6,25

A herederos de **MARTINEZ NATALIO LUIS**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 371-M-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 54315
29/31/3 y 4/6/10/4/2006 (5 P.)
\$ 6,25

A herederos de **RUFFOLO CER-VINO PASTOR GUILLERMO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 451-M-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 61625
29/31/3 y 4/6/10/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

A herederos de **JORGE COR-NEJO**, inhumado en nicho Nº 183, fila 4º, pabellón 26, cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento del Traslado de sus restos al Cementerio de Capital para su cremación y posterior inhumación en el nicho Nº 4, fila 4º, pabellón 22 del Cementerio Departamental, conforme actuaciones Nº 102.313-C-84, radicadas en la Oficina de Defunciones. Fdo. Dra. Cristina Cuartara - Jefa del Departamento Jurídico.
Bto. 61836
30/3 y 3/5/7/10/4/2005 (5 P.) \$ 25,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Nº 117.735 **«ADMINISTRACION DEFINITIVA Autos Nº 129.812 “ARCA, ALBERTO p/SUC.” c/ ARCO DE ESTRELLA, ROSARIO p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, notifica a herederos de Rosario Arca y/o Arco, de ignorado domicilio, y a todo interesado que se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Tiburcio Benegas Nº 2322 de la Ciudad de Mendoza, la siguiente resolución: «Mendoza, 27 de setiembre de 2004. De la demanda interpuesta traslado al titular dominial y terceros interesados por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 21, 74, 75, 210, 212 y conc. del C.P.C. y 14 de la Ley 14.159). Notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina, Juez. Dra. Silvia Zogbi de Llamas.
Bto. 61853
31/3 - 5/10/17/20/25/28/4 y 3/8/12/5/2006 (10 P.) \$ 100,00

17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos Nº 179.647, carat. **«MAZA ALDO ADRIAN c/ CENCOSUD S.A. Y OT. p/DYP»** notifica al Sr. Omar Fabián Mora de ignorado domicilio el proveído de fs. 58: «Mendoza, 16 de marzo de 2006. Autos y vistos: Considerando: Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II- Declarar como de ignorado domicilio al demandado Sr. Omar Fabián Mora. III- Ordenar se notifique al demandado Sr. Omar Fabián Mora el decreto de fs. 17 en su parte pertinente por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por el término de tres días, con dos días de intervalo bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los Arts. 69 y 72 del C.P.C. IV- Efectuadas las publica-

ciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo.: Dra. Marina Isuani, Juez». Y a fs. 17 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 29 de abril de 2005... De la demanda instaurada, traslado a la parte demandada por veinte días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 165, 167, y ccs. del C.P.Civil). Notifíquese. Fdo.: Dra. Marina Isuani, Juez». Bto. 61854
31/3 y 5/10/4/2006 (3 P.) \$ 48,75

17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos Nº 179.648, carat. **«MAZA ALDO ADRIAN c/ CENCOSUD S.A. Y OT. p/BLSG»** notifica al Sr. Omar Fabián Mora de ignorado domicilio el proveído de fs. 53: «Mendoza, 16 de marzo de 2006. Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II- Declarar como de ignorado domicilio al demandado Sr. Omar Fabián Mora. III- Ordenar se notifique al demandado Sr. Omar Fabián Mora el traslado de fs. 5 por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres días, con dos días de intervalo bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los Arts. 69 y 72 del C.P.C. IV- Efectuadas las publicaciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo.: Dra. Marina Isuani, Juez». Y a fs. 5 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 29 de abril de 2005... Del incidente de beneficio de litigar sin gastos interpuesto, córrase traslado a la contraria por el término de cinco días (Arts. 95 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo.: Dra. Marina Isuani, Juez». Bto. 61855
31/3 y 5/10/4/2006 (3 P.) \$ 41,25

Juez del Segundo Juzgado de Paz, Autos Nº 168.598, caratulos: **«GIMENEZ ZELFA NIDIA c/ ROCAMORA LILIANA BEATRIZ y OTS. p/DAÑOS Y PERJUICIOS»**. Notifica y hace saber a la Sra. Liliana Beatriz Rocamora, con D.N.I. Nº 20.600.967 y Héctor Eduardo Ceballos con D.N.I. Nº 16.694.836, de ignorados domicilios, se les notifica la siguiente Resolución: «Mendoza 30 de junio de 2005. Aprobar la información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el do-

micilio de la demandada Liliana Beatriz Rocamora, se le notificará el decreto obrante a fs. 85, por edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno, bajo responsabilidad de la actora. Cópiese, regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María M. Gustavino, Juez». «Mendoza 26 de octubre de 2005. Aprobar la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado Héctor Eduardo Cebalos, se le notificará el decreto de fs. 85, por tres días, con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno, bajo responsabilidad de la actora. Cópiese, regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María M. Gustavino, Juez». «Mendoza, 17 de octubre de 2004. Por presentado, parte y domiciliado en mérito al carácter invocado. De la demanda interpuesta, traslado a la parte demandada por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y fijen domicilio legal (Arts. 212, 74, y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida para la oportunidad y en cuanto por derecho corresponda». Bto. 61799
31/3 y 5/10/4/2006 (3 P.) \$ 60,00

Juez del Tercer Juzgado de Paz, Autos Nº 195.792 **«ADUR JULIO c/ARENAS MARIO p/CAMB.»** notificar a Mario Arenas DNI Nº 12.128.609: «Mendoza, 24 de febrero de 2006. 1- Declarar que Mario Arenas es de ignorado domicilio. 2- Notifíquese mediante edictos el requerimiento de pago de fs. 8. 3- Dése intervención al defensor oficial que por turno corresponda. Cópiese y notifíquese. Dra. Scalvini, Juez». «Mendoza, 10 de junio de 2005. Autos... Resuelvo: 2- Ordenar se requiera de pago al demandado Mario Arenas, por el cobro de la suma de \$ 636 que le reclama la actora con más la de \$ 384 de igual moneda que se fija provisoriamente para costas del juicio e intereses legales. En defecto de pago se procederá a trabar embargo sobre bienes de la deudora hasta cubrir la suma Total de \$ 1.020, fijada para responder a capital, intereses y costas del juicio. 3- Cítese al demandado para defensa por seis días, bajo apercibimiento de ley, y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y 259 del C.P.C.). Regístrese. Notifíquese. Dra. Scalvini, Juez». Bto. 61798
31/3 y 5/10/4/2006 (3 P.) \$ 45,00

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, el decreto de fs. 125 de los Autos N° 151741 caratulados: **«PENZOTTI, JOSE MARIA Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, que dice: «Mza., 26 de septiembre de 2005... De la demanda por título supletorio instaurada, córrase traslado a los Sres. Eduardo Clemente Pravata, Adela Francisca Pravata y Manuel Víctor Pravata, por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159). Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Cítese a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Guaymallén a los efectos dispuestos por el Art. 214 del C.P.C. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Dése intervención al Sr. Agente Fiscal. Notifíquese. Fdo. Dra. Alejandra Marina Orbelli».

Bto. 61864
31/3 - 5/10/12/17/20/24/27/4 y 3/10/5/2006 (10 P.) \$ 162,50

A herederos de **SALINAS MONTOYA PEDRO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 472-P-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 29399
31/3 y 4/6/10/12/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez en lo Civil y Comercial Secretaría Segunda Tercera Circunscripción Judicial, hace saber que Patricio Adrián Soloa DNI N° 17.665.238 tramita su inscripción como Martillero Público y Corredor de Comercio en autos N° 1.004.437 caratulados **«SOLOA PATRICIO ADRIAN p/INSCRIPCION MARTILLERO Y CORREDOR DE COMERCIO»**. Fdo. Dra. Viviana I. Grenon, Secretaria. Bto. 58909
31/3 y 5/10/4/2006 (3 P.) \$ 15,00

Juez Décimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas. Autos N° 36.607, caratulados: **«RODRÍGUEZ LIKOVSKY, JOSÉ JORGE C/ LOMBARDI, ROBERTO OSCAR Y OTS. P/ PRESCRIPCIÓN ADQUI-**

TIVA» notifica a: Roberto Oscar Lombardi (de ignorado domicilio), quien figura como Titular Registral del Inmueble ubicado en el Departamento Las Heras, Distrito El Challao, Lugar La Puntilla, Calle Servidumbre de Tránsito con salida a Ruta Provincial N° 82 s/n de la Provincia de Mendoza los Autos Interlocutorios que transcritos dicen: «Mendoza, 28 de febrero de 2.006: Autos, vistos y considerando: Lo solicitado a fs. 653, punto I), el fracaso de la notificación de fs. 603/604 en el domicilio del codemandado Roberto Oscar Lombardi informado por la Cámara Nacional Electoral de fs. 334/335, y atento a la no identificación del Sr. Lombardi en el sistema informático de la Policía de Mendoza, según constancias de fs. 648/649 y lo dictaminado por el Ministerio Fiscal a fs. 625, Resuelvo: I) ...II) Ordenar que una vez vencido el plazo conferido al demandado, y en caso de incomparencia del mismo, se notifique al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que asuma su representación de conformidad a lo dispuesto por el art. 75 del C.P.C. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa, Juez». «Mendoza, 9 de marzo de 2006: Que atento a lo solicitado por la actora a fs. 657 y como surge de las constancias de autos, en el dispositivo I de fs. 655 se ha cometido un error material en el nombre del demandado el que debe ser rectificado tal como lo prescribe el art. 132 del C.P.C..- Por lo expuesto, Resuelvo: I) Corregir el dispositivo I de fs. 655, el que debe quedar redactado de la siguiente forma: “Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y al solo efecto de acreditar que el Sr. Roberto Oscar Lombardi, L.E. N° 8.487.113 es persona de ignorado domicilio y en consecuencia efectúese el traslado de la demanda ordenado en autos por edictos a publicarse por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa.- Juez.- Se le hace saber asimismo, que a fs. 99 y 110, se dictaron las resoluciones siguientes que expresan: “Mendoza, 25 de octubre de 2004... «Autos, vistos y considerando... Resuelvo: “1º) No hacer lugar a las medidas de mejor proveer y de no innovar solicitadas por la actora.- 2º) Conceder medida precautoria de Anotación de litis; en consecuencia oficiase a la Di-

rección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia, a fin de que se proceda a tomar razón de la medida ordenada, sobre los inmuebles inscriptos en las Matrículas N° 123.633/3; 123.634/3; 129.970/3; 71.878/3 de Folio Real del Registro de la Propiedad.- 3º) Ordenar que una vez efectivizada la medida cautelar ordenada en el punto 2º) se notifique la presente resolución al demandado (art. 112 inc. 4º del CPC)” .- Regístrese. Cúmplase. Omítase su aparición en lista. Fdo. Dr. Gustavo A. Colotto.- Juez.- Mendoza, 03 de noviembre de 2005: Autos, vistos y considerando... Resuelvo: “1º) Hacer lugar a la Ampliación de la anotación de litis ordenada en autos a fs. 100/101, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora y en consecuencia conceder medida precautoria de Anotación de litis sobre los bienes inscriptos en las Matrículas N° 83.729/3; 86.438/3; 89.889/3; 104.181/3; 129.696/3; 143.582/3; 177.105/3; 177.106/3; 177.108/3; 177.109; 177.107; 123.635/3; 123.636/3; 123.637/3; 123.638/3 independientemente de quienes sean sus titulares e incluidas sus transferencias a otras matrículas aunque posean inscripciones provisionales y/o condicionales.- Oficiese a la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia a fin de que se proceda a tomar razón de la medida ordenada.- 2º) Ordenar que una vez efectivizada la medida cautelar ordenada en el punto 1º) se notifique la presente resolución al demandado (art. 112 inc. 4 del CPC).- Téngase presente la reserva formulada en el punto 5) para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.- 4º) Agréguese en autos la documentación acompañada”. Regístrese.- Cúmplase.- Omítase su aparición en lista. Fdo. Dr. Gustavo A. Colotto.- Juez.- Se le hace saber que a fs. 113 se dictó el Proveído que expresa lo siguiente: Mendoza, 9 de noviembre de 2004: Proveyendo la presentación de fs. 112: “Téngase presente lo expuesto por el actor, en cuanto a la subsanación del error material producido al denunciar las matrículas referenciadas.- Atento lo solicitado y expresado por el actor, modifíquese el punto 1º) del Resuelvo del auto de fs. 110, en lo referido a las matrículas 177.109 y 177.107, debiendo hacerse efectiva la medida de anotación de litis ordenada en autos sobre las matrículas N° 177.109/3 y 177.107/3.- Notifíquese conjuntamente con

el auto de fs. 110”.- Fdo. Gustavo A. Colotto.- Juez.- El Juzgado a fs. 243 de autos dictó la providencia siguiente que expresa: “Mendoza, 7 de abril de 2005: ...Proveyendo la presentación de fs. 241: Atento lo solicitado y constancias de autos, por Mesa de Entradas procédase a colocar los sellos del juez del tribunal en las resoluciones de fs. 101 y 240. Atento a las facultades conferidas al suscripto por el art. 46 del C.P.C., modifícase el año del decreto de fs. 240, siendo el mismo “2005”, en vez de 2004. Proveyendo la presentación de fs. 242: De la demanda interpuesta a fs. 87/96 Traslado... a quienes figuran como titulares registrales para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio de éste Juzgado y bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 75 y 212, 214 y c.c. del CPC).- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- Notifíquese.- Fdo. Gustavo A. Colotto.- Juez.- El Juzgado a fs. 646 dictó el auto que en su parte pertinente expresa: “Mendoza, 19 de diciembre de 2005: Vistos y considerando... Resuelvo: I) Dejar sin efecto el llamamiento de autos para resolver de fs. 626.- II) Oficiar a la Policía de Mendoza a fin de que informe el último domicilio conocido de los Sres. Roberto Oscar Lombardi... Regístrese.- Notifíquese.- Fdo. Dra. Graciela Mastracusa.- Juez.- El Juzgado a fs. 654 de autos dictó la providencia siguiente que en su parte pertinente expresa: “Mendoza, 13 de febrero de 2006: Al punto I) Llámese autos para resolver... Fdo. María Margarita Garro, Secretaria. Bto. 61950
31/3 y 5/10/4/2006 (3 P.) \$ 240,00

Sr. Juez Segundo Juzgado de Quiebras hace saber que **MARIA CAROLINA COSTANZO**, DNI N° 18.081.257 tramita su inscripción como martillero público en los Autos N° 66.866. Secretaria Dra: Gloria Cortez. Bto. 62041
4/6/10/4/2006 (3 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días beneficiarios de **RANZUGLIA ZANON AMELIA AMALIA o RANZUGLIA AMELIA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, a/c Director Gerente. Bto. 61972
4/5/6/7/10/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-

rios **AUREA DEL CAMPO FRONTELA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, a/c Director Gerente. Bto. 62017
4/5/6/7/10/4/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ABEL OSCAR BERTERO FRANCHETTO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, a/c Director Gerente. Bto. 62024
4/5/6/7/10/4/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **JORGE ROBERTO o JORGE BOULIN ZAPATA o BOULIN TAMISIER ZAPATA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, a/c Director Gerente. Bto. 62010
4/5/6/7/10/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **ROCO MARQUEZ MARIA DEBORA**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 79.040. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 61985
4/5/6/7/10/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **ALVAREZ CRUZ MARIA VICTORINA**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 540-P-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62009
4/5/6/7/10/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **PLANAS ALBERTO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 98-P-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62000
4/5/6/7/10/4/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **MARCOS ESTER JUANA**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 224-A-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 61989
4/5/6/7/10/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **GONZALEZ HERRERA ROGELIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 541-C-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 61995
4/5/6/7/10/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **MIQUERE AQUERE ADOLFO ERNESTO ABDALA**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 476-M-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62019
4/5/6/7/10/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **LOPEZ EJARQUE FRANCISCO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 522-F-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62012
4/5/6/7/10/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **DISTEFANO PANDOLFO ANTONIO JUAN CARLOS**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 536-D-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62028
4/5/6/7/10/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **TORNELLO ZACARIAS RAFAEL**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 456-S-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62046
4/5/6/7/10/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **DIAZ RAQUEL**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 363-A-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 54294
4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) \$ 6,25

Juez Primer Juzgado Civil San Rafael, en Autos 109.901 caratulados **«ELIZONDO, CLARA I. c/ VALENTIN MARTINEZ p/TITULO SUPLETORIO»** notifica al Sr. Valentín Martínez el siguiente proveído de fs. 61: «San Rafael, 08 de agosto de 2005. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Tener por acreditado el desconocimiento y actual paradero del Sr. Valentín Martínez. II) Emplázase al Sr. Valentín Martínez en el término de diez días (10) para que se presente a estar a derecho y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 74 y 75 del C.P.C.). III) Notifíquese la presente por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno de esta Provincia tres (3) veces con dos (2) días de intervalo. Notifíquese. Fdo. Dr. Abel

P. Rousse, Juez». Bto. 54299
5/10/17/4/2006 (3 P.) \$ 30,00

Expte. Nº 1045/4 **«OLIVERA SEGOVIA, SAMANTHA ISABEL p/ ADOPCION»**. Juez del Sexto Juzgado de Familia notifica al Sr. Abel Agustín Olivera de ignorado domicilio, lo resuelto por este Tribunal cuya fecha y parte pertinente expresa: «Mendoza, 10 de noviembre de 2006. Autos:... Vistos:... Resuelve: 1º) Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C., y en consecuencia bajo responsabilidad de la parte actora, téngase al Sr. Abel Agustín Olivera, por declarado de ignorado domicilio. 2º) Ordenar se notifique edictalmente al accionado el traslado de la demanda por ocho días (Art. 100 Ley 6354), tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y en el Diario Uno (Art. 72 inc. IV del C.P.C.). 3º)... Cópiese. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcos Krochik, Juez. Secretaria Dra. María Adriana Ruiz». C.A.D. 9964
5/10/17/4/2006 (3 P.) A/Cobrar 24 frac.

Juez Décimo Séptimo Juzgado Civil, Mendoza, en Autos Nº 177.700, caratulados **«MAURE, CARLOS Y OTS. c/GUIÑAZU, DAVID p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, cita a comparecer al Juzgado, en el plazo de diez días, a todos los que se consideren con derecho, sobre el inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva instaurada en autos (Art. 214 y ccs. del C.P.Civil), ubicado en calle J. P. Norton, superficie: 775,63 metros cuadrados, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, bajo el Nº 142, fs. 181, del Tº 2, de Luján de Cuyo. Bto. 62088
5/10/17/20/24/27/4 y 2/5/8/11/5/2006 (10 P.) \$ 75,00

Expte. Nº 1107/4 **«LUQUEZ MUÑOZ, YERIMEN LUCIANA p/ TCIA.»**. Juez del Sexto Juzgado de Familia notifica al Sr. Miguel Marcelo Lúquez de ignorado domicilio lo resuelto por este Tribunal cuya fecha y parte pertinente expresa: «Mendoza, 07 de junio de 2004... De la demanda interpuesta traslado a la parte demandada con citación y emplazamiento de ocho días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 52 inc. F,

76, 100 y 101 LNA y Arts. 21, 74, 75 y 129 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcos Krochik, Juez. Secretaria: Dra. Adriana M. Ruiz». C.A.D. 9966
5/10/17/4/2006 (3 P.) A/Cobrar 21 frac.

Juez del Primer Juzgado de Paz, Autos Nº 193.677 **«BANCO MULTICREDITO S.A. E/Q. c/ PARTENZA HUGO SEBASTIAN Y OTS. p/COB. DE PESOS»**. Notifica a Hugo Sebastián Partenza, DNI 10.274.475, persona de ignorado domicilio, lo siguiente: A fs. 68 de autos, el Juzgado proveyó: «Mendoza, 8 de marzo de 2006. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Líbrese mandamiento contra la parte demandada. II- Ordenar se requiera de pago a la parte demandada Partenza Hugo Sebastián y Héctor Raúl Guñazú por el cobro de la suma de Pesos un mil doscientos sesenta y ocho con dieciséis centavos (\$ 1.268,16), con más la suma de Pesos cuatrocientos treinta y uno con 17/100 (\$ 431,17), en concepto de honorarios que le reclama el actor en el juicio arriba indicado, con más la suma de Pesos un mil ciento ochenta y nueve con 53/100 (\$ 1.189,53), que se fija provisoriamente para intereses punitorios y compensatorios pactados y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado susceptibles de tal medida y que se encuentren en su domicilio, hasta cubrir la suma total de Pesos dos mil ochocientos ochenta y ocho con 86/100 (\$ 2.888,86), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses punitorio pactados y costas. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. IV- Cítase al demandado para defensa por el término de tres días, bajo apercibimiento de ley y conminársele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Not. y Reg. Fdo.: Dra. Marina C. Avogadro, Juez». Bto. 62059
5/10/17/4/2006 (3 P.) \$ 63,75

La Excma. Sexta Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza notifica al demandado Brenot Jorge Daniel de ignorado domicilio que en Autos Nº 10672 **«ALANIZ MARIO FRANCISCO c/ BRENOT JORGE DANIEL p/DESPIDO»** el Tribunal a fs. 66 proveyó: «Mendoza, 24 de febrero de 2006.

Autos y vistos: Resuelve: I- Dése a la presente causa el trámite del proceso sumario previsto en el Art. 212 del C.P.C. y normas pertinentes del C.P.L. II- Admítanse la pruebas ofrecidas por la actora a fs. 02/16. A) Instrumental: téngase presente. B) Intimación: emplázase a la parte actora en el término de cinco días a fin de que acompañe al Tribunal el pliego interrogatorio para los testigos ofrecidos, bajo apercibimiento de ley (Art. 179 CPC, Art. 108 CPL). C) A la prueba pericial contable ofrecida no ha lugar por innecesario. D) Informativa: téngase presente. Oficiese como se solicita a fs. 15. E) Gírense los oficios solicitados los que estarán en su confección y diligenciamiento a cargo de las partes. III- Cítese a la audiencia del día 19 de abril de 2006 a las ocho horas treinta minutos al Sr. Jorge Daniel Brenot para que comparezcan al Tribunal a absolver posiciones, bajo apercibimiento de ley. IV- Fíjase la audiencia del día 17 de abril de 2006 a las ocho horas cuarenta y cinco minutos a la que deberán concurrir las partes personalmente o por medio de apoderado con autorización expresa para conciliar o transar. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dres. Orlando De Farrugia. Mario A. Cittadini. Dra. Laura Lorente de Cardello». C.A.D. 9972
5/6/7/10/11/4/2006 (5 P.) A/Cobrar 256 frac.

Sexta Cámara del Trabajo, en Autos N° 14.513, caratulados: «**AVILA, HECTOR HERIBERTO c/ VIERO, DANIEL ALBERTO p/DESPIDO**», notifica a Daniel Alberto Vieiro, D.N.I. N° 18.012.451, lo resuelto por este Tribunal a fs. 113 que en su parte pertinente se transcribe a continuación: «Mendoza, 20 de febrero de 2006. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Declarar de ignorado domicilio a Daniel Alberto Vieiro, D.N.I. N° 18.012.451 y en consecuencia ordenar se notifique el proveído a fs. 75 mediante edictos que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial...». Y a fs. 75 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 21 de marzo de 2005. Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y por domiciliado. De la demanda interpuesta, traslado al demandado por el término de ocho días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio

del Tribunal y denuncie su domicilio de correo electrónico, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 45, 46, 22, 26 y conc. del C.P. Laboral). Cúmplase. Fdo.: Dr. Orlando Cayetano Farruggia, Presidente». C.A.D. 9973
5/6/7/10/11/4/2006 (5 P.) A/Cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días a beneficiarios de **VILLEGAS MENDEZ JUANNA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, a/c Director Gerente. Bto. 62121
5/6/7/10/11/4/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días a beneficiarios de **POLIQUEINO MOLINA VICTOR** para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, a/c Director Gerente. Bto. 62069
5/6/7/10/11/4/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **GALDEANO RODRIGUEZ OLGA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, a/c Director Gerente. Bto. 62112
5/6/7/10/11/4/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **PEREIRA SARMIENTO BENJAMIN FRANCISCO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 401-E-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62097
5/6/7/10/11/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **MONTAÑES AVILA ANGEL LEONIDAS**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 458-G-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62111
5/6/7/10/11/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **MAURE ARISTIDES EDGARDO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 499-G-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62104
5/6/7/10/11/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **ORTIZ GUEVARA JULIO CESAR**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte.

N° 430-R-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62102
5/6/7/10/11/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **BLOTTA ALBARRACIN ADELA EMILIA**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 546-D-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62075
5/6/7/10/11/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **CONTRERAS RUIZ ISAURO LAURO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 498-P-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62081
5/6/7/10/11/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **LOPEZ PERNICCE EXEQUIEL FRANCISCO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 497-O-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62070
5/6/7/10/11/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **CUITIÑO ALBERTO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 279-E-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 61915
5/6/7/10/11/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Presidente de la Primera Cámara Laboral de la Provincia de Mendoza, 1ra. Circunscripción, Secretaría Unica en los Autos N° 33477 «**PEREZ NANCY AZUCENA c/VENTURA NORA p/DESPIDO**», notifica a la demandada Nora Ventura de domicilio desconocido, que esta Excm. Cámara en los autos antes mencionados a fs. 12 proveyó la siguiente resolución: «Mendoza, 18 de marzo de 2002. Por presentado, domiciliado y parte en el carácter invocado. De la demanda interpuesta córrase traslado a la demandada por el término de ocho días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, conteste, ofrezca prueba y fije domicilio legal dentro del radio del tribunal y bajo apercibimiento de ley (Arts. 26 y 45, C.P.L. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Téngase presente para su oportunidad la prueba ofrecida. Notifíquese. Fdo. Dr. José Luis Cano, Presidente». C.A.D. 9976
6/7/10/11/12/4/2006 (5 P.) A/C 45 frac.

Juez del 24 Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, Autos N° 97.472 caratulados «**GARCIA ZULMA CARINA c/ANGEL ANTONIO PINO GARRIDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS**», notifica a Carlos Soria Vizaguirre y Carlos Hugo Puebla, de domicilio ignorado. El juzgado a fs. 78 dictó la resolución que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 30 de marzo de 2006. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a Carlos Soria Vizaguirre y Carlos Hugo Puebla como personas de domicilio ignorado... Regístrese. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez». A fs. 17 vta., dice: «Mendoza, 19 de abril de 2005... De la demanda entablada córrase traslado a los accionados con citación y emplazamiento para que en el plazo de diez días comparezcan, contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 y conc. del C.P.C.). Por razón de distancia ampliase en doce días más el plazo concedido precedentemente (Arts. 64 y 167 del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez». Bto. 62184
5/10/17/4/2006 (3 P.) \$ 45,00

Juez del 24 Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, Autos N° 97.473 caratulados «**GARCIA ZULMA CARINA c/ANGEL ANTONIO PINO GARRIDO s/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS**», notifica a Carlos Hugo Puebla y Carlos Soria Visaguirre, de domicilio ignorado. El juzgado a fs. 53 dictó la resolución que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 30 de marzo de 2006. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a Carlos Soria Vizaguirre y Carlos Hugo Puebla como personas de domicilio ignorado... Regístrese. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez». A fs. 6 dice: «Mendoza, 7 de abril de 2005. Téngase por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado. Del incidente de beneficio de litigar sin gastos traslado a los incidentados por el término de cinco días (Art. 96 del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo.: Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez». Bto. 62185
5/10/17/4/2006 (3 P.) \$ 37,50

La Ministra de Desarrollo Social y Salud, Lic. Ana María Gotusso, en el expediente N° 249-D-03-77790, resolvió con fecha 21 de octubre de 2005, mediante Res. N° 298/05, dejar cesante a partir de la fecha de su notificación al Sr. **SERGIO GERARDO ARANCIBIA**, clase 1963, DNI N° 16.796.519, del cargo de Clase 014 - Jefe de División - Cód. 15-1-3-07, Subsecretaría de Deportes y Recreación, Unidad Organizativa 03 - Carácter 1 - Jurisdicción 19, por abandono voluntario y malicioso de servicio. Comuníquese a quienes corresponda, publíquese y archívese. Bto. 62208
6/10/12/4/2006 (3 P.) \$ 18,75

Dirección General de Escuelas cita a herederos del Sr. **LUJAN ALEJANDRO ARIEL** por reclamo de indemnización -Art. 33 Dcto. 560/73- comparecer a Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sita en 1er. piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno. Fdo.: Dr. Marcelo Puer-tas, Asesor Letrado. Bto. 62189
6/7/10/4/2006 (3 P.) \$ 11,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días a beneficia-rios de **SUSSO RIVERAS BLANCA NELLY** para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, a/c Director Gerente. Bto. 62178
6/7/10/11/12/4/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-rios **BRUNO DEL ROSARIO TELLO LUJAN** para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, a/c Director Gerente. Bto. 62148
6/7/10/11/12/4/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JORGE RUBEN LIZARRAGA FERNANDEZ** para reclamos dere-chos Seguro Mutual. Liliana Caliz, a/c Director Gerente. Bto. 62138
6/7/10/11/12/4/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN ADOLFO QUIROGA SANTOS** para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, a/c Director Gerente. Bto. 62170
6/7/10/11/12/4/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **PECHERE DIAZ ANGEL**, cita la Oficina Técnica

Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimien-to legal. Expte. N° 79.041. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62158
6/7/10/11/12/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **AZCURRA ARMINDA PRIMITIVA**, cita la Ofici-na Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 354-B-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 56983
6/7/10/11/12/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **REENTERIA CORVALAN HECTOR EDUARDO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 79.042. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62160
6/7/10/11/12/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **PUIG DIAZ JUAN ENRIQUE**, cita la Oficina Téc-nica Previsional a reclamar dere-chos previsionales, bajo apercibi-miento legal. Expte. N° 537-P-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62145
6/7/10/11/12/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **ACEVEDO OLIVERA GERARDO**, cita la Ofici-na Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 110-A-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62164
6/7/10/11/12/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **MIRANDA SANCHEZ JUAN FELIPE**, cita la Ofi-cina Técnica Previsional a recla-mar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 507-E-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62165
6/7/10/11/12/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **PUEBLA PARROQUINI JORGE MANUEL**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 542-M-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62172
6/7/10/11/12/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **VARGAS MUÑOZ HILDA**, cita la Oficina Téc-nica Previsional a reclamar dere-chos previsionales, bajo apercibi-miento legal. Expte. N° 500-P-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62171
6/7/10/11/12/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **BARRACO AN-TONIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimien-to legal. Expte. N° 508-A-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62186
6/7/10/11/12/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **GUZMAN PI-CON LUIS LAIN**, cita la Oficina Téc-nica Previsional a reclamar dere-chos previsionales, bajo apercibi-miento legal. Expte. N° 547-C-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62205
6/7/10/11/12/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **HILMA LIVIA HUERGO VALERO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, a/c Director Gerente. Bto. 62245
6/7/10/11/12/4/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos del Dr. **CARLOS ALBERTO VENIER** cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abo-gados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos previsional-es bajo apercibimiento legal. Dr. Martín Salvador Bonelli, Geren-te. Bto. 62221
7/10/11/12/17/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez del 2° Juzgado de Proce-sos Concursales y Registros, hace saber que el Sr. Martín Raúl Helder DNI N° 14.528.821 tramita la inscripción como Corredor de Comercio en los Autos N° 67.016 caratulados: **«MARTIN RAUL HELDER p/INSCRIP. CORREDOR DE COMERCIO»**. Secretaria: Dra. Gloria E. Cortez. Bto. 62250
6/10/12/4/2006 (3 P.) \$ 11,25

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Regis-tros, hace saber que la Sra. Patricia Delia Vivaldelli DNI 16.221.126 tramita su inscripción como Martillero y Corredor de Co-mercio en los Autos N° 12.774 caratulados **«VIVALDELLI PATRICIA DELIA p/INSC. M. y CC»**. Secretaria: Dra. Andrea Danti. Bto. 62251
6/10/12/4/2006 (3 P.) \$ 11,25

La Municipalidad de Guayma-llén, Ref. Expte.: N° 359521-C-98 y su Ac. Expte N° 465351-H-04.- Resolución N° 66/06, Por ello, y en uso de sus facultades; El Inten-dente Municipal Resuelve:, Artículo 1º: Aplícase, una multa al Arq. **RUSLAN TAHA**, Matr. N° 510, Catg.

“A”, profesional actuante que tie-ne a cargo la obra correspondien-te al inmueble, ubicado en calle Pedro del Castillo N° 3.360 del Distrito Villa Nueva de este Depar-tamento, por haber infringido el Art. V.B.3. inciso g) punto .1. del C.E.O.T., del Código de Edificación y Ordenamiento Territorial. Dicha multa se encuentra establecida en el Cap. V.C.6. inciso b)- punto 13) del mismo cuerpo letrado, arro-jando en tal sentido una suma de pesos cien (\$ 100,00), según constancias obrantes en el expe-diente de referencia.- Artículo 2º: Notifíquese, al Arq. **RUSLAN TAHA**, Matr. N° 510, Catg. “A” con domici-lio legal en Palero N° 62 Mendoza, que deberá hacer efectivo el pago de la multa aplicada, en el térmi-no de diez (10) días hábiles a par-tir de su notificación, en el Depar-tamento de Recaudaciones Varias y Reembolso de esta Comuna. Dejando constancia, que la apli-cación de la misma no exime al Profesional actuante, de presen-tar en un término de quince (15) días hábiles, planos de releva-miento con observaciones corre-gidas. Ante el caso de incumpl-iimiento, se le da vista al Art. 160º de la Ley N° 3.909, para el ofreci-miento de pruebas y/o defensas en diez (10) días.- Bto. 62281
7/10/11/4/2006 (3 P.) \$ 56,25

La Municipalidad de Guayma-llén, Ref. Expte.: N° 500110-V-05. , comunica a **GARRO JOSE Y PE-DRO** y/o quien resulte ser titular de la propiedad empadronada bajo el N° 42.947, que se encuentra en vigencia la Ordenanza N° 6.713/04, según la misma Ud. cuenta con un término de ciento veinte (120) días a partir de su notificación, para la ejecución de cierre y vere-da reglamentarios del terreno bal-dío ubicado en calle José Manuel Estrada S/N° del Distrito Villa Nue-va de este Departamento. Ante el caso de incumplimiento se le con-cede un plazo de diez (10) días, para la presentación de pruebas y/o defensas, conforme al benefi-cio otorgado en el Art. 160º de la Ley N° 3.909. Se le da aviso ade-más que previo a la ejecución de los trabajos, deberá asesorarse en esta Comuna sobre los mate-riales a utilizar. Podrá proponer alternativas de cierre y/o vereda que a juicio de las autoridades municipales sean viables. Debe-rá cumplir también con los requi-sitos de higiene y transitabilidad. Las multas por no cumplir serán severas y podrán duplicarse. Fir-

mado: Ing. Carlos D. Ferrer - Director de Obras Privadas - Municipalidad de Guaymallén.-Mendoza Bto. 62282
7/10/11/4/2006 (3 P.) \$ 45,00

La Municipalidad de Guaymallén, Ref. Expte.: N° 396847-D-00.- notifica al Arq. **PABLO MANUEL SALMERON**, que se le concede un plazo de treinta (30) días a partir de su notificación, para que solicite inspección final de funcionamiento sanitario y planos conforme a la Obra de Escuela N° 4-156 “CUTROPIA”, P.M. N° 30.862 ubicada en calle Bandera de los Andes y Pichincha del Distrito de Rodeo de la Cruz- Departamento de Guaymallén, Mendoza a nombre de la Dirección General de Escuelas. Ante el caso de incumplimiento se le concede un plazo de diez (10) días, para la presentación de pruebas y/o de defensas, confórmela Beneficio otorgado en el Art. 160° de la Ley N° 3.909. Firmado: Ing. Carlos D. Ferrer – Director de Obras Privadas- Municipalidad de Guaymallén-Mendoza.- Bto. 62283
7/10/11/4/2006 (3 P.) \$ 30,00

La Municipalidad de Guaymallén, Ref. Expte.: N° 435190-IO-02.- Resolución N° 95/06. Por ello, y en uso de sus facultades; El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1°: Aplícase, una multa al Sr. **FRAGUGLIA GUSTAVO CESAR**.y/o quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 49.511, ubicada en calle B. Razquin N° 2.731 del Distrito Dorrego de este Departamento, por haber infringido el Art. 7° de la Ord. N° 6713/04. Dicha multa se encuentra establecida en el Art. 9° de la citada norma, arrojando un resultado de pesos mil cuatrocientos cuarenta y tres (\$ 1.443.00), según constancias obrantes en el Expte N° 435190-IO-02.- Artículo 2°: Notifíquese, al Sr. FRAGUGLIA GUSTAVO CESAR y/o quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo EL N° 49.511, según lo determina el Art. 152° de la Ley 3909, que deberá hacer efectiva la multa aplicada en un término de diez (10) días hábiles posterior a su notificación, en el Área de Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna. Dejando constancias que la aplicación de la multa no exime al infractor de dar cumplimiento a la ejecución de limpieza y desinfección del predio en un término de tres (3) días. Ante el caso de incumplimiento se le da vista al Art.

160° de la Ley 3909, para la presentación de pruebas y/o defensas en un término de diez (10) días.
Bto. 62284
7/10/11/4/2006 (3 P.) \$ 52,50

La Municipalidad de Guaymallén, Ref. Expte.: N° 396578-V-00, comunica al Prof. Ing. **DANIEL PECORARI**, Matr. N° 6.763, Catg. “A”, que se le da vista al Art. 160° de la Ley N° 3.909, para que en el lapso de diez (10) días presente pruebas y/o defensas , por no haber solicitado las inspecciones reglamentarias de la propiedad sito en calle Bandera de los Andes N° 4.125 del Distrito Villa Nueva de este Departamento, propiedad del Sr. Miguel Valencia, Firmado: Ing. Carlos Daniel Ferrer- Director de Obras Privadas Municipales de Guaymallén.- Bto. 62285
7/10/11/4/2006 (3 P.) \$ 18,75

La Municipalidad de Guaymallén, Ref. Expte.: N° 383356-V-99, Resolución N° 593-04.- Por ello, y en uso de sus facultades; El Intendente Municipal Decreta: Artículo 1°: Suspéndase, por el término de un (1) año a partir de su notificación al Ing. Sr. **HECTOR JOSE FORMICA**, Matr. N° 4.499, Catg. “A”, con domicilio legal en la calle Patricias Mendocinas N° 530-2° Piso Of. 10 de Ciudad de Mendoza, en el ejercicio de sus actividades en el Departamento de Guaymallén, por haber infringido el Reglamento Vigente de Obras Sanitarias, conforme al Ap. V.C.6 inciso e)- punto 8) del Código de Edificación y Ordenamiento Territorial, conforme a los antecedentes que obran en Expte. N° 383356-V-99.- Bto. 62286
7/10/11/4/2006 (3 P.) \$ 26,25

La Municipalidad de Guaymallén, Ref. Expte.: N° 440810-IO-02, Resolución N° 568-04.- comunica al Sr. **JOSE VALLES** y/o quien resulte ser titular del bien empadronado bajo el N° 61.208, ubicado en calle Martín Fierro Lote N° 05 Mzna. “D” del Loteo Villa Paquita, que se encuentra en vigencia la Ordenanza N° 6.713-04, según la misma Ud., cuenta con un término de ciento veinte (120) días a partir de su notificación, para la ejecución de cierre y vereda reglamentaria del terreno baldío identificado anteriormente. Ante el caso de incumplimiento se le concede un plazo de diez (10) días, para la presentación de pruebas y/o defensas, confor-

me al beneficio otorgado en el Art. 160° de la Ley 3.909. Además se le da aviso que previo a la ejecución de los trabajos deberá asesorarse en esta Comuna sobre los materiales a utilizar. Podrá proponer alternativas de cierre y/o vereda que a juicio de las autoridades municipales sean viables. Deberá cumplir también con los requisitos de higiene y transitabilidad. Las multas por no cumplir serán severas y podrán duplicarse.- Bto. 62287
7/10/11/4/2006 (3 P.) \$ 41,25

La Municipalidad de Guaymallén, Ref. Expte.: N° 416823-B-01, Resolución N° 568-04.- Por ello, y en uso de sus facultades; El Intendente Municipal Decreta: Artículo 1°: Aplícase, una multa al M.M.O. Sr **FEDERICO BORLENGHI**, Matr. N° 1.305, Catg. “B” 1°, Profesional actuante que tiene a cargo la obra correspondiente al inmueble empadronado bajo el N° 60.658, ubicado en Pasaje Comunero S/N° Lote N° 28/29 del Distrito Villa Nueva de este Departamento, por haber infringido la Ordenanza N° 6.162-02-Art. 38° -A.1.3. del Reglamento Vigente de Obras Sanitarias. Dicha multa se encuentra establecida en el Art. 1.6.2. y 3.1.5. de la misma norma, arrojando en tal sentido una suma de PESOS SESENTA (\$ 60.00.-), según constancias obrantes en el Expte. N° 416823-B-01. Artículo 2°: Notifíquese, al M.M.O. Sr. FEDERICO BORLENGHI, Matr. N° 1.305, Catg. “B” 1°, con domicilio legal en calle Castelli N° 3.069 del Distrito Luzuriaga Departamento de Maipú- Mendoza, que deberá hacer afectivo el pago de la multa aplicada, en el término de diez (10) días hábiles, a partir de su notificación, en el Área de Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna. La aplicación de la presente multa, no exime al Profesional actuante de tener que dar cumplimiento a la obligación pendiente, para lo cual se le otorga un plazo de quince (15) días hábiles. Bto. 62288
7/10/11/4/2006 (3 P.) \$ 52,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días a beneficiarios de **ROBERTO CASTRO TORO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, a/c Director Gerente. Bto. 56901
7/10/11/12/17/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios

MARIA ISABEL BASUALDO MUÑOZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, a/c Director Gerente. Bto. 62275
7/10/11/12/17/4/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LUISA CARRIO VICENTE** para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, a/c Director Gerente. Bto. 62271
7/10/11/12/17/4/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALDO ORESTE AMELIO ROCA o ROJAS** para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, a/c Director Gerente. Bto. 62268
7/10/11/12/17/4/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **CASANOVA ALDUNATE EXEQUIEL JORGE**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 428-R-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62233
7/10/11/12/17/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **ROSALES RUEDA TITO GABINO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 509-G-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62248
7/10/11/12/17/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **RYAN BARREDO JUAN ENRIQUE**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 506-F-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62246
7/10/11/12/17/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **GALABURRI GONZALEZ SIMON BLAS AMERICO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 602-S-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 62244
7/10/11/12/17/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Instituto Provincial de la Vivienda Expediente N° 574-G-02, caratulado «Barrio Jardín Ferroviario B-15 informa situación», notifica a los Señores **DE GIUSEPPE JOSE NORMAN**, DNI 17.931.764 y **MOLINA ANDREA ELIZABETH**, DNI

22.538.926, con domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda “15” manzana “B” del Barrio Jardín Coop. Ferroviaria, Departamento La Paz, de la Provincia de Mendoza, que atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26º y concordantes del Decreto 868/77), se los emplaza en el término de diez días hábiles a partir de la publicación del presente edicto (artículos 152º, 160º y concordantes Ley 3909), para que presente (por escrito a este I.P.V.) defensa, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley. Asimismo se lo emplaza para que en el mismo término (10 días hábiles) proceda a cancelar la mora, que asciende a Pesos cinco mil quinientos sesenta y seis con 87/100 (\$ 5.566,87) equivalente a 115 cuotas, actualizada al día 17/03/06, bajo apercibimiento de desadjudicación conforme lo dispuesto en el artículo 37º del Decreto 868/77. C.A.D. 9992
10/11/12/4/2006 (3 P.) A/Cobrar 33 frac.

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda Expediente N° 3287-U-05, caratulado «Barrio Sol y Esperanza C-54 informa situación», notifica a los Señores **RODRIGUEZ CARLOS**, DNI 6.884.068 y **FERNANDEZ NILDA ESTER**, DNI 5.298.646, con domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda “54” manzana “C” del Barrio Sol y Esperanza, Departamento de Godoy Cruz, de la Provincia de Mendoza, que atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26º y concordantes del Decreto 868/77), se los emplaza en el término de diez días hábiles a partir de la publicación del presente edicto (artículos 152º, 160º y concordantes Ley 3909), para que presente (por escrito a este I.P.V.) defensa, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley. Asimismo se lo emplaza para que en el mismo término (10 días hábiles) proceda a cancelar la mora, que asciende a Pesos dos mil setecientos noventa con 30/100 (\$ 2790,30) equivalente a 59 cuotas, actualizada al día 17/03/06, bajo apercibimiento de desadjudicación conforme lo dispuesto en el artículo 37º del Decreto 868/77. C.A.D. 9993
10/11/12/4/2006 (3 P.) A/Cobrar 33 frac.

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda Expediente N° 755-U-03, caratulado «Barrio Dolores Prats de Huisi 5-08 informa situación», notifica a los Señores **CABEZAS GERDES RAQUEL ELEANA**, DNI 92.373.393 y **PALMA CABEZAS OSCAR RICARDO**, DNI 92.373.394, con domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda “08” manzana “5” del Barrio Dolores Prats de Huisi, Departamento Godoy Cruz, de la Provincia de Mendoza, que atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26º y concordantes del Decreto 868/77), se los emplaza en el término de diez días hábiles a partir de la publicación del presente edicto (artículos 152º, 160º y concordantes Ley 3909), para que presente (por escrito a este I.P.V.) defensa, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley. Asimismo se lo emplaza para que en el mismo término (10 días hábiles) proceda a cancelar la mora, que asciende a Pesos mil cuatrocientos treinta y uno con 69/100 (\$ 1.431,69) equivalente a 33 cuotas, actualizada al día 17/03/06, bajo apercibimiento de desadjudicación conforme lo dispuesto en el artículo 37º del Decreto 868/77. C.A.D. 9993
10/11/12/4/2006 (3 P.) A/Cobrar 33 frac.

(*)

Dirección General de Escuelas cita a herederos de la Sra. **CECILIA BEATRIZ MIRANDA** por reclamo indemnización por fallecimiento -Art. 33 Dcto. 560/73. Comparecer a Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sita en 1er. Piso, Cuerno Central, Casa de Gobierno. Bto. 62333
10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.) \$ 18,75

(*)

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil de Mendoza. Expte. N° 82.713 «**FLORES IRMA c/DE LA VEGA CARLOS PRIMO Y OTS. POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» notifica a Raúl Alberto de la Vega la resolución siguiente: «Mendoza, 02 de marzo de 2006. Autos y vistos:... Considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al señor Raúl Alberto de la Vega (Art. 69 del C.P.C.). Regís-

trese. Notifíquese. Cúmplase. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez». En consecuencia se le notifica además que la actora ha solicitado la prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en Pasaje Tornello 1360, Dorrego, Guaymallén inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 33466/4 Asiento A1 de Folio Real a nombre de Carlo Primo de la Vega y Raúl Alberto de la Vega, donde se decreta a fs. 18: «Mendoza, 24 de junio de 2005... De la demanda promovida traslado por diez días al titular dominial y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 212, 214, 74, 75 y 76 del C.P.C. y 14 Ley 14.159). Notif. ... Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez». Bto. 62339
10/12/18/4/2006 (3 P.) \$ 48,75

(*)

Juez Tercero Juzgado Familia, Autos N° 1137-05/3F «**CALDERON EMMA c/ARACENA OSCAR EDUARDO p/BLSG**», notificar: Aracena Oscar Eduardo, persona de ignorado domicilio, proveído de fs. 27: «*///doza* 21 de diciembre de 2005. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar al Sr. Oscar Eduardo Aracena, DNI N° 10.039.516, persona de domicilio ignorado y en consecuencia, ordenar que se le practiquen las notificaciones que correspondan mediante edictos. 2º) De la demanda interpuesta, córrase traslado a la demandada por el término de cinco días para que comparezca, constituya domicilio legal, conteste y ofrezca pruebas (Arts. 52 inc. e, 100, 101, 76 y cctes. de la Ley 6354). 3º)... Notifíquese. Fdo. Dra. María Cecilia Zavateri de Olascoaga, Juez de Familia». C.A.D. 9994
10/17/20/4/2006 (3 P.) A/C. 21 frac.

(*)

Juez 4º Juzgado de Familia en Autos 312-01/4F «**ALLEGRETTI STELLA MARICS c/DOMINGUEZ OSCAR ALBERTO p/DIV. VINC. CONT.**» dispuso a fs. 52: «Mendoza, 20 de octubre de 2005... Resuelvo: 1º- Aprobar la información sumaria rendida en autos en consecuencia declarar al Sr. Oscar Alberto Domínguez, DNI 11.680.489, es de ignorado domicilio, debiendo notificarse en adelante mediante publicación edictal (Arts. 69 y 72 del C.P.C.). Fdo.: Dra. María Delicia Ruggeri, Juez de

Familia». Bto. 62335
10/12/18/4/2006 (3 P.) \$ 18,75

(*)

Juez del Octavo Juzgado de Paz Letrado, en Autos N° 104.396 caratulados «**MARQUEZ, ANDREA ELENA c/TRIGO, GRACIELA NANCY Y OTS. p/EJ. TIPICA (COBRO DE ALQUILERES)**», notifica a Carlos Mendoza, demandado, de ignorado domicilio, las resoluciones dictadas en estos autos: A fs. 35, el Tribunal resolvió lo que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 16 de febrero de 2006. I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II- Declarar de ignorado domicilio al demandado Carlos Mendoza. III- Ordenar se notifique al demandado, Carlos Mendoza la citación para reconocer firma de fs. 15, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de la parte actora. IV- Efectuadas las publicaciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo.: Dra. Norma S. Laciár de Lúquez, Juez Subrogante». A fs. 15, el Tribunal decretó, lo que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 08 de marzo de 2005. Cítase al demandado Trigo Graciela Nancy para que dentro de los tres días hábiles, posteriores a su notificación comparezca al Tribunal y diga si es o ha sido inquilino de la actora... Cítase a Mendoza Carlos para que en el mismo término reconozca su firma en calidad de garante (Arts. 228, y 229 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. María Guastavino, Juez Subrogante». Bto. 62308
10/17/20/4/2006 (3 P.) \$ 56,25

(*)

La Señora **Nieto Mónica Beatriz** D.N.I. 13.843.399, domiciliada en calle Moldes N° 370 de Ciudad Provincia de Mendoza, comunica la venta de su permiso de explotación taxi aditamento N° 609, al Señor **Daniel Ernesto de la Reta** D.N.I. N° 13.259.182, domiciliado en calle Islas Sandwichs del Sur N° 6737 Carrodilla, Luján, Provincia de Mendoza, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de ley, sito en calle Federico Moreno N° 2555 Entrada C-1 Dpto. 2 de Ciudad Mendoza, Teléfono 0261-4305763. Bto. 62368
10/11/12/17/18/4/2006 (5 P.) \$ 37,50

(*)
Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios**ELVIRA ARANGUENA JUAREZ** para reclamos derechos Seguro Mutua. Liliana Caliz, a/c Director Gerente.
Bto. 62356
10/11/12/17/18/4/2006 (5 P.) \$ 6,25

(*)
A herederos de **MORAN AGUE-RO NELIDA MARIA**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 606-G-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 62334
10/11/12/17/18/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
A herederos de **VIDELA OLIVERA MAXIMO ROBERTO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 605-B-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 62355
10/11/12/17/18/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
A herederos de **PERALTA AMADO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 503-P-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 62360
10/11/12/17/18/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
A herederos de **APARICIO BONDI ANTONIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 609-O-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 62365
10/11/12/17/18/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
A herederos de **PICO GHISILIERI RUBEN**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 610-L-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 62378
10/11/12/17/18/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Primer Juzgado Civil Comercial San Rafael Autos Nº 114.145 “PATRICIA MONICA PIZARRO, por inscripción Comerciante D.N.I.

17.683.100, solicita inscripción matrícula Comerciante, rubro “Agencia de Viajes y Turismo” a desarrollar forma personal en su domicilio, calle Dorrego 805, San Rafael, Mendoza. Norma Piastrellini,secretaria.
Bto. 54018
10/4/2006 (1 Pub.) \$ 3,75

Sucesorios
Segundo Civil de San Martín, Autos Nº 1.004.352 «MILLAN CRESCENCIO L. por SUCESION» cita herederos y acreedores de Crescencio Luis Millán, comparendo dieciséis de mayo a las once horas treinta minutos. Viviana I. Grenon, Secretaria.
Bto. 50867
28/30/3 y 4/6/10/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael cita emplaza acreedores y herederos ROSA AMELIA ROCO, L.C. Nº 8.564.807 comparendo veintiséis de mayo próximo diez treinta horas. Autos Nº 113.820. Elba Ruth Moyano de Porcari, Secretaria. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 54323
29/31/3 y 4/6/10/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 20.847 cita herederos y acreedores de SALVADOR RENNA y JOSEFA MUSSE, comparendo dos de mayo próximo once y treinta horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.
Bto. 61327
29/31/3 y 4/6/10/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores JESUS MANUEL GUEVARA comparendo día diecisiete de abril próximo a las doce horas. Expte. Nº 163.112. Andrea L. Llanos, Secretaria.
Bto. 61653
29/31/3 y 4/6/10/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en Autos Nº 152.081 «MONTIVEROS TOMAS yESCOBEDO MARIA NELI y/o NELLY por SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo once de abril próximo a las 12.00 horas. Silvia I. De Longo, Secretaria.
Bto. 61684
29/31/3 y 4/6/10/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Cuarto Civil, Autos Nº 114.492 cita y emplaza a herede-

ros y acreedores de «TELLO AMALIA B. y/o AMALIA BENIGNA TELLO p/SUCESION», al comparendo del día tres de mayo a las doce horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria.
Bto. 61667
29/31/3 y 4/6/10/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Séptimo Civil, Autos Nº 82.317 caratulados «VIVANCO CELIA p/SUCESION» cita a herederos y acreedores de Celia Vivanco, comparendo día veintisiete de abril próximo, a las doce horas. Secretaria: María P. de Romano.
Bto. 61672
29/31/3 y 4/6/10/4/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Séptimo Civil, Autos Nº 82.304 caratulados «CARRERA ELINA PASCUA y GOMEZ DOMINGO VICTORIO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores de Elina Pascua Carrera y/o Domingo Victorio Gómez, comparendo día veintisiete de abril próximo, a las ocho y treinta horas. Secretaria: María P. de Romano.
Bto. 61673
29/31/3 y 4/6/10/4/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de EFREN DUVAL QUIROGA al comparendo del día veintisiete de abril próximo a las doce horas en el Expte. Nº 84.113. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.
Bto. 61633
29/31/3 y 4/6/10/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de ELENA RINALDONI comparendo veinte de abril próximo a las doce y treinta horas. Expte. Nº 152.855. Gabriela Fernanda Cornejo, Prosecretaria Ad-Hoc.
Bto. 61645
29/31/3 y 4/6/10/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Petrona Basilia Sosa, comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 17 de abril de 2006 11.30 horas. Autos 115.517 «SOSA PETRONA BASILIA p/SUCESION». Nancy E. Boronat, Secretaria.
Bto. 61594
29/31/3 y 4/6/10/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 131.202 caratulados: «VILLEGAS MARGARITA HERMELINDA p/SUCESION». Cita y emplaza a acreedores y herederos al comparendo a realizarse el día diecinueve de abril próximo, a las doce horas. Secretaria: Elizabeth Iris Calderón.
Bto. 61670
29/31/3 y 4/6/10/4/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos en Autos Nº 83.128 caratulados «CALLEJON NORMA p/SUC.» al comparendo del día cuatro de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 61644
29/31/3 y 4/6/10/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Vigésimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Melián Pascual Oscar a la audiencia de comparendo del veintiséis de abril próximo a las doce treinta horas. Expte. Nº 112.740 caratulados «MELIAN PASCUAL OSCAR p/ SUCESION». Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria.
Bto. 61674
29/31/3 y 4/6/10/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Vigésimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Herrera Florinda a la audiencia de comparendo del diecisiete de mayo próximo a las doce treinta horas. Expte. Nº 112.889 caratulados «HERRERA FLORINDA p/ SUCESION». Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria.
Bto. 61649
29/31/3 y 4/6/10/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en autos Nº 112.880 «BURGOS MANUEL y VERA MARGARITA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Burgos Manuel y Vera Margarita p/ Sucesión comparendo veintisiete de abril próximo a las doce horas. Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria.
Bto. 61687
29/31/3 y 4/6/10/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de MARTINEZ NATI-

VIDAD, comparendo el día veintisiete de abril próximo a las doce treinta horas. Expte. Nº 46.385. Carlos Hugo Soriano, Secretario.
Bto. 50874
29/31/3 y 4/6/10/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de JOSE TRENTACOSTE, comparendo veinticuatro de mayo próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 148.790. Viviana Marino, Secretaria.
Bto. 61880
31/3 y 4/6/10/12/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael cita a herederos y acreedores de Saturnina González audiencia comparendo ocho de mayo próximo a las diez treinta horas. Autos Nº 112.764 caratulados «GONZALEZ SATURNINA p/ SUCESION». Fdo. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 54277
31/3 y 4/6/10/12/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Señor Juez Cuarto Juzgado Civil de San Rafael cita y emplaza herederos y acreedores de IGNACIA GIANNONE comparendo día diecisiete (17) de abril próximo a las doce horas. Autos Nº 114.374. María Estela M. de Vivanco, Juez.
Bto. 61804
31/3 y 4/6/10/12/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Nº 119.884 «CABRERA ANGELA GENOVEVA p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día cuatro de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: G. Rosana Tano Difabio.
Bto. 61858
31/3 y 4/6/10/12/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de CRISTOBAL MARCIAL OROS y ELENA MIATELLO al comparendo del día ocho de mayo de dos mil seis a las doce horas en el Expte. Nº 84.158. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.
Bto. 61857
31/3 y 4/6/10/12/4/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MIGUEL SANTOS MAROA al comparendo del día veinticuatro de abril de dos mil seis a las doce horas en el Expte. Nº 83.995. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.
Bto. 61843
31/3 y 4/6/10/12/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 36.879 cita y emplaza herederos y acreedores de HECTOR JOSE FORESTO al comparendo del día veintinueve (29) de marzo próximo a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria.
Bto. 61816
31/3 y 4/6/10/12/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de HAYDEE GUTIERREZ comparendo tres de mayo próximo a las doce horas. Expte. Nº 153.056. Gabriela Fernanda Cornejo, Prosecretaria Ad-Hoc.
Bto. 61831
31/3 y 4/6/10/12/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 131.244 caratulados: «VENDEMMIA LUIS p/SUCESION». Cita y emplaza a acreedores y herederos al comparendo a realizarse el día veintiséis de abril próximo, a las doce horas. Secretaria: Elizabeth Iris Calderón.
Bto. 61820
31/3 y 4/6/10/12/4/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Décimo Sexto Civil, Autos Nº 84.056 «SETTECASSE ORLANDO p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo día veinticuatro de abril de 2006 a las once treinta horas. Fdo. Dr. Hugo Daniel Moyano, Sec. Ad-Hoc.
Bto. 61877
31/3 y 4/6/10/12/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos Nº 180.132 caratulados «FICARRA JORGE CARLOS MANUEL p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Ficarra Jorge Carlos Manuel, comparendo día 4-5-2006, 12.00 horas. Secretario: José Carlos

Laiseca.
Bto. 61859
31/3 y 4/6/10/12/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos Nº 179.985 caratulados «FRIGERIO ADELA AIDA p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Frigerio Adela Aída, comparendo día 3-5-2006, 12.00 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 61868
31/3 y 4/6/10/12/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos Nº 164.993 cita y emplaza herederos y acreedores de ZULETA PEDRO y ZULETA DANIEL PEDRO, audiencia día 2 de mayo próximo, doce y treinta horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.
Bto. 61850
31/3 y 4/6/10/12/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. Nº 215.934 «MARAÑON JOSEFA NILDA p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Marañón Josefa Nilda, fijado para el día veintiuno de abril próximo a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. María Lucila Lucero de Tarqui, Secretaria.
Bto. 61842
31/3 y 4/6/10/12/4/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. Nº 215.813 «VILLARRUEL JUANA JOSEFINA p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Juana Josefina Villarruel, fijado para el día diecisiete de abril próximo a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. María Lucila Lucero de Tarqui, Secretaria.
Bto. 61839
31/3 y 4/6/10/12/4/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Juez del Vigésimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes José López y Esther Alonso a la audiencia de comparendo del dieciséis de mayo próximo a las doce treinta horas. Expte. Nº 112.359 caratulados «LOPEZ JOSE y ALONSO ESTHER p/SUCESION». Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria.
Bto. 61860
31/3 y 4/6/10/12/4/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Autos Nº 112.548 cita y emplaza a herederos y acreedores de «JOSE GARCIA» comparendo día cuatro de mayo próximo a las doce y treinta horas. Javier Fenollar, Secretario.
Bto. 61874
31/3 y 4/6/10/12/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Autos Nº 112.5420 cita y emplaza a herederos y acreedores de «FRANCISCA CATALINA GUZMAN y GILBERTO DIAZ» comparendo día tres de mayo próximo a las doce y treinta horas. Javier Fenollar, Secretario.
Bto. 61832
31/3 y 4/6/10/12/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de Gili Luis José, comparendo día veintisiete de abril próximo a la hora nueve. Autos Nº 29.541 caratulados «GILI LUIS JOSE p/SUCESION». Juez Dr. José Saponara.
Bto. 56891
4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 21.068 cita herederos y acreedores de LUIS MORENO, comparendo tres de mayo próximo doce horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.
Bto. 62045
4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos Nº 18.781 «FRONTANEL ENRIQUE LUCIO y RODRIGUEZ LILIA CLEOFE p/ SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veinticuatro de abril próximo a las nueve horas. Marcela Martín, Secretaria.
Bto. 61969
4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores ANTONINO FRANCISCO LAMALFA comparendo día diecinueve de abril próximo a las doce horas. Expte. Nº 163.340. Andrea L. L. Llanos, Secretaria.
Bto. 61979
4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores ARMINDA

ELVIRA ORTIZ comparendo día veinticuatro de abril próximo a las doce horas. Expte. Nº 163.238. Andrea L. L. Llanos, Secretaria. Bto. 62025
4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores FRANCISCO EDUARDO SAEZ comparendo día veintiocho de abril próximo a las doce horas. Expte. Nº 163.403. Andrea L. L. Llanos, Secretaria. Bto. 62027
4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores JUAN CARLOS DENIZ comparendo día veintiséis de abril próximo a las doce horas. Expte. Nº 163.385. Andrea L. L. Llanos, Secretaria. Bto. 61968
4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de PABLA PAZ VILLEGAS, comparendo veintisiete de abril próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 147.036. Viviana Marino, Secretaria. Bto. 62015
4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de SUSANA ALLICIA CRUZ DE RUBINO, comparendo uno de junio próximo a las once treinta horas. Expte. Nº 148.846. Viviana Marino, Secretaria. Bto. 62005
4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos Nº 1.004.239 «SOSA ANTONIO y GENOVEVA LAURA GUEVARA por SUCESION» cita herederos y acreedores de Antonio Sosa y Genoveva Laura Guevara, comparendo nueve de mayo a las doce horas treinta minutos. Viviana I. Grenon, Secretaria. Bto. 62020
4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Nº 119.886 «ZUBIMENDI ROSARIO p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día veintisiete de abril próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: G. Rosana Tano Difabio. Bto. 62001
4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a here-

deros y acreedores de RAMON EPIFANIO MAURE al comparendo del día veinticinco de abril de dos mil seis a las doce horas en el Expte. Nº 83.779. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria. C.A.D. 9957
4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) A/Cobrar 10 frac.

Juez Noveno Civil, Autos Nº 146.794 cita y emplaza a herederos y acreedores de PEREA ALFONSO ESTANISLAO comparendo día dos de mayo próximo doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario. Bto. 61987
4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 36.378 cita y emplaza herederos y acreedores de MARTHA DEL CARMEN BAEZ al comparendo del día tres de mayo próximo a las ocho y cuarenta y cinco horas. María Margarita Garro, Secretaria. Bto. 62018
4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 34.214 cita y emplaza herederos y acreedores de ALEJANDRO FABIAN PONCE al comparendo del día diecinueve de abril próximo a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria. Bto. 62033
4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 56.348 caratulados: «RUBIALES JUAN y LUCIANA DORA RUBIALES DE HER p/SUCESION». Cita y emplaza a acreedores y herederos al comparendo a realizarse el día veinticinco de abril próximo, a las doce horas. Secretaria: Elizabeth Iris Calderón. Bto. 62006
4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos en Autos Nº 82.715 caratulados «SANCHEZ JOSE JUAN p/SUC.» al comparendo del día veintiséis de abril próximo a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez. Bto. 61975
4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Noveno Juzgado Civil cita y emplaza herederos y acreedores de NOTTI IRIS, el cinco de mayo de 2006 a las diez horas. Expte. Nº 188.711. María

Eugenia Guzmán, Prosecretaria. Bto. 62039
4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en Autos Nº 112.899 «ALCANIS ANGEL HUGO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo ocho de mayo próximo a las doce y treinta horas. Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria. Bto. 61977
4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Vigésimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Awad Naaman a la audiencia de comparendo del quince de mayo próximo a las doce treinta horas. Expte. Nº 112.929 caratulados «AWAD NAAMAN p/SUCESION». Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria. Bto. 62016
4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil, cita a acreedores y hederos en autos Nº 127.303 SABATINI ANTONIO p/SUCESION, comparendo veintiséis de abril próximo a las 12.00 horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez. Bto. 62049
4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en Autos Nº 112.653 «ORELOGIO FRANCISCO CARMELO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco Carmelo Orelogio comparendo dieciocho de abril próximo a las doce treinta horas. Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria. Bto. 62124
4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, cita a herederos y acreedores de PEDRO GREGORIO CORTEZ, comparendo de herederos y acreedores diecisiete de mayo próximo a las doce y treinta horas. 46.737. Carlos Hugo Soriano, Secretario. C.A.D. 9974
4/6/10/12/18/4/2006 (5 P.) A/Cobrar

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 20.585 cita herederos y acreedores de BELISARIO RIVERA, comparendo cinco de mayo próximo doce y treinta horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria. Bto. 58913
4/6/10/12/17/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, cita a herederos y acreedores de ALBERTO GALARRAGA, comparendo de herederos y acreedores veintidós de mayo próximo a las doce horas y treinta minutos. 22.217. Viviana I. Grenon, Secretaria. Bto. 58910
6/10/12/18/20/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Civil Tunuyán, Autos Nº 18.860 caratulados «SILVA TOMAS ELISERIO p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, en el comparendo fijado para el día quince de mayo de dos mil seis a las nueve horas. Sonia Beatriz García, Secretaria Ad-Hoc. Bto. 62135
6/10/12/18/20/4/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 21.183 cita herederos y acreedores de AMALIA NELIDA GODOY, comparendo ocho de mayo próximo doce horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria. Bto. 62137
6/10/12/18/20/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de PETRI DOMINGO JOSE, comparendo el día once de mayo próximo a las doce treinta horas. Expte. Nº 46.562. Carlos Hugo Soriano, Secretario. Bto. 58914
6/10/12/18/20/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos Nº 1.004.112 «TOLEDO EZEQUIELA por SUCESION» cita herederos y acreedores de Ezequiela Toledo, comparendo once de mayo a las once horas treinta minutos. Bto. 58911
6/10/12/18/20/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de JULIAN ISAAC SANZ, comparendo veintiséis de abril próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 148.352. Viviana Marino, Secretaria. Bto. 62194
6/10/12/18/20/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herede-

ros y acreedores de FREDESVINDA NILDA OCHOA, comparendo veintidós de mayo de dos mil seis a las once y treinta horas. Expte. Nº 148.642. Viviana Marino, Secretaria.
Bto. 62133
6/10/12/18/20/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas Secretaría Cinco General Alvear, Mendoza, cita y emplaza herederos y acreedores de Ramona Angélica Acosta e Inocencio Peralta comparendo tres de mayo próximo a las nueve horas. Autos Nº 28.657 caratulados «ACOSTA DE PERALTA RAMONA ANGELICA y PERALTA INOCENCIO p/SUCESION». Noemí Mercedes Silva, Secretaria.
Bto. 56900
6/10/12/18/20/4/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Cuarto Civil, Autos Nº 114.439 cita y emplaza a herederos y acreedores de «MARTINENGO GRACIELA p/SUCESION», al comparendo del día veintiséis de abril a las doce horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria.
Bto. 62143
6/10/12/18/20/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Sexto Civil, Autos Nº 128.245 caratulados «MARTIN ARIEL WALTER p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día cuatro de julio de dos mil seis, a las ocho quince horas. Erica Deblasi, Secretaria.
Bto. 62173
6/10/12/18/20/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 33.486 cita y emplaza herederos y acreedores de HECTOR HUGO BRUERA al comparendo del día veintiséis (26) de abril próximo a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria.
Bto. 62139
6/10/12/18/20/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de RODOLFO LEON ANDREONI comparendo veinticuatro de abril próximo a las doce horas. Expte. Nº 153.020. Gabriela Fernanda Cornejo, Prosecretaria Ad-Hoc.
Bto. 62200
6/10/12/18/20/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Doce Civil, Autos 114.418 caratulados «MENDEZ ROBERTO RUBEN p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Roberto Rubén Méndez, y todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día ocho de mayo de dos mil seis a las nueve horas. Rodolfo Pérez, Secretario.
Bto. 62207
6/10/12/18/20/4/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Doce Civil, Autos 114.637 caratulados «SAMOA EUFEMIA RAMONA AIDE y NARANJO HUGO p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Eufemia Ramona Aide Samoa y Hugo Naranjo, y todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día once de mayo de dos mil seis a las ocho horas. Rodolfo Pérez, Secretario.
Bto. 62167
6/10/12/18/20/4/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Juez del Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 131.272 caratulados: «RAMOS PIZARRO FLORIDOR p/SUCESION». Cita y emplaza a acreedores y herederos al comparendo a realizarse el día tres de mayo próximo, a las doce horas. Secretaria: Elizabeth Iris Calderón.
Bto. 62197
6/10/12/18/20/4/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de MUÑOZ HAYDEE ELENA, el día veintisiete de abril de 2006 a las doce horas. Expte. Nº 188.602. Elena Canessa, Secretaria.
Bto. 62144
6/10/12/18/20/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de HERRERO DOMINGA, día veinticinco de abril de 2006 a las diez horas. Expte. Nº 188.767. Elena Canessa, Secretaria.
Bto. 62182
6/10/12/18/20/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de GUTIERREZ ARPA PETRONA - MAMANI MANUEL, el día veintiséis de abril de 2006 a las once horas. Expte. Nº

188.781. Elena Canessa, Secretaria.
Bto. 62179
6/10/12/18/20/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. Nº 215.786 «VELIZ ANTONIO CESAR p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Véliz Antonio César, fijado para el día veintiséis de abril próximo, a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. María Lucila Lucero de Tarqui, Secretaria.
Bto. 62174
6/10/12/18/20/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil, cita a acreedores y herederos en Autos Nº 127.317 NUÑEZ ERASMO y VAZQUEZ ELENA p/SUCESION», comparendo cuatro de mayo próximo a las 12.00 horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.
Bto. 62141
6/10/12/18/20/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Cuello Esteban Armando, comparendo día doce de mayo próximo a las ocho horas. Expte. Nº 98.123 caratulados «CUELLO ESTEBAN ARMANDO p/SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 62132
6/10/12/18/20/4/2006 (5 P.)
\$ 18,75

(*)
Juez Civil Rvia. Expte. Nº 21.097 cita herederos y acreedores de JUAN SEGUNDO ESTRELLA, comparendo cuatro de mayo próximo doce horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.
Bto. 62318
10/11/12/17/18/19/20/21/24/25/4/2006 (10 P.) \$ 25,00

(*)
Juez Civil Rvia. Expte. Nº 21.105 cita herederos y acreedores de ANGELA TERESA LEPPEZ y JULIO PICONERO, comparendo dos de mayo próximo doce horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.
Bto. 58920
10/11/12/17/18/19/20/21/24/25/4/2006 (10 P.) \$ 25,00

(*)
Juez Civil Rvia. Expte. Nº 21.010 cita herederos y acreedores de SECUNDINO PEREIRA,

comparendo once de mayo próximo once y treinta horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.
Bto. 62317
10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

(*)
Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos Nº 18.809 «FAYAD RAGHEB p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día ocho de mayo próximo a las nueve horas. Marcela Martín, Secretaria.
Bto. 62361
10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos Nº 18.569 «SILVA SOILA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día ocho de mayo próximo a las ocho y treinta horas. Marcela Martín, Secretaria.
Bto. 62307
10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.)
\$ 18,75

(*)
Juez Civil Tunuyán, Autos Nº 18.834 caratulados «VIDELA CAMILO RUBEN p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar derechos que invoquen, comparendo para día veinticuatro de abril de dos mil seis a las diez treinta horas. Sonia Beatriz García, Secretaria Ad-Hoc.
Bto. 62362
10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de LESCOANO ENRIQUE CASIANO, comparendo el dieciocho de mayo próximo a las doce y treinta horas. Expte. Nº 45.864. Carlos Hugo Soriano, Secretario.
Bto. 62376
10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

(*)
Segundo Civil de San Martín, Autos Nº 1.004.369 «BERRIDY NELLY ESTHER por SUCESION» cita herederos y acreedores de Nelly Esther Berridy Acevedo, comparendo cinco de junio a las doce

horas treinta minutos. Viviana I. Grenon, Secretaria.
Bto. 58919
10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

(*)
Segundo Civil de San Martín, Autos Nº 1.004.335 «PEREZ RAMON, TOBARES CLARA y PEREZ MIGUEL ANTONIO por SUCESION» citan herederos y acreedores de Ramón Pérez y Clara Tobares, comparendo cuatro de mayo a las doce horas treinta minutos. Viviana I. Grenon, Secretaria.
Bto. 58918
10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

(*)
Juez Cuarto Civil, Autos Nº 114.176 cita y emplaza a herederos y acreedores de «DE BLASSIS CAYETANO ARTURO p/SUCESION», al comparendo del día jueves veintisiete de abril próximo a las doce (12) horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria.
Bto. 62338
10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

(*)
Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Nº 119.694 «SALDAÑO RAMON ROSA p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día nueve de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: G. Rosana Tano Difabio.
Bto. 62366
10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

(*)
Juez Sexto Civil, Autos Nº 128.285 caratulados «ALVAREZ ABEL RENE p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día dieciséis de mayo de dos mil seis, a las ocho quince horas. Erica Deblasi, Secretaria.
Bto. 62364
10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

(*)
Juez Noveno Civil, Autos Nº 146.679 cita y emplaza a herederos y acreedores de RIGHI MARIA comparendo día veinticinco de abril próximo doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 62306
10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

(*)
Juez Noveno Civil, Autos Nº 146.808 cita y emplaza a herederos y acreedores de MIRANDA DORA ESMERALDA comparendo día tres de mayo próximo doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 62319
10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

(*)
Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Juan Alberto Moreno, comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 4 de mayo de 2006 12.00 horas. Autos 115.655 «MORENO JUAN ALBERTO p/SUCESION». Nancy E. Boronat, Secretaria.
Bto. 62314
10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

(*)
Juez del Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 131.218 caratulados: «ROLDAN ANGELA RAMONA y SANCHEZ ISIDRO APOLINARIO p/ SUCESION». Cita y emplaza a acreedores y herederos al comparendo a realizarse el día dos de mayo próximo, a las doce horas. Secretaria: Elizabeth Iris Calderón.
Bto. 62316
10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.)
\$ 18,75

(*)
Juez Décimo Sexto Civil, Autos Nº 81.598 «ZAFFORA MAURICIO JOSE p/SUC.» cita y emplaza en forma personal a herederos acreedores y los que se consideran con derechos a bienes dejados por el causante al comparendo para el veinticinco de abril próximo a las once horas. Mza., 3-4-06. Ricardo Mirábile, Juez.
Bto. 62371
10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.)
\$ 18,75

(*)
Juez Décimo Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de JORGE OSVALDO LEMOS, al comparendo del día veintisiete de abril de 2006 a las doce horas en el Expte. Nº 167.709. Fdo. Dra. Carla Zanichelli, Juez.
Bto. 62341
10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

(*)
Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y

acreedores de ELVA MOREIRA y RAUL ERNEST SANTILLAN, el día diez de mayo de 2006 a las doce horas. Expte. Nº 188.896. María Eugenia Guzmán, Prosecretaria.
Bto. 62309
10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

(*)
Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. Nº 215.879 «LUCERO CARLOS MANUEL p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Lucero Carlos Manuel, fijado para el día veintiocho de abril próximo a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. María Lucila Lucero de Tarqui, Secretaria.
Bto. 62375
10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.)
\$ 18,75

(*)
Juez Vigésimo Tercero Civil, cita a acreedores y herederos en Autos Nº 127.245 «TOURON MAGALI p/SUCESION», comparendo dos de mayo próximo a las 12.00 horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.
Bto. 62312
10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

(*)
Juez Civil Rvia. Expte. Nº 20.682 cita herederos y acreedores de MARCOS PASINI, comparendo diez de mayo próximo once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.
Bto. 63026
10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

(*)
Juez del Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de ALBERTO LLANES, comparendo el nueve de mayo próximo a las doce y treinta horas. Expte. Nº 46.735. Carlos Hugo Soriano, Secretario.
Bto. 58925
10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50

(*)
Juez Séptimo Civil, Autos Nº 81.819 «VIDELA ALBERTO BERNABE p/SUCESION» cita a herederos y acreedores de Alberto Bernabé Videla comparendo día veinticuatro de abril próximo, a las doce horas. Secretaria: María P. de Romano.
Bto. 62386
10/12/18/20/24/4/2006 (5 P.)
\$ 12,50



Agrimensor Jorge Aguilar mensurará 269,62 m2. Propiedad Rosa Rinaldi Vda. de Vallone, Pedro Molina 3920, General Belgrano, Guaymallén, pretendida en Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 por Prudencio Quiroga Montes. Límites: Norte: Rosa Rinaldi Vda. de Vallone; Sur: Calle Pedro Molina; Este: Adrián Alberto Bravo; Oeste: Julia Condori. Abril 15. Hora 11.00. Expediente 3999-Q-2006.
Bto. 62202
6/7/10/4/2006 (3 P.) \$ 11,25

Agrimensor Eloy Aguilar mensurará 2 ha. 6.589,84 m2, propiedad Miguel Domingo Trunecka, Aristóteles 5800, El Sauce, Guaymallén. Abril 15. Hora 12. Expte. 3950-B-06.
Bto. 62202
6/7/10/4/2006 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor Adolfo Riofrío, mensurará 860,90 m2. Propietario Héctor Giovarruscio, María Cristina Cuccia. Calle Videla Aranda 1235, Cruz de Piedra, Maipú. Abril 15. Hora 18.30. Expte. 4027G06.
Bto. 62202
6/7/10/4/2006 (3 P.) \$ 3,75

Humberto Ianotti Agrimensor, mensurara 354.67 m2 Josefina Magdalena Deis pretendida Pedro Hipolito Vargas Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 publica Nº1 s/nº 116.15 m sur Dorrego 4525 costado oeste Bº San Francisco Coquimbito Maipú. Límites: norte y sur Josefina Magdalena Deis Oeste: Hipólito Espinosa Este: Pública Nº 1. Abril 15 hora 10 Expte. 3951V2006.
Bto. 62231
6/7/10/4/2006 (3 P.) \$ 11,25

Humberto Ianotti Agrimensor mensurara 533.94 m2 Josefina Magdalena Deis pretendida Yesica Vanesa Fredes Avalos y Eduardo Hector Cevallos Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 publica Nº 2 s/nº 103.00 m sur Dorrego 4575 costado este Bº San Francisco Coquimbito Maipú Límites: norte y sur: Josefina Magdalena Deis Este: Maria Liliana Fernández Oeste: Publica Nº 2. Abril 15 hora 11 Expte. 3953F2006-04-04.
Bto. 62231
6/7/10/4/2006 (3 P.) \$ 15,00

Humberto Ianotti Agrimensor, mensurara 180.00 m2 Juan

Ibrahim Camargo y Rosa Crime pretendida Tomas Villegas titulo supletorio ley 14159 Decreto 5756/58. Aviador Origone 1163/1173 El Plumerillo Las Heras. Límites: Norte: calle Aviador Origone Sur: Carlos Santiago Cebrero y Carlos Alfredo Becerra Este Lidia Estela González oeste Roberto Olivares. Abril 15 hora 16 Expte. 3952V2006-04-04.
Bto. 62231
6/7/10/4/2006 (3 P.) \$ 11,25

Ingeniero Agrimensor, Orlando Di Giuseppe, mensurará 178,75 m2 propiedad Carmelo Alejandro Incirillo y Clara Susana Incirillo de Bigetti. Ubicación calle Olaya Pescara de Tomba 485 Ciudad, Godoy Cruz. Abril 15. Hora 17. Expediente 3967-I-2006.
Bto. 62210
6/7/10/4/2006 (3 P.) \$ 7,50

Juan Ginart Ingeniero Agrimensor mensurará 300,00 m2. Propietario: Manuel Ezequiel Medina. Derqui 234 Ciudad Tunuyán. Expte. 3405-M/06. Abril 17. Hora 15.00.
Bto. 62210
6/7/10/4/2006 (3 P.) \$ 3,75

Juan Ginart Ingeniero Agrimensor mensurará 99,83 m2. Propietario: Julio César Chacón. Godoy Cruz 1070, Ciudad Tunuyán. Expte. 3937-C/06. Abril 15. Hora 15.00.
Bto. 62210
6/7/10/4/2006 (3 P.) \$ 3,75

Juan Ginart Ingeniero Agrimensor mensurará 1 ha. Propietario: Josefina Zidanelia Rodríguez Mairone. Quintana s/n a 620,00 mts. sur de calle Silva, costado este, Colonia Las Rosas Tunuyán. Expte. 3938-C/06. Abril 15. Hora 17.00.
Bto. 62210
6/7/10/4/2006 (3 P.) \$ 7,50

Ing. Agrim. Gerardo Guarnieri mensurará 2570,40 m2. Propiedad Nancy Elizabeth Alvarado Olivares, Ruta Provincial 82, 600 mts. costado Sur al Oeste Central Alvarez Condarco, ingresando a Callejón Comunero, 210 mts. hacia el Sur, girar al Este 45 mts. costado Sur, Colonia Suiza, Sierras de Encalada, Las Heras. Expediente 2274-O-06. Abril 17, hora 15.00.
Bto. 62210
6/7/10/4/2006 (3 P.) \$ 11,25

José Carlucci, agrimensor, mensurará 458,00 m2 propietario Catalina Romano viuda de Zafarana y otros. Calle Blas Barrera 191 esq. López Rivas 100,

Gral. Gutiérrez, Maipú. Abril 15. Hora 11. Expte. 3389-Z-06.
Bto. 62210
6/7/10/4/2006 (3 P.) \$ 3,75

Ricardo Pirrone Agrimensor mensurará 7000,30 m2. Propiedad de Nancy Graciela López. Callejón de Servidumbre frente a Carril a Lavalle N° 878 Colonia Segovia Guaymallén. Abril 15. Hora 10. Expediente 4018/L/06.
Bto. 62210
6/7/10/4/2006 (3 P.) \$ 7,50

Raúl Alberto Forniés, Agrimensor, mensurará 322,50 m2 propiedad Pedro Murad, Juan Pablo Murad, Pedro Morad, Oscar Morad y José Domingo Morad pretendida por Mirta Beatriz Morad Título Supletorio Ley 14.159 Dcto. 5756/58. Límites: Norte: Calle Francia, Sur: Edita Aranda, Este: Elba Ortiz y Javier Méndez, Oeste: Jorge González. Ubicada Francia 1120, Ciudad, Godoy Cruz. Abril 15. Hora 12. Expte. N° 3980-M-06.
Bto. 62231
6/7/10/4/2006 (3 P.) \$ 15,00

Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor, mensurará 377,95 m2 aproximadamente, para Título Supletorio (Ley 14.159, Decreto 5.756/58). Propietario: Bernardo Juan José Casamitjana. Pretendiente: Luis Marcelo Panella. Calle Aguado 977, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte: Angel Zanon, Jesús Quintana y Ernesto Triunfetti, Sur: Antonio Hermoso, Este: Carmen Vargas, Oeste: Calle Aguado. Expediente 4006-P-06. Abril 15, hora 08.00.
Bto. 62231
6/7/10/4/2006 (3 P.) \$ 11,25

Hugo Luis Rodríguez, Agrimensor, mensurará 268,05 m2 aproximadamente. Propiedad Juan José Paris. Ubicada Antonio Tomba 214 Ciudad Godoy Cruz. Pretendida para Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 por Javier Walter Riva. Límites: Norte: Catalina Simón de Alarcón y Domingo Tomba en 23,49 mts. Sur: María Lidia Castillo en 22,53 mts. Este: Calle Antonio Tomba en 11,82 mts. Oeste: Miguel Angel Castillo en 11,50 mts. Expte. 4067-R-06. Abril: 17. Hora: 16.
Bto. 62231
7/10/11/4/2006 (3 P.) \$ 15,00

Agrimensor Walter Carrasco, mensurará 200,00 m2. Propiedad de Bartolomé Cabáñez. Pre-

tendida por Marcos Antonio Palacio. Para Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Ubicada en Calle El Hornero s/n 93 mts. al Oeste de Calle Tirasso, Costado Sur, Barrio Paraguay, El Sauce, Guaymallén. Límites: Norte: Calle El Hornero, Sur: Instituto Provincial de la Vivienda, Este: Julio Ernesto Di Benedetto, Oeste: Daniel Roberto Duarte. Abril 17. Hora: 9.00. Expediente 4103/P/2006.
Bto. 62304
7/10/11/4/2006 (3 P.) \$ 15,00

Agrimensor Marcos Vorzovizky mensurará aproximadamente 199,33 m2, obtención Título Supletorio. Ley 14159, Decreto 5756/58. Propiedad Alejandro Mowatt. Pretendida por Claudio Darío Leguizamón, Almirante Brown 2067, Ciudad, Tunuyán. Límites: Norte: Alejandro Mowatt, Sur: Alejandro Mowatt, Este: Gilberto Luis Ricardo Zenocratti, Oeste: Calle Almirante Brown. Expte. 11878/L/04. Abril 17. Hora 17.00.
Bto. 62304
7/10/11/4/2006 (3 P.) \$ 11,25

Agrimensor Ignacio Guardiola mensurará 10.000 ha. 4852,00 m2 propiedad Mabel Ruiz de Orozco, ubicada camino a La Primavera 29 km. al norte Ruta Nac. N° 7 Desaguadero La Paz. Expte. 3158-R-06. Abril 18, hora 11. Punto de reunión Ruta Nac. N° 7 Km. 883 La Paz.
Bto. 62304
7/10/11/4/2006 (3 P.) \$ 11,25

Ingeniero Agrimensor Juan Carlos Coloccini mensurará 1449,19 m2 Stella Maris Benito de González, Callejón Comunero s/n Lote 5 Manzana «B» Portal Vistalba con salida Calle Sáenz Peña 4600, Vistalba, Luján de Cuyo. Abril 16. Hora 15. Expediente 4117-B-06.
Bto. 62304
7/10/11/4/2006 (3 P.) \$ 7,50

Agrim. Ignacio Guardiola mensurará 5674,66 m2 propiedad Jorge Horacio Narvaes y otros, ubicada 9 de Julio esquina noroeste Rodríguez Peña, San Francisco, Godoy Cruz. Abril 16 hora 10. Expte. 3925-N-06.
Bto. 62304
7/10/11/4/2006 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor Diego Robino mensurará 145,39 m2 más o menos, propiedad de Martha Nicolás de David, ubicada en Roque Sáenz Peña 163 Ciudad Capital. Expe-

diente 4112/C/06. Abril 17. Hora 10.30.
Bto. 62304
7/10/11/4/2006 (3 P.) \$ 7,50

Mario Bermúdez, Agrimensor, mensurará 540,00 m2. Propiedad de Oscar Manuel Funes y Otra. Ruta Provincial N° 50, 31 M AL Sur de calle Rosario, costado Norte. San Roque Maipú. Abril: 17 Hora: 16:00. Expte: N° 4005-F-06.
Bto. 62313
7/10/11/4/2006 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor, Fernando Balmaceda, mensurará 36.000 ha. Propiedad de Juan Bayona, Manuel J. García, Juan Carlos Vallee. Pretendida por Carlos Diego Vallee, obtención título supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Ubicada en Ruta Provincial N° 52 s/n distrito Capdevilla, Departamento Las Heras. Límites: Norte: Doraliza Balmaceda y Raimundo Rojas. Sur: Campo Las Higueras y Campo La Majada. Este: Sucesión de Aciar. Oeste: Lucio Suárez y Otros. Lugar de Reunión: Ruta Provincial N° 52 en la intersección con Camino Virgen de Andacollo, 19 kilómetros al Noreste, desde el kilómetro 45 de la Ruta Provincial N° 52. Abril 19, hora 8.30. Expediente 4033-V-06.
Bto. 62313
7/10/11/4/2006 (3 P.) \$ 22,50

(*)
Carlos Gnazzo. Agrimensor, mensurará 3.221,39 m2. Propiedad Jorge Alfredo Gauna Y Otra. Acceso Norte Lateral Este 120m Norte Manuel A. Saez. El Plumerillo Las Heras. Abril: 17. Hora: 13:00. Expte: 14930-H-05.
Bto. 62313
10/11/12/4/2006 (3 P.) \$ 7,50

(*)
Eleodoro Irusta agrimensor, mensurará 9999,98 m2, propiedad Osvaldo Mario Marcucci, calle Durang a 320 metros al oeste de calle San Pedro, costado sur, Los Corralitos, Guaymallén. Abril 17. Hora 17. Expte. 3411-M-06.
Bto. 62313
10/11/12/4/2006 (3 P.) \$ 7,50

(*)
Arnaldo Gómez, Agrimensor mensurará 437,43 m2, propiedad Miguel Augeri, pretende Miguel Angel Garro, gestión título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Límites: Norte: Sergio David García, Jaime Fernández: Sur: Rosario Augeri, Alejandro Jorge Genovese; Este: Alejandro Jorge

Genovese; Oeste: calle Juan Esteban Rodríguez 2353, Ciudad, Capital. Abril 17. Hora 16.00. Expte. 15761-G-05.
Bto. 62313
10/11/12/4/2006 (3 P.) \$ 11,25

(*)

Julio César Palero
mensurará 383,14 m2. Propietario Mattei Pascual, ubicación calle Lavalle 753, Ciudad Godoy Cruz. Abril 17. Hora 10. Expediente 4186-M-06.
Bto. 62380
10/11/12/4/2006 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Agrimensor Oscar Greco
mensurará 561,98 m2, propiedad de César Pasquíni, Alessandra Pasquíni de Parrino y Anunciación Pasquíni de Moral. Ruta Prov. 50 (costado Sur) 372 mts. Este calle José Coria, Palmira, San Martín. Abril 17. Hora 11. Expte. 4115-P-06.
Bto. 62380
10/11/12/4/2006 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Agrimensor Oscar Greco
mensurará 250 m2 propiedad de María Elena Licarze. Perrupato (costado oeste) 12,30 mts. al sur de calle Menéndez, Ciudad San Martín. Abril 17. Hora 9.00. Expte. N° 4114-L-06.
Bto. 62380
10/11/12/4/2006 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Enrique Guerra Agrimensor
mensurará 995,34 m2 Juan Carlos Sánchez y otros en O'Higgins 1761, Ciudad, Godoy Cruz. Abril 17. Hora 17. Expte.: 4134-Z-06.
Bto. 62380
10/11/12/4/2006 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Dante Riveros, Agrimensor,
mensurará 47 ha. 2.656,01 m2 de Belasco de Baquedano S.A. Calle Cobos N° 8260, Agrelo, Luján de Cuyo. Abril 17. Hora 11. Expediente N° 4082-B-06.
Bto. 62380
10/11/12/4/2006 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Dante Riveros, Agrimensor,
mensurará 253,81 m2 de Mariana Susana Gaviola y otra. Calle Enrique del Valle Iberlucea N° 1641, Ciudad, Godoy Cruz. Abril 17. Hora 9. Expediente N° 4146-F-06.
Bto. 62380
10/11/12/4/2006 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Dante Riveros, Agrimensor,
mensurará 3 ha 5.616 m2 de Baldomera Giménez de Acevedo, para Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58, Pretendida por Benjasmín Mario Araniti. Ruta Provincial N° 50 s/n a 800 metros al este de Calle Castro, vereda norte, Distrito Villa, La Paz. Límites: Norte Canal Rama Norte La Paz. Sur Ruta Provincial N° 50. Este Callejón de Eduardo, Víctor Manuel, María Tomasa, Longino, Lidia Cesaria, Elba, Santiago Luciano, Leoncia y Ermelinda Hernández Mercado. Oeste María Silvia Valdivieso Hernández y Vialidad Nacional. Expediente N° 2004-A-06. Abril 18, hora 11.00.
Bto. 62380
10/11/12/4/2006 (3 P.) \$ 22,50

(*)

Walter Carrasco, Agrimensor,
mensurará 20 ha. 1.445,99 m2 de Pedro Sergio Bertona y otros. Calle Cochabamba s/n, vereda oeste, intersección Callejón Zarándón, Agrelo, Luján de Cuyo. Lugar de encuentro: Calle Cobos N° 8260, Agrelo, Luján de Cuyo. Abril 17. Hora 11. Expediente N° 4081-B-06.
Bto. 62380
10/11/12/4/2006 (3 P.) \$ 11,25

(*)

Agrimensor Daniel Lancellotti
mensurará aprox. 251 m2, propiedad José Recchia. Pretendida Jorge Federico Indovina. Gestión título supletorio Decreto 5756/58 Ley 14159. Límites: Norte: Zelik Slon. Sur: Jorge Daniel Indovina. Este: calle Montes de Oca. Oeste: Carmen Susana Donati. Ubicada calle Montes de Oca 946, Ciudad, Godoy Cruz. Abril 18. Hora 18. Expediente 171-I-06.
Bto. 62380
10/11/12/4/2006 (3 P.) \$ 11,25

(*)

Juan Antón, Agrimensor, mensurará 13265755,00 m2, propietario Antonio Dumit y ot. Río Tunuyán margen Este desde Puente Dumit por Servidumbre: Polígono A 3469502,99 m2, al sur 3800 mts., Polígono B: 1463274,79 m2 al Sureste 3088,00 mts., Polígono C: 8348334,52 m2 al Noreste 1674,00 mts. San Isidro, Rivadavia. Abril 18. Hora 10. Expediente 8838/D/2005.
Bto. 62380
10/11/12/4/2006 (3 P.) \$ 11,25

(*)

Mario Szczurowski, Agrimensor, mensurará 361,10 m2, propie-

dad Luisa Jorquera de Zalazar, ubicada Sarmiento 1972, Ciudad, Las Heras. Abril 17. Hora 17. (Expte. 4149-Z-06).
Bto. 62380
10/11/12/4/2006 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Enrique Bonilla, Agrimensor,
mensurará 201,75 m2 de Georgina Terreni de Cepparo, Sarmiento 658, Ciudad, Capital. Expte. 4158-T-06. Abril 17. Hora 17.
Bto. 62380
10/11/12/4/2006 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Nelson Luis Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 441,48 m2. Propietario Luis Osvaldo Aciar. Mármol 38, Coquimbito, Maipú. Abril 17. Hora 14.15. Expediente 16.214/C/2005.
Bto. 62369
10/11/12/4/2006 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Agrimensor Roberto Quevedo,
mensurará 238,19 m2 propiedad de Alba Amparo Gauna de Giunta, ubicada en Tropero Sosa 1125, Ciudad, Maipú. Expte. 4107G06. Abril 17, hora 17.
Bto. 62369
10/11/12/4/2006 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Agrimensor Horacio González,
mensurará 823.834,00 m2, de Enriqueta Granel y Otra, En Los Otoyanes s/n, 400,00 mts. Sur de Calle Isaac Estrella, Costado Este, La Central, Rivadavia. Abril 17. Hora 15.00. Expediente: 4190-M-06.
Bto. 62392
10/11/12/4/2006 (3 P.) \$ 7,50



Avisos
Ley 11.867

ALS Geolab S.R.L., sociedad inscrita en el Legajo N° 4235, del Registro Público de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social calle Altos Hornos Zapla, N° 1605, departamento de Godoy Cruz, provincia de Mendoza (conforme Art. 2 y cc. Ley N° 11.867) comunica que sus socios, Sres. Geoffrey Brian Woodfield y Francisco José Vergara Irrazábal, en adelante vendedores, por unanimidad, han acordado la venta, cesión y transferencia del negocio de Laboratorio de Análisis de Muestras Minerales, que funciona en calle Altos Hornos Zapla, N° 1605, departamento de Godoy

Cruz, provincia de Mendoza., a favor de ALS Patagonia S.A., sucursal argentina, quien actúa por medio de su representante legal de la sucursal en Argentina Sr. Adolfo Daniel Gutiérrez, D.N.I. 14.197.084 con domicilio real calle Catamarca N° 83, 5° Piso, Of. 50, Ciudad, Provincia de Mendoza.
Bto. 62014
4/5/6/7/10/4/2006 (5 P.) \$ 50,00

(*)

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 2° de la Ley 11867 se publicita la venta de un establecimiento de Bodega dedicado producir vino y mosto propiedad de Neymar Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscrita al legajo 2246 del Registro Público de Sociedades de Responsabilidad Limitada CUIT 30-62676638-9 sede social calle Vicuña Prado 130 a Claudia Andrea Romero, CUIT 23-21373285-4, domiciliada en calle Independencia 67, ambos de la ciudad de Rivadavia. El establecimiento se encuentra ubicado en calle Isaac Estrella s/n distrito Mundo Nuevo departamento Rivadavia de esta provincia, constante de una superficie según título de 6 ha. 5.929,30 m2. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al asiento A-1 matrícula 182380/10 de Folio Real. El Fondo de comercio al N° 779 fs. 300 Tomo 27 «A» en el Registro Público de Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales. Oposiciones de ley ante Notaria Ana María Lizana titular Registro 159, Lavalle 984 Rivadavia Mendoza.
Bto. 58917
10/11/12/17/18/4/2006 (5 P.) \$ 43,75



Avisos
Ley 19.550

INSUMOS HORTICOLAS S.A., inscrita en Legajo 4974 del Registro de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 2 de enero de 2006, aprobó la venta de una parte de sus activos a los Sres. Félix Coria, DNI 6.909.225 y Edgardo Barrio, DNI 11.852.166. Los bienes a transferir son exclusivamente los muebles y útiles e instalaciones del local de venta sito en calle Bandera de Los Andes 10436, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza. Formando parte de la misma operación cederá a los nombrados el derecho al mencionado local para lo que

cederá o rescindirá el contrato de locación vigente, conforme lo decida el Locador. Como contraprestación, los adquirentes toman a su cargo el personal que actualmente desempeña tareas en la firma vendedora, respetando iguales condiciones de trabajo, niveles remuneratorios, antigüedad y categorización. La transferencia no incluye disponibilidades, cuentas a cobrar, mercaderías ni pasivos, los que quedan en poder del Transmitente, la que continuará su actividad comercial en Calle Godofredo Paladini s/nº, La Primavera, Guaymallén, Mendoza. Oposiciones de Ley en Avda. San Martín nº 988, 5º piso, de la ciudad de Mendoza.
Bto. 62073
4/5/6/7/10/4/2006 (5 P.) \$ 68,75

(*)
AGRICOLA BM SOCIEDAD ANONIMA - Con domicilio en calle Ingeniero Lange Nº 166, de la Ciudad de General Alvear, Departamento del mismo nombre, Provincia de Mendoza. A los efectos establecidos en el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, informa que en la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 26 de noviembre de 2005, fueron elegidos Directores Titulares Franco Benini, Rodolfo Juan Jorge Schmidt y Claudio Benini. La composición del directorio según Acta de Directorio Nº 42 realizada el día 28 de noviembre de 2005 es la siguiente: Presidente: Franco Benini, Vicepresidente: Claudio Benini y Director Titular: Rodolfo Juan Jorge Schmidt. La duración del mandato de los miembros del presente directorio elegidos en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2005 según Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9, es de tres ejercicios, en consecuencia finalizan el día que se celebre la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio a cerrarse el 30 de noviembre de 2008.
Bto. 56905
10/4/2006 (1 P.) \$ 12,50

(*)
POLIET SOCIEDAD ANONIMA - Se deja constancia que con fecha 13/10/05 se publicó la constitución de Poliet S.A., en la que se omitió publicar el Artículo Vigésimo Primero: Fiscalización: Se prescinde de la fiscalización privada ejercida por la sindicatura, la que quedará a cargo de los Accionistas en un todo de acuerdo al

Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por exigencias legales u otros motivos se haga necesaria la designación de síndico, se elegirá titular y suplente electos por el término de un ejercicio. El síndico suplente sustituirá al titular en las condiciones y circunstancia que establezca la Ley de Sociedades Comerciales.
Bto. 62311
10/4/2006 (1 P.) \$ 8,75

(*)
MAUCO SOCIEDAD ANONIMA - Informa que el nuevo domicilio de su sede social para todos los efectos legales es Lavalle 177, Departamento Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, según consta en Acta de Directorio Nº 29.
Bto. 62324
10/4/2006 (1 P.) \$ 2,50

(*)
Adjudicacion y cesión de cuotas sociales de **“HIJOS DE AMBROSIO SCHMID SRL”** por tracto abreviado. Se informa que por escritura Nº 114 de fecha 05/10/05 pasada por escribano Gerardo Antonio Fernández Reg 404 Primero: Los señores Sergio Gabriel Schmid, Argentino, DNI Nº 16377271; CUIL: 20-16377271-0, mayor de edad, Casado en primeras nupcias con María Liz Myrian Camacho, con domicilio real en calle: República de Siria Nº 1255; Pablo Daniel Schmid, Argentino, DNI. Nº 17912093; CUIL: 20-17912096-4, mayor de edad, casado en primeras nupcias con María Gabriela Lúquez, con domicilio real en calle: Ramón Alvarez S/Nº; Jorge Alberto Schmid, Argentino, DNI Nº: 20565210; CUIT: 20-20565210-9, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Graciela Edith Bujaldón, en el carácter de herederos del señor Roberto Antonio Schmid, LE: 6934066 conforme Autos Nº 96957 Caratulados: «Schmid, Roberto Antonio p/Sucesión» Del Primer Juzgado Civil Comercial y Minas Secretaría Nº 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, y declaratoria de herederos obrante a Fs. 22 del citado expediente, de fecha 07/04/1997, se adjudicaron el porcentaje de las cuotas sociales que le correspondían al causante (25%) en la sociedad Hijos de Ambrosio Schmid S.R.L, en el porcentaje del ocho coma treinta y tres por ciento (8,33%) cada uno de los señores Sergio Gabriel Schmid, Pablo Daniel Schmid y Jorge Alberto Schmid y la señora Malda

Liliana Calise manifiesto su conformidad con la adjudicación manifestando no tener nada que reclamar al respecto en virtud de resultar beneficiaria de la adjudicación de otros bienes del acervo hereditario, quedando compensado su derecho.- Segundo: Las señoras Ana María Calzetta, Argentina, Libreta Cívica Nº: 5410362, CUIL: 27-05410362-5 mayor de edad, Viuda en primeras nupcias de Ricardo Rafael Schmid; con domicilio en calle García Lorca Nº: 1950 y Silvia Viviana Schmid, Argentina, DNI: 17598222, CUIL: 27-17598222-7, Casada, domiciliada en calle García Lorca Nº 1950; procedieron a ceder y transferir por venta a favor de los Señores: Guillermo Pancracio Schmid, Argentino, LE: 6901695; CUIT: 20-06901695-3, mayor de edad, Viudo, con domicilio en calle: Recabarren Nº: 1370; José Nicolás Schmid; Argentino, DNI Nº: 10205146; CUIT: 20-10205146-8, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Irene Beatriz Zárate, con domicilio real en calle: Recabarren Nº: 1370 de la ciudad de San Rafael.- Sergio Gabriel Schmid; Pablo Daniel Schmid, y Jorge Alberto Schmid, la totalidad de las cuotas sociales de su propiedad, las que otrora correspondieran a su cónyuge y padre premuerto don Ricardo Rafael Schmid un mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas sociales de \$ 100 cada una; representativas del veinticinco por ciento (25%) del Capital Social; transfiriéndose las mismas libre de gravámenes por el precio total y convenido de Pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00); los cuales se abonaron, parte con cheques y parte en efectivo, en presencia del escribano interviniente; por cuyo importe se otorgo competente recibo y carta de pago en legal forma, entregando la posesión de las cuotas cedidas en este acto y colocando a los cesionarios en el mismo lugar y prelación que le correspondían en proporción a las cuotas cedidas, en la sociedad.- Por lo tanto la sociedad quedo conformada de acuerdo al siguiente detalle: a)- El socio Guillermo Pancracio Schmid con 1.666,67 cuotas representativas del treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33,33%) de las cuotas sociales; b)- El socio José Nicolás Schmid con 1.666,67 cuotas representativas del treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33,33%) de las cuotas sociales;

c)- El señor Sergio Gabriel Schmid, con 555,56 cuotas representativas del once coma once por ciento (11,11%) de las cuotas sociales; d)- El Señor Pablo Daniel Schmid con 555,55 cuotas representativas del once coma once por ciento (11,11%) de las cuotas sociales; y e)- El Señor Jorge Alberto Schmid con 555,55 cuotas representativas del once coma once por ciento (11,11%) de las cuotas sociales.- Las cedentes renunciaron a toda suma adeudada por la sociedad, ya sea en concepto de utilidades pendientes de distribución, honorarios de dirección o cualquier tipo de retribución, saldos en cuenta corriente o particular, declarando que no tiene suma alguna que reclamar a la sociedad. Gerencia: Presentes en el acto todos los miembros de la sociedad conformada, declararon por unanimidad, que la Gerencia de la sociedad siga siendo compartida y quede en manos de los socios Guillermo Pancracio Schmid y José Nicolás Schmid, quienes la venían ejerciendo hasta el momento, con los derechos y obligaciones que prescribe el contrato original y sus modificaciones.
Bto. 62428
10/4/2006 (1 P.) \$ 57,50

Licitaciones

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Invita a lo licitantes elegibles a presentar ofertas cerradas para la ejecución del contrato de rehabilitación y mantenimiento en una Malla de carreteras, que comprende:
Ruta Nacional Nº 146 - Provincia de San Luis y Mendoza-
Tramo: El Sosneado - Empalme Ruta Provincial Nº 3 - Puente sobre Río Diamante
Longitud de malla: 210,75 km.
Garantía de la oferta: Pesos cuatrocientos sesenta mil (\$ 460.000,00) con validez de ciento veinte (120) días corridos.
Plazo de la obra: 60 meses
Precio del pliego: Pesos mil quinientos (\$ 1.500,00)
Recepción y apertura de ofertas: 12 de mayo de 2006. Hora 10:00 en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.
Los licitante podrán adquirir los documentos de Licitación a partir de las 10.00 horas del día 28 de

marzo de 2006, en la Dirección Nacional de Vialidad - Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca 738, piso 3° (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional en esa Dirección y revisar los documentos de licitación en la página web de la D.N.V. (www.vialidad.gov.ar) o de la Oficina Nacional de Contrataciones (www.onc.mecon.gov.ar) Bto. 61834 31/3 y 3/4/5/6/7/10/11/12/17/18/19/20/21/24/4/2006 (15 P.) \$ 195,00

MUNICIPALIDAD DE TUNUYÁN
Llama a licitación pública, para el día 27 de abril de 2006, a la hora 10.00, con el objeto de:
«Adquirir material eléctrico para la reposición de alumbrado público del Departamento», de conformidad con los antecedentes legales y técnicos obrantes en Expte. N° 1568-06
Valor del pliego: Pesos cincuenta con 00/100 (\$ 50,00).
Presupuesto oficial: Ciento ochenta mil con 00/100 (\$ 21.700,00).
Bto. 62269
7/10/4/2006 (2 P.) \$ 15,00

**GOBIERNO DE MENDOZA
DEPARTAMENTO GENERAL
DE IRRIGACION
Plan Decreto Ley 555/75
Año 2006
Llamado a Licitación Pública
Río Tunuyán Inferior**
Obra: Canal San Isidro Rama Costa - Impermeabilización- III Etapa
Expediente N° 12711-SI
Presupuesto Oficial: \$ 488.096,21
Fecha de licitación: 26/04/06
Apertura de Propuestas: 09.00 hs.
Lugar de Licitación: Sede Central
Precio de la carpeta: \$ 200.
Río Tunuyán Superior
Obra: Revestimiento Rama Yaucha en Calle Libertad Tres Esquinas
Expediente N° 8864-SS
Presupuesto Oficial: \$ 272.541,80
Fecha de licitación: 26/04/06
Apertura de Propuestas: 10.30 hs.
Lugar de Licitación: Sede Central
Precio de la carpeta: \$ 200.
Río Atuel
Obra: Canal Matriz Nuevo Alvear - Canal Norte - Revestimiento de un tramo - II Etapa
Expediente N° 35011-SA
Presupuesto Oficial: \$ 262.300.
Fecha de licitación: 26/04/06
Apertura de Propuestas: 12.00 hs.
Lugar de Licitación: Sede Central
Precio de la carpeta: \$ 200.

Río Diamante
Obra: Higuera Española - Impermeabilización 500 metros
Expediente N° 53663-SD
Presupuesto Oficial: \$ 326.277,00
Fecha de licitación: 27/04/06
Apertura de Propuestas: 10.00 hs.
Lugar de Licitación: Subdelegación Aguas Río Diamante
Precio de la carpeta: \$ 200.
Obra: Unificación Canales Socavón Frugoni Marco - II Etapa
Expediente N° 53681-SD
Presupuesto Oficial: \$ 890.302,00
Fecha de licitación: 27/04/06
Apertura de Propuestas: 12.00 hs.
Lugar de Licitación: Subdelegación Aguas Río Diamante
Precio de la carpeta: \$ 400.
La documentación puede consultarse y adquirirse en el Departamento Gral. de Irrigación - Sede Central, sito en calle Barcala esq. Avda. España - Mendoza, y en la Subdelegación de Aguas del Río Diamante, donde se realizarán los actos licitatorios.
Bto. 62315
7/10/4/2006 (2 P.) \$ 45,00

**(*)
DIRECCION NACIONAL DE
VIALIDAD
4° DISTRITO - MENDOZA
Licitación Pública Internacional
N° 29/2006**
Ruta Nacional N° 145 - Provincia de Mendoza
Tramo: Bardas Blancas - Hito Pehuenche
Sección: Bardas Blancas - Acceso a Cajón Grande
Subsección II: Progresiva 22.900 - Acceso a Cajón Grande
Tipo de Obra: Construcción de terraplenes, de base, carpeta con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico en 8,00 cm. de espesor construcción de colchonetas, de gaviones, barandas metálicas cincadas para defensa, construcción de alcantarillas transversales de caño - bóveda de alcantarillas transversales de hormigón, obra de arte menores, enrocado, drenaje y pedraplenes.
Presupuesto oficial: Pesos veinticinco millones cuatrocientos veintiséis mil novecientos ocho (\$ 25.426.908,00) al mes de enero de 2006.
Apertura de oferta: Se realizará el 28 de abril de 2006 en forma continua y sucesiva a partir de las 14:00, en el siguiente orden Licitación N° 29/06 y Licitación Pública N° 30/06.
Plazo de obra: Dieciocho (18) meses.
Valor del pliego: Cinco mil (\$ 5.000,00)

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) - Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.
Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) - Capital Federal - 3er. Piso - D.N.V.
Bto. 62331
10/11/12/17/18/19/20/21/24/25/26/27/28/4 y 2/3/5/2006 (15 P.) \$ 225,00

**(*)
DIRECCION NACIONAL DE
VIALIDAD
4° DISTRITO - MENDOZA**
Licitación Pública Internacional N° 30/2006
Ruta Nacional N° 145 - Provincia de Mendoza
Tramo: Bardas Blancas - Hito Pehuenche
Sección: Acceso a Cajón Grande - Km. 13.6
Tipo de Obra: Excavación no clasificada, terraplenes con compactación especial, alcantarillas de caños de hormigón armado, alcantarillas de bóveda - caño de chapa galvanizada, onduladas, muros de contención de hormigón ciclópeo, cunetas revestidas de hormigón, construcción de alambrados, tranqueras, barandas metálicas cincada para defensa, obras de defensa y protección de cauce mediante gaviones y colchonetas de piedra embolsada, saneamiento de mallines, drenes con geotextil, cordón protector de borde de pavimento, calzada con el siguiente diseño: membrana de geotextil en 11,28 m. de ancho, subbase drenante en 10,98 m. de ancho promedio y 0,20 m. de espesor, base anticongelante en 7,10 m. de ancho y 0,15 m. de espesor, riego de imprimación bituminosa.
Presupuesto oficial: Pesos cincuenta y siete millones seiscientos noventa y un mil seiscientos veinticuatro (\$ 57.691.624,00) al mes de enero de 2006
Apertura de oferta: Se realizará el 28 de abril de 2006 en forma continua y sucesiva a partir de las 14:00, en el siguiente orden Licitación N° 29/06 y Licitación Pública N° 30/06.
Plazo de obra: Veinticuatro (24) meses.
Valor del pliego: Once mil quinientos (\$ 11.500,00)
Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) - Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.
Lugar de venta y consulta del plie-

go: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) - Capital Federal - 3er. Piso - D.N.V.
Bto. 62332
10/11/12/17/18/19/20/21/24/25/26/27/28/4 y 2/3/5/2006 (15 P.) \$ 300,00

**(*)
MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL
Licitación Pública N° 1010**
Objeto: convocar a los interesados a participar de la Licitación Pública para la adquisición de materiales varios de construcción
Expediente: N° 3432-D-06
Resolución: N° 29/SAOSP/06
Apertura: el día 28 de abril de 2006.
Hora: 10:00
Lugar: División Licitaciones
Presupuesto Oficial: \$ 97.000 (Pesos noventa y siete mil)
Valor del pliego: \$ 97 (Pesos noventa y siete)
N° C.U.C.: 615
Informes: División Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael) Teléf.: 02627 - 422121/ 424324/ 428390 - E-mail: contrata@sanrafael.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L.N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza (Tels. 0261 - 4201475/ 4201785).
Bto. 62353
10/4/2006 (1 P.) \$ 11,25

**(*)
MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL
Licitación Pública N° 1009**
Objeto: convocar a los interesados a participar de la Licitación Pública para la adquisición de materiales eléctricos destinados al mantenimiento del alumbrado público.
Expediente: N° 2743-J-06
Resolución: N° 27/SAOSP/06
Apertura: el día 27 de abril de 2006.
Hora: 10:00
Lugar: División Licitaciones
Presupuesto Oficial: \$ 80.000 (Pesos ochenta mil)
Valor del pliego: \$ 80 (Pesos ochenta)
C.U.C.: 615
Informes: División Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael) Teléf.: 02627 - 422121/ 424324/ 428390 - E-mail: contrata@sanrafael.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L.N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza (Tels. 0261 - 4201475/ 4201785).
Bto. 62353
10/4/2006 (1 P.) \$ 11,25

(*)
GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA PARA EL
DESARROLLO
D.A.C.O.P.
-Dirección de Administración de
Contratos y Obras Públicas-
Licitación Pública
Remodelación Pabellón Judicial
«El Sauce» - Guaymallén - Men-
doza
Resolución: AOP-419/2006
Presupuesto Oficial: \$ 258.310,05
Precio del Pliego: \$ 250
Apertura simultánea de Sobres N°
1 y 2: 04 de mayo de 2006, a las
11.00 horas.
La documentación respectiva, po-
drá ser consultada y adquirida por
los interesados en la sede de la
Dirección de Administración de
Contratos y Obras Públicas, 8°
Piso de Casa de Gobierno, Cen-
tro Cívico, Mendoza, a partir del 12/
4/2006 en horario de 8 a 13 horas,
donde se abrirán los Sobres en la
fecha y hora indicada.
C.A.D. 10001
10/11/4/2006 (2 P.) A/Cobrar 18
frac.

(*)
MUNICIPALIDAD DE LAVALLE
Licitación Pública
Expte. N° 2228/06 - Resolución
N° 691/06
Adquisición de materiales de elec-
tricidad para mantenimiento
Apertura: 02-05-2006 a las 09.00
hs.
Venta de pliegos: en Tesorería
Municipal, hasta las 12.30 hs. del
28/04/06.
Valor del Pliego: \$ 23
C.A.D. 10002
10/11/4/2006 (2 P.) A/Cobrar 10
frac.

(*)
MUNICIPALIDAD DE LAVALLE
Licitación Pública
Expte. N° 1473/05 - Resolución
N° 692/06
Adquisición de dos (2) camione-
tas (una tipo furgón y una tipo vi-
driada)
Apertura: 21-04-2006 a las 09.00
hs.
Venta de pliegos: en Tesorería
Municipal, hasta las 12.30 hs. del
20/04/06.
Valor del Pliego: \$ 80
C.A.D. 10002
10/4/2006 (1 P.) A/Cobrar 5 frac.

(*)
MUNICIPALIDAD DE LAVALLE
Licitación Pública

Expte. N° 2265/06 - Resolución
N° 696/06
Adquisición ropa y zapatos p/Per-
sonal Municipal
Apertura: 21-04-2006 a las 10.30
hs.
Venta de pliegos: en Tesorería
Municipal, hasta las 12.30 hs. del
20/04/06.
Valor del Pliego: \$ 40
C.A.D. 10009
10/4/2006 (1 P.) A/Cobrar 5 frac.

(*)
MUNICIPALIDAD DE
GODOY CRUZ
Licitación Pública N° 25
Objeto: Adquisición de insumos
informáticos (cables, equipos,
monitores, etc.)
Expediente N° 284/S/06
Apertura: 24/04/06
Hora: 9.00
Destino: Dcción. Sistemas
Valor pliego: \$ 25,00
Consulta y venta de Pliegos en
Dpto de Compras, sito en calle
Perito Moreno 72 - Tel. 0261-
4133166 al 69. Fax 3168.
Bto. 62429
10/4/2006 (1 P.) \$ 6,25

(*)
HOSPITAL NEUROPSIQUIATRICO
“EL SAUCE”
Llámesese a Licitación Pública para
el día y hora que seguidamente
se detalla, con el motivo y destino
que se expresan:
Expte.: 232 - H - 2006
Apertura: 26 de Abril de 2006.-
Hora: 10:00 hs.
Adquisición de monodrogas y in-
sumos biomédicos con destino a
Farmacia.
Valor del Pliego: \$ 100,00.-
Las listas, detalles y pliegos de
condiciones se encuentran a dis-
posición de los interesados en la
Oficina de Compras del Hospital
“El Sauce” con domicilio en Alfon-
so X s/n, El Sauce, Guaymallén,
Pcia. De Mendoza. Tel: 451-1410/
7/8 int. 132.
Bto. 62458
10/4/2006 (1 P.) \$ 10,00

(*)
DIRECCION PROVINCIAL
DE VIALIDAD
Obra: Obra piel de vidrio en planta
baja fachada Este Edificio nuevo
de la D.P.V.
Expediente N° 3298-D-2006
Presupuesto Oficial: \$ 63.823,00
Plazo de Ejecución: Sesenta (60)
días corridos
Valor del Pliego: \$ 63,00
Fecha de Apertura: 27/04/2006
Hora de Apertura: 10.00
Venta de Carpetas, Informes y

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
DEL 19 DE JULIO DEL 2004**
Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:
a) Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,25 (Un peso con
veinticinco centavos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis)
palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las
fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará
\$ 1,60 (Un peso con sesenta centavos) por centímetro de columna.
c) En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria
un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
d) En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamien-
to, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos)
centímetros.
e) Artículo 2º - Fíjase en \$ 1 (Un peso) la tarifa para certificar cada una de
las fotocopias de las páginas del Boletín Oficial.
Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN
OFICIAL son los siguientes:
SUSCRIPCIONES
Por trimestre \$ 75,00
Por semestre \$ 125,00
Por un año \$ 250,00
El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la
orden de ***Banco de la Nación Argentina***
VENTA DE EJEMPLARES
1. Ejemplares sueltos:
1.1. Número del día \$ 1,00 (un peso)
2. Números Anteriores:
2.1. Del año en curso \$ 1,00 (un peso)
2.2. De años anteriores recargo por año \$ 1,00 (un peso)
Las facturas que debe emitir el ***BOLETÍN OFICIAL*** por publicaciones
ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir
de la última publicación

Saldo Anterior	\$ 188.022,10	Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del <i>Banco de la Nación Argentina</i> Hasta nuevo aviso sólo se recibirán <i>cheques</i> por pago de publicaciones del <i>Banco de la Nación Argentina</i> .
Entrada día: 7/04/2006	\$ 3.209,75	
Total:	\$ 191.231,85	

RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES
Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en ***Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.***
Pasteur 957 - Gllén. - Tel. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

Recepción de Propuestas, se rea-
lizará en Secretaría Técnica de la
Dirección Provincial de Vialidad
Mendoza, sito en calle Carlos W.
Lencinas s/n - Parque General
San Martín - Ciudad - Mendoza, de
Lunes a Viernes en horario de
7.00 a 14.00.
Apertura de la Licitación Pública,
en la Dirección Provincial de Via-
lidad Mendoza, sito en calle Car-
los W. Lencinas s/n - Parque Ge-
neral San Martín - Ciudad - Men-
doza.
Bto. 62422
10/4/2006 (1 P.) \$ 11,25

(*)
GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL
INSTITUTO PROVINCIAL DE
LA VIVIENDA
Programa Plurianual de Construc-
ción de Viviendas Plan Federal II
Postergación Llamado
a Licitación Pública
Expte.: 4286-G-2005
El Instituto Provincial de la Vi-

vienda, comunica que a solici-
tud de las empresas interesa-
das en los proyectos, se poster-
ga la apertura de sobres, pre-
vistas para el día Jueves 12/04/
2006, para la fecha detallada a
continuación
Obra: Los Pajaritos
Cantidad: 28 viviendas
Expte. 4286-G-05
Municipalidad: Godoy Cruz
Nueva fecha de apertura de so-
bres: 20 de Abril 2006
Hora: 12.00 hs.
Lugar de apertura de sobres: Sede
Instituto Provincial de la Vivienda,
en calle Lavalle y San Juan, Men-
doza.
Los Pliegos de Condiciones po-
drán ser consultados y/o adqui-
ridos en la sede del Instituto Pro-
vincial de la Vivienda - Area Com-
pras y Licitaciones en horario de
de 08.00 a 13.00 hs. Hasta 48 ho-
ras antes de la fecha de apertura
de sobres.
C.A.D. 10006
10/4/2006 (1 P.) A/Cobrar